Miguel Ángel Gutiérrez Banegas
María del Rocío González Vázquez
Toe Matsumura Cambrón
Víctor Joel Vallejo Concha
Daniel Cerecedo Hernández

¿Qué haces con tu dinero?

Mejora tus finanzas personales

Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

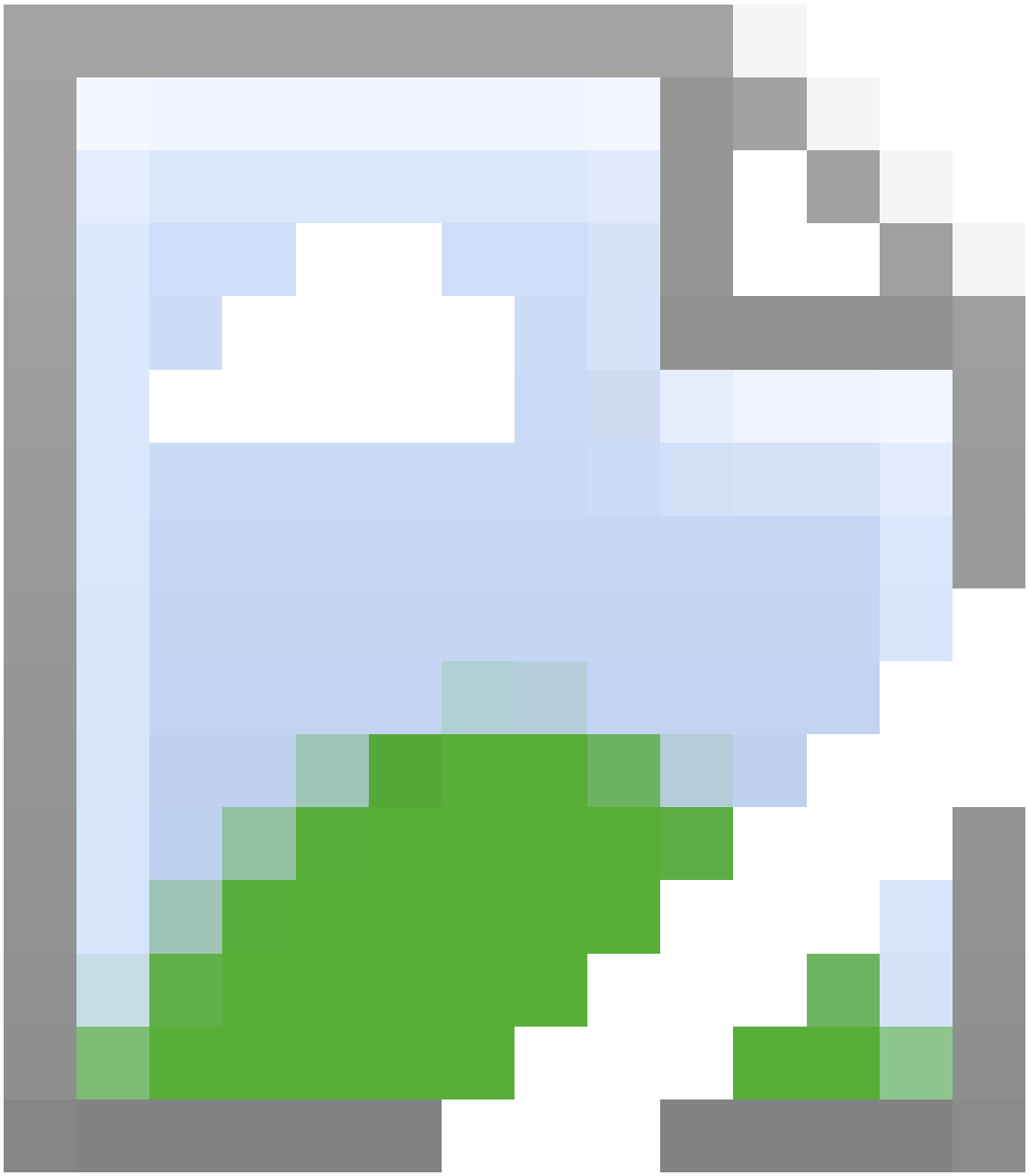

Miguel Ángel Gutiérrez Banegas
María del Rocío González Vázquez
Toe Matsumura Cambrón
Víctor Joel Vallejo Concha
Daniel Cerecedo Hernández

¿Qué haces con tu dinero?

Mejora tus finanzas personales

Derechos Reservados
© 2020 Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
Bosque de Tabachines 44, Fracc. Bosques de las Lomas 11700, Ciudad de México.
www.imcp.org.mx
© 2020 Miguel Ángel Gutiérrez Banegas, Daniel Cerecedo Hernández, María del Rocío González Vázquez, Toe Matsumura Cambrón, Víctor Joel Vallejo Concha

¿Qué haces con tu dinero? Mejora tus finanzas personales
ISBN: 978-607-563-069-4
1ª edición, agosto de 2020

Azucena García Nares Gerencia Editorial
Norma Berenice San Martín López Coordinación Editorial
José Luis Raya Cruz Coordinación de diseño
Maria Antonieta Oliver Morales Diseño de portada
Rubén Lara Corona Corrección de estilo
Jesús Antonio Díaz de León Castañeda Formación y diseño
Eduardo Martín Sosa Uraga Producción
Shutterstock ® Images Banco de imágenes

C.P.C. Fernando Holguín Maillard Revisor técnico

La transformación a libro electrónico del presente título fue realizada por **Capture®.**

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta obra debe ser reproducida o transmitida, mediante ningún sistema o método, electrónico o mecánico (incluido el fotocopiado, la grabación o cualquier sistema de recuperación y almacenamiento de información), sin consentimiento previo y por escrito del editor.

Publicado en México / *Published in Mexico*

Agradecimientos

A las autoridades de la Escuela de Negocios del Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe, por su confianza y apoyo para la realización de esta obra.

A Mario Enrique Ballado Larios, Ana Luisa Gómez Aguirre, Carolina Servín Contreras, Melissa Sánchez Ocampo, Marian Michelle Urteaga López, María Fernanda Varela Hernández y Daniela Verdugo Hernández, alumnos de la Escuela de Negocios del Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe, por su colaboración en la hechura de este libro.

Los autores

Miguel Ángel Gutiérrez Banegas es Contador Público por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, cursó la Maestría en Administración en el Tecnológico de Monterrey y obtuvo el grado de doctor en Economía y Desarrollo Sectorial Estratégico por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

Ha sido profesor de las asignaturas de Presupuestos, Contabilidad de Costos, Contabilidad Administrativa, Instrumentos Financieros para la Toma de Decisiones y Matemáticas Financieras en los niveles licenciatura, maestría y extensión universitaria en diversas universidades.

Ha participado como consultor en aspectos de rendición de cuentas y mejora de la gestión en el sector público federal en el Centro de Estudios Interdisciplinarios y Prospectiva (CEIP).

Es coautor de los libros *Capital social: confianza y crecimiento económico. Una investigación para América Latina; y Perspectiva de la prevención social del delito y la participación ciudadana. El caso de la delegación Álvaro Obregón*.

Daniel Cerecedo Hernández es doctor en Ciencias Financieras por el Tecnológico de Monterrey y doctor en Ciencias Económicas por el Instituto Politécnico Nacional.

Es profesor del Departamento de Contabilidad y Finanzas en el Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe, donde imparte clases a nivel profesional en el área de Finanzas y a nivel Posgrado en Econometría.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, candidato e integrante del Programa de Formación de Investigadores. Cuenta con publicaciones sobre Economía Financiera y Crecimiento Económico.

María del Rocío González Vázquez es licenciada en Contaduría por la Universidad Nacional Autónoma de México (Campus Ciudad Universitaria), cuenta con las maestrías en Finanzas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y en Derecho Corporativo por la Universidad Anáhuac, así como con la certificación como Contador Público por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

Tiene más de 15 años de experiencia en las áreas de Contabilidad, Costos, Finanzas y Análisis de información estratégica y más de cinco años de experiencia como catedrática universitaria.

Actualmente, trabaja como Directora de Finanzas en PUMA México, es profesora de cátedra en el TEC (Campus Santa Fe); y es Socia del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (IMEF) y del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

Toe Matsumura Cambrón es consultora independiente para PyMES, con clientes en las áreas de consumo, salud, construcción y bienes raíces. Previo a esto, se desempeñó como Directora de Relaciones con Inversionistas en FIBRA Macquarie. Fue Analista Senior de Mercado de Capitales tanto en Santander como en Actinver, cubriendo los sectores de FIBRAS, bienes raíces, cemento, y bienes consumo. Fue Banquera de Inversión en Merrill Lynch tanto en México como en Nueva York. Además de su experiencia en el sector financiero, ha sido consultora para The Boston Consulting Group y ha tenido posiciones estratégicas en las industrias de consumo, salud, tecnología y medios. Es licenciada en Economía por el Tecnológico de Monterrey, tiene un Maestría en Administración (MBA) de la Stanford Graduate School of Business en California, y es profesora del Departamento de Contabilidad y Finanzas en el Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe.

Víctor Joel Vallejo Concha es egresado de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas por el Tecnológico de Monterrey. Cuenta con estudios de maestría en Sistemas de Información y Administración del Conocimiento por la Universidad de Southampton en el Reino Unido. Es socio director de la empresa *Outsourcing in Profesional Services* con más de 15 años de experiencia en las áreas de Sueldos y Salarios, Seguridad Social, Impuestos y Contabilidad. También es profesor de Cátedra en el

Tecnológico de Monterrey, donde imparte la clase de Información Financiera para la toma de decisiones.

Índice

Presentación
Introducción

Capítulo 1. Finanzas personales
Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Banegas
Mtra. María del Rocío González Vázquez
Introducción
1.1 ¿Cómo se compone el sistema financiero mexicano?
1.1.1 Estructura del sistema financiero mexicano
1.2 ¿Qué organizaciones integran las finanzas sociales?
1.3 Introducción a las finanzas personales
1.4 Cuestionario de evaluación en materia de finanzas personales
1.4.1 Interpretación de resultados
Referencias

Capítulo 2. Mis finanzas
Mtra. María del Rocío González Vázquez
Daniela Verdugo Hernández
María Fernanda Varela Hernández
Marian Michelle Urteaga López
Introducción
2.1 Salud financiera
2.1.1 ¿Cómo saber qué tan buena salud financiera tiene?
2.1.2 Interpretación del resultado
2.2 Cinco consejos para ordenar las finanzas
2.2.1 En resumen
2.3 Ventajas y desventajas del uso del crédito
2.3.1 Tarjetas de crédito
2.3.2 Préstamos
2.4 Presupuestos personales
2.4.1 Elaboración del presupuesto
2.4.2 Entradas de efectivo (+)
2.4.3 Salidas de efectivo (−)
2.4.4 Conceptos básicos para elaborar un presupuesto
2.4.5 Ejemplo 1 de análisis de un presupuesto
2.4.6 Ejemplo 2 de análisis de un presupuesto

2.4.7 Ejemplo de presupuesto personal
2.5 Ejercicios de autoevaluación
2.5.1 Cuestionario teórico
2.5.2 Caso práctico
Referencias

Capítulo 3. El crédito
Dr. Daniel Cerecedo Hernández
Mtra. Toe Matsumura Cambrón
Introducción
3.1 Riesgo, rendimiento y valor del dinero en el tiempo
3.2 Inflación
3.3 Costo del crédito o de pedir prestado
3.4 Interés simple e interés compuesto
3.4.1 Interés simple
3.4.2 Interés compuesto
3.5 Otros factores que afectan el interés que se cobra por créditos
3.6 ¿Qué es el Costo Anual Total?
3.7 Tipos de instituciones financieras que proveen crédito
3.8 Tipos de financiamiento
3.8.1 Préstamos personales
3.8.2 Préstamos hipotecarios
3.8.3 Tarjeta de crédito
3.8.4 Crédito automotriz
3.9 El sobreendeudamiento
3.9.1 ¿Qué significa la frase “estoy en números rojos”?
3.9.2 ¿Cómo puedo refinanciar mis deudas?
3.9.3 ¿Cuál es la importancia del Buró de Crédito?
3.9.4 ¿Qué situaciones puedo enfrentar si no se pagan las deudas?
3.9.5 ¿Qué se puede hacer para salir de una contingencia económica?
3.10 Ejercicios de autoevaluación
3.10.1 Ejercicios
Referencias

Capítulo 4. Ahorro e inversión
Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Banegas
Melissa Sánchez Ocampo
Introducción

4.1 Definición de ahorro
4.1.1 Importancia del ahorro
4.2 Aspectos relevantes del ahorro
4.2.1 Ahorro o inversión
4.2.2 Horizonte del ahorro y de la inversión
4.2.3 Ganancia Anual Total
4.3 Opciones para ahorrar e invertir
4.3.1 Opciones de ahorro e inversión en los bancos
4.3.2 CETESDirecto
4.3.3 Opciones no bancarias de ahorro e inversión
4.3.4 Opciones de ahorro informal
4.4 ¿Dónde ahorrar o invertir?
4.4.1 Factores por considerar para decidir dónde ahorrar
4.4.2 Factores por considerar para decidir dónde invertir
4.5 ¿Cómo comenzar a ahorrar?
4.6 Ejercicios de autoevaluación
Referencias

Capítulo 5. Los seguros
Mtro. Víctor Joel Vallejo Concha
Ana Luisa Gómez Aguirre
Mario Enrique Ballado Larios
Carolina Servín Contreras
Introducción
5.1 Aspectos relevantes de los seguros
5.1.1 ¿Qué es un seguro?
5.1.2 ¿Qué elementos conforman un seguro?
5.2 ¿Cuál es la importancia de contratar seguros?
5.2.1 ¿Cuándo se requiere contar con un seguro?
5.2.2 ¿Qué se debe revisar antes de contratar un seguro?
5.3 ¿Qué tipos de seguros existen?
5.4 Seguros ofrecidos por instituciones financieras
5.4.1 Automóvil
5.4.2 Vida
5.4.3 Definiciones
5.4.4 Accidentes personales
5.4.5 Gastos médicos

5.5 Seguros ofrecidos por instituciones de microfinanzas
5.5.1 Aspectos relevantes de los microseguros
5.5.2 Recuerde
5.6 Seguridad ofrecida por instituciones gubernamentales
5.6.1 Instituto Mexicano del Seguro Social
5.7 Ejercicios de autoevaluación
Referencias

Capítulo 6. Conclusiones y recomendaciones finales
Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Banegas
Dr. Daniel Cerecedo Hernández
Mtra. María del Rocío González Vázquez
Mtra. Toe Matsumura Cambrón
Mtro. Víctor Joel Vallejo Concha
6.1 Finanzas personales
6.2 El crédito
6.3 El ahorro
6.3.1 Cinco reglas generales para el ahorro
6.4 Los seguros
6.5 Autoevaluación en materia de finanzas personales
6.5.1 Cuestionario de evaluación en materia de finanzas personales
6.5.2 Interpretación de resultados
6.6 Cambiando los hábitos financieros
6.6.1 Compromiso para mejorar las finanzas personales

Apéndice. Respuestas a las actividades de autoevaluación

Índice de figuras y tablas

Presentación

¡Quiero más dinero! Un deseo muy sencillo, tal vez el más común en nuestros tiempos: el dinero nos permite acceder a deseos profundos, básicos, intermedios, “sueños” y anhelos que hacen la vida más cómoda, más sencilla, más “llevadera”.

Muy pocos “gozan” de los beneficios de contar con el dinero a manos llenas, otros tantos saben cómo surge y cómo incrementarlo, pero la gran mayoría solo lo desea y cuando lo tiene, no lo administra, no lo cuida, no es su amigo.

Al conversar sobre estas cuestiones con colegas académicos que viven la práctica de conceptos en el día a día (trabajan en algo relacionado), encontramos que era necesario desarrollar un manual que permitiera al usuario comprender la lógica de su dinero, cómo llega, a dónde va, cómo cuidarlo, cómo acrecentarlo, cómo administrarlo.

Revisando varios libros, nos dimos cuenta de que el material disponible es bueno, pero con conceptos muy teóricos y, generalmente, poco amigables, poco cercanos. Es por eso que se decidió desarrollar un manual “de cabecera”, una lectura amena y que se desarrolla a la par con nosotros, que sus palabras cobran importancia en la justa medida que dedicamos tiempo a responder con franqueza los cuestionarios, que nos atrevemos a analizar el manejo de nuestro dinero en el día a día, un manual que “nos habla al oído” y que, como “Pepe el grillo” o la conciencia interna, nos apoya a retarnos a tener y a cuidar más nuestro dinero.

Reconozco y alabo el esfuerzo de los profesores autores y coautores involucrados en la obra, con el principal objetivo de responder a la premisa inicial: cómo tener más dinero al final de un periodo y estar satisfechos con lo que gastamos. Nos responde si nos conviene un crédito o no; si estoy

gastando más de lo que gano; si sé y me comprometo a ahorrar e invertir; cómo ser cuidadoso en mis gastos y, lo más importante, tomar las mejores decisiones con base en información probada y sin caducidad.

Gracias, Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Banegas por esta gran iniciativa que, sin duda, nos ayudará a cuidar mejor nuestras finanzas personales y familiares; a los profesores Daniel Cerecedo, Rocío González, Toe Matsumura y Víctor Vallejo que dan su conocimiento siempre con pasión para la mejora de nuestro México. Gracias por este pedacito de su corazón.

Gracias y felicidades también a nuestros alumnos, quienes entendieron perfectamente el objetivo del manual y que se dieron a la tarea de enriquecerlo. Gracias, Tanya, Mario Enrique, José, Ana Luisa, Carolina, Melissa, Marian, Mafer y Dani por su valioso apoyo. ¡Ya colaboraron en un libro!

“Tener más dinero” se conforma de un conjunto de fórmulas, las que encontrarás en el siguiente manual que te apoyarán, sin duda, a conseguirlo o saber cómo usarlo de mejor manera. Antes de abrir el manual y haciendo referencia a los viejos libros de magia y a las fórmulas de antiguos alquimistas había una frase que compromete al lector, al usuario y aplica igual para quien posea y siga este manual:

“Antes de aplicar, conoce: después de conocer, decide. Y si decides aplicar,
hazlo con la conciencia de que nada será igual”.
Que la riqueza te sonría siempre.

Dr. Oscar Marcos Fonseca Rodríguez
Director de la Escuela de Negocios del Tecnológico de Monterrey
Campus Santa Fe

Introducción

En los últimos años, instituciones financieras, organizaciones sociales, empresas del sector privado y el gobierno federal han llevado a cabo diversos esfuerzos, a fin de desarrollar un sistema financiero sólido e incluyente. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF 2018), la inclusión financiera a 2018 muestra que 54 millones, equivalente a 68% del total de adultos, cuentan con al menos un producto financiero (cuenta de nómina, de ahorro, tarjeta de crédito, entre otros productos). La densidad de la inclusión financiera, es decir, el número de adultos con más de un producto financiero llegó a 35.4 millones de adultos.

Sin embargo, 32% de los adultos del país pueden ser usuarios de un sistema no regulado (informal). Esto lo hacen ya sea por costumbre, desconfianza o porque no existen oficinas de instituciones financieras en su localidad. Los usuarios del sistema informal se exponen a consumos no planeados, robos, a la pérdida de valor de su dinero en el tiempo y a algunos beneficios que podrían tener por ser usuarios del sistema formal (principalmente seguros).

A escala internacional se señala que la inclusión financiera debe ir acompañada de programas de educación financiera. La educación financiera deberá dar a conocer los productos, servicios, beneficios y posibles riesgos de ser usuarios del sistema financiero del país.

Sobre la educación financiera, la ENIF 2018 presenta los siguientes resultados: la mayoría de los adultos entiende los principales conceptos financieros, por ejemplo, 95% de los encuestados sabe el concepto de intereses; 90%, el concepto de la inflación; sin embargo, solo uno de cada tres puede calcular un interés compuesto y cuatro de cada diez puede calcular el interés simple.

Asimismo, esta encuesta presenta que 53% de la población conoce las instancias a las que debe acudir a presentar una queja en caso de tener un problema financiero, y que 7% de los encuestados han sufrido fraudes o delitos relacionados con productos, servicios o esquemas financieros en los últimos tres años.

La ENIF 2018 reveló que solo en materia de conocimientos y capacidades financieras, 91% de la población objetivo no ha tomado un curso de cómo ahorrar, cómo elaborar un presupuesto o cómo manejar responsablemente el crédito; 34% de los mexicanos elabora un presupuesto de ingresos y gastos; 66% de la población objetivo indica que si tuviera que hacer frente a una urgencia económica pediría prestado a familiares, amigos o conocidos; 31% señala que ahorra en medios informales (junta el dinero en su casa o participa en métodos de ahorro familiar o de amigos); 52% no sabe que existen cuentas de ahorro que no cobran comisiones, y 40% de los mexicanos entrevistados señalan que cuentan con una cuenta de ahorro, nómina o pensión.

En nuestro país, la política en materia de inclusión financiera ha contemplado, como su primer eje, contribuir a que toda la población cuente con los conocimientos necesarios para hacer un uso eficiente y responsable de los productos y servicios financieros, y ha considerado la realización de campañas de comunicación y promoción para fomentar el uso eficiente del sistema financiero. Con la finalidad de participar en la inclusión financiera de más mexicanos, el Tecnológico de Monterrey por medio de la Escuela de Negocios Campus Santa Fe, elaboró este manual de finanzas personales.

Este manual se integra por los siguientes apartados: 1. Autoevaluación de las finanzas personales, en el que el lector deberá responder cada una de las preguntas, obtendrá una puntuación y con ella podrá conocer su grado de conocimiento en la materia. El apartado 2 está dedicado a las finanzas personales y, al final de este, el lector conocerá cómo se integra el sistema financiero mexicano, mostrando un especial énfasis en las organizaciones de las finanzas sociales; además se muestra la importancia del presupuesto en las finanzas personales y la forma de elaborar un presupuesto de ingresos y gastos. El apartado 3 muestra un panorama del crédito, iniciando con la definición y tipos de créditos que existen en el mercado, señalando su

importancia, mostrando la forma de calcular el interés simple y el interés compuesto; así como los aspectos a verificar cuando se desea contratar un crédito, los factores a cuidar en el manejo del crédito, créditos disponibles en el sistema financiero tradicional y el no tradicional.

El apartado 4 está referido al ahorro y la inversión. El lector conocerá la diferencia entre ambos conceptos, la importancia que tiene en la vida de las personas, la definición del horizonte del ahorro, el significado del término Ganancia Anual Total (GAT), las opciones para el ahorro y la inversión en el mercado mexicano, las reglas para el ahorro, entre otros aspectos.

El apartado 5 está dedicado a los seguros. El lector podrá conocer aspectos relevantes de los seguros, su importancia en la vida de las personas, y los tipos de seguros que existen en el mercado tradicional y no tradicional (microseguros).

Y, por último, en el apartado 6 Conclusiones y recomendaciones finales se presenta un cuestionario de autoevaluación para que el lector conozca su avance en la materia. Asimismo, se ofrecen las reglas a seguir para lograr finanzas personales sanas.

Capítulo

1

Finanzas personales

Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Banegas
Mtra. María del Rocío González Vázquez

Objetivos específicos:

a) Conocer la estructura del sistema financiero mexicano, así como la integración de las organizaciones que integran las finanzas sociales en México.

b) Evaluar la situación que guardan las finanzas personales del lector.

Introducción

En el presente capítulo se examina el sistema financiero mexicano y las partes que lo conforman, así como las organizaciones que integran las finanzas sociales. Se analizan las finanzas personales y se presenta un cuestionario de evaluación en materia de finanzas personales.

1.1 ¿Cómo se compone el sistema financiero mexicano?

Antes de analizar cómo se compone el sistema financiero mexicano, es importante entender qué es el sistema financiero.

Figura 1.1. Funciones de un sistema financiero

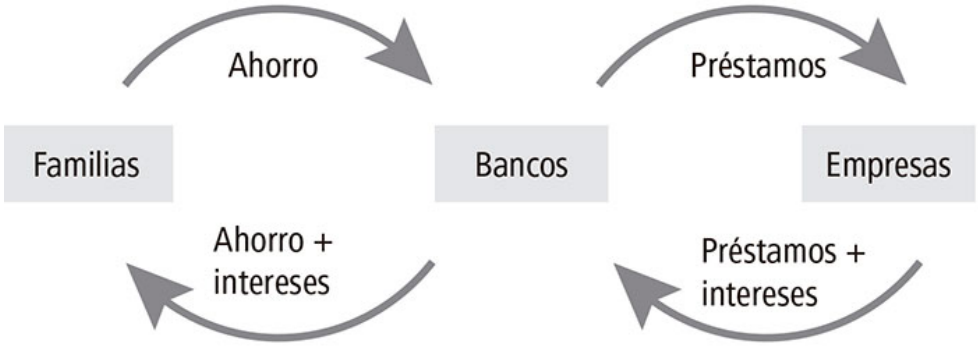

Fuente: Elaboración propia.

El sistema financiero "procura la asignación eficiente de recursos entre ahorradores y demandantes de crédito" (Banco de México [Banxico en adelante]).

También se menciona que

> un sistema financiero sano requiere, entre otros, de intermediarios eficaces y solventes, de mercados eficientes y completos, y de un marco legal que establezca claramente los derechos y obligaciones de las partes involucradas. Con el fin de alentar el sano desarrollo del sistema financiero y proteger los intereses de público en general, el Banco de México realiza un seguimiento permanente de las instituciones que lo integran, promueve reformas a la legislación vigente, y emite regulaciones en concordancia con las leyes respectivas (Banxico).

Por consiguiente, se concluye que para tener un sistema financiero sano se necesitan intermediarios eficaces y solventes, así como mercados completos, en los que se establezcan de manera clara los derechos y obligaciones de ambas partes. Para que exista un sano desarrollo del sistema financiero, Banxico promueve reformas a la legislación vigente y emite regulaciones.

1.1.1 Estructura del sistema financiero mexicano

Figura 1.2. Sistema financiero mexicano

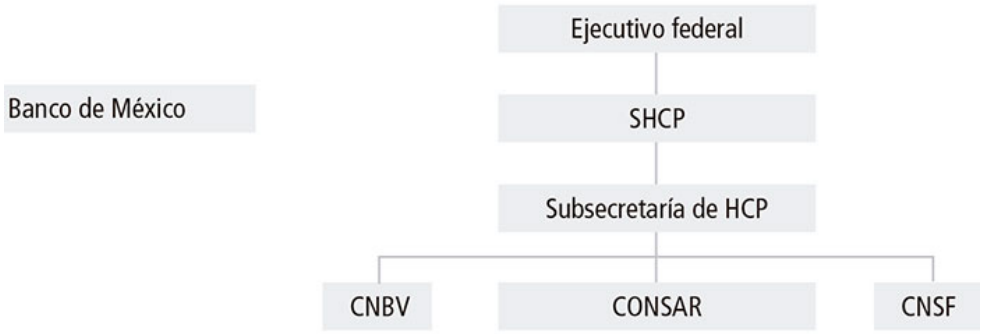

Fuente: Elaboración propia.

SHCP	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) es la máxima autoridad del Gobierno Federal en materia de regulación económica y política fiscal. Entre sus funciones principales están fomentar un país en crecimiento por medio de la administración eficiente de políticas para el ingreso, gasto y deuda pública.
Banco de México	También conocido como Banxico. Es el Banco Central del Estado mexicano. Como podemos ver en la estructura, es organismo autónomo. Entre sus funciones principales están las de regular la política monetaria y el tipo de cambio, así como la emisión de la moneda y colocar los instrumentos financieros del Gobierno, entre los que se encuentran los CETES, Bondes y otros.
CNBV	La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) es un organismo descentralizado de la SHCP. Entre sus funciones principales se encuentran la de regular y supervisar a las entidades financieras, así como regular la participación de las personas físicas y morales en las actividades del sistema financiero. También se encarga de autorizar la constitución de bancos, casas de bolsa, casas de cambio, entre otras instituciones financieras. De la CNBV se tienen los siguientes sectores: • Sector bancario. • Sector de ahorro y crédito popular, integrado por: ❖ Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP). ❖ Sociedades Financieras Populares (SOFIPO). ❖ Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCO). • Sector de Intermediarios Financieros No Bancarios, integrado por: ❖ Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES).

	❖ Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLES). • Sector bursátil. • Sector de derivados.
CONSAR	La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) es un organismo descentralizado de la SHCP. Su función principal es proteger el ahorro de los trabajadores. De la CONSAR, se tiene a las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) y a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORES).
CNSF	La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) es un organismo descentralizado de la SHCP. Su función principal es vigilar y supervisar a las aseguradoras y afianzadoras. Dentro de la CNSF se encuentra el Sector de Seguros y Fianzas, y se incluyen: • Instituciones de fianzas. • Agentes de seguros y fianzas. • Instituciones de seguros.

1.2 ¿Qué organizaciones integran las finanzas sociales?

De acuerdo con Conde Bonfil (2005), las finanzas sociales (populares) se entienden como todos los mecanismos e instrumentos que las personas menos favorecidas de nuestra sociedad utilizan como modalidades de servicios financieros, así como las instituciones que los ofrecen, pues no pueden acceder al sistema financiero tradicional.

Cuando se refiere a que las finanzas sociales pertenecen al sistema financiero informal, deberá entenderse que no están reguladas por alguna autoridad gubernamental del sector financiero como pueden ser: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, o el Banco de México. Así que, en general, estas organizaciones proporcionan poca o nula seguridad a sus usuarios. Las organizaciones que conforman las finanzas sociales son, en el caso de:

a) *Crédito*. En la mayoría de los casos se trata de créditos que se otorgan a cambio de dejar un bien en garantía, este tipo de créditos

se denominan prendarios. Los créditos prendarios pueden otorgarse tanto por personas físicas como por empresas privadas, reguladas por la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco). O bien, por empresas sin fines de lucro como son: el Nacional Monte de Piedad, el Montepío Luz Saviñón o la Fundación Rafael Dondé. Estas instituciones son reguladas por las Instituciones de Asistencia Privada (IAP). En ningún caso el interés que cobran es el menor en el mercado.

b) *Ahorro y préstamo*. Aquí se encuentran los métodos de ahorro familiar, así como Cajas Independientes, Cajas Solidarias, entre otras instituciones.

Los métodos de ahorro familiar son el instrumento más generalizado en México, sin embargo, no se tiene ninguna garantía de que se recibirá el dinero pactado inicialmente ni tampoco genera rendimiento alguno.

Figura 1.3. Servicios que brindan las organizaciones que integran las finanzas sociales

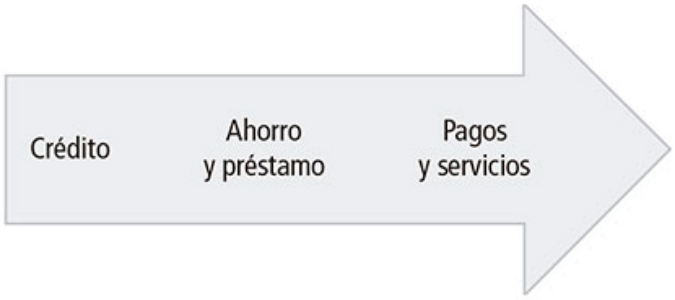

Fuente: Elaboración propia con información de la CONDUSEF.

De acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), en nuestro país existen más de 600 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP) entre autorizadas y no autorizadas. Las cajas de ahorro no autorizadas, en caso de desaparición, no cuentan con ninguna garantía de recuperación de los ahorros ahí invertidos.

c) *En el caso de pagos y servicios*. En este caso existen las transferencias de bolsillo o cambio de cheques por negocios no

bancarios. Las personas que otorgan este servicio cobran una cuota fija o un porcentaje del total.

1.3 Introducción a las finanzas personales

Para la mayoría de las personas, uno de los temas más preocupantes es el relativo al dinero. El temor por quedarse sin trabajo, no contar con los recursos para pagar la renta, la mensualidad del crédito, una contingencia de salud, entre otros, son temas que preocupan a la mayoría de los mexicanos, pues afectan gravemente la economía familiar. Pero ¿por qué esperar a que lleguen los malos momentos para administrar correctamente el dinero de la familia?

Si usted ha respondido con una sonrisa a esta pregunta, pues considera que sabe controlar sus ingresos y gastos mensuales, lo invitamos a responder el siguiente cuestionario de autodiagnóstico en materia de finanzas personales.

1.4 Cuestionario de evaluación en materia de finanzas personales

Lea cuidadosamente cada una de las preguntas que se presentan a continuación y elija la respuesta que mejor explique su forma de actuar, anotando la respuesta en la columna que corresponda.

Sobre educación financiera	Respuesta		
	a)	b)	c)
1. Por lo general, ¿establece usted metas financieras a corto y largo plazo? a) Sí. b) No. c) No sé.			
2. Por lo general, en un mes típico, ¿gasta más de lo que gana? a) Sí. b) No. c) No sé.			
3. Cuando usted recibe un dinero extra, ¿qué acostumbra a hacer con él? a) Pago adeudos y ahorro.			

b) Compro solo lo que necesito. c) Lo gasto.			
4. Si usted recibiera una llamada telefónica en la que le ofrecieran una alternativa de invertir y ganar mucho dinero, ¿qué haría? a) Nada, una oferta tan buena no puede ser real. b) Pido la opinión de alguien que sepa de inversiones y tomo una decisión. c) Acepto la oferta, pues quien no arriesga, no gana.			
5. Antes de adquirir un bien mueble (electrodoméstico, lavadora, secadora, estufa, horno de microondas), ¿revisa y analiza sus gastos e ingresos? a) Sí. b) No. c) No lo sé.			
6. En caso de una situación de emergencia, ¿usted ordena y localiza con facilidad sus documentos relativos a ahorro/inversión, créditos y seguros? a) Sí, cuento con toda mi documentación ordenada y completa. b) No tengo ordenada mi documentación, pero sé que tengo. c) No cuento con documento alguno.			
7. Si usted no utiliza regularmente una tarjeta de crédito, ¿qué hace con ella? a) No adquirir tarjetas de crédito que sé que no utilizaré. b) Cancelo la tarjeta de crédito para no pagar comisiones. c) La guardo en lugar seguro, pues creo que en algún momento podré ocuparla.			
Sobre los presupuestos			
8. En un mes típico, ¿usted establece cuáles serán sus gastos? a Sí. b) No. c) No lo sé.			
9. En relación con sus ingresos, ¿establece un límite mensual de gastos? a) Sí, manejo un presupuesto mensual. b) Me limito cuando sé que debo hacer un gasto importante. c) No me limito, si hace falta pido prestado.			
10. Periódicamente usted, ¿separa alguna cantidad específica para cada pago de deudas o de gastos de su casa? a) Sí, llevo un control de los pagos y gastos que debo hacer. b) Depende, si por la deuda debo pagar intereses o si lo gastos son importantes. c) No, no llevo control alguno.			
Sobre el ahorro			
11. En materia de ahorro e inversión, ¿usted conoce el significado de *meta financiera*? a) Sí.			

b) No. c) No lo sé.			
12. ¿Tiene usted una cuenta de ahorro o inversión en un banco o alguna otra institución financiera? a) Sí. b) No. c) No lo sé.			
13. ¿Tiene usted el hábito de ahorrar un porcentaje fijo mensual? a) Sí. b) No. c) No lo sé.			
14. ¿Conoce usted el significado de la frase “a mayor riesgo, mayor rendimiento”? a) Sí. b) No. c) No lo sé.			
15. Si usted invierte una cantidad en una institución financiera, al final de un periodo de tiempo recibe un interés compuesto. Esto significa que: a) La cantidad inicial gana interés sobre ella misma y también sobre los intereses de los periodos siguientes. b) La cantidad inicial solo gana interés sobre ella misma en los periodos siguientes. c) No lo sé.			
16. Si usted guarda su dinero “abajo del colchón” y la inflación es 4% anual, al cabo de un año, ¿podría comprar más bienes con el dinero que guardó? a) Sí. b) No. c) No lo sé.			
17. Cada mes, ¿cuánto dinero acostumbra a pagar a su tarjeta de crédito? a) El pago mínimo. b) Trato de pagar el total de mis compras. c) Cuando no puedo pagar el mínimo, saco dinero de otra tarjeta de crédito para poder pagar.			
Sobre la prevención			
18. ¿Cuenta usted con algún ahorro para su retiro? a) Sí, tengo una cuenta de Afore. b) No, pero estoy revisando las opciones que tengo para ahorrar para mi retiro. c) No, mis ingresos no me permiten ahorrar.			
19. ¿Cuenta usted con un fondo para emergencias? a) Sí. b) Intento tener un fondo, pero no siempre logro mantenerlo. c) No, mis ingresos no permiten ahorrar nada.			

20. Si su auto llegara a tener algún siniestro... a) Cuento con un seguro para mi auto, no me preocupo. b) Buscaré un buen taller para que lo reparen. c) No podría cubrir el daño, pues es un gasto que no tengo contemplado.			
Suma de respuestas:			

1.4.1 Interpretación de resultados

Si sus resultados son más de 10 opciones a) puede estar seguro de que cuenta con los elementos suficientes en materia de educación financiera, y que cuenta con una base para tomar decisiones adecuadas para que sus finanzas personales sean sanas. Sin embargo, recuerde que siempre hay algo por aprender.

Si sus respuestas son más de 10 opciones b) puede comprobar que cuenta con algunos elementos en materia de educación financiera, pero no es capaz de tomar decisiones adecuadas para que sus finanzas sean sanas. Por lo anterior, se recomienda leer detenidamente este manual de finanzas personales, a fin de mejorar sus decisiones en esta materia.

Si sus respuestas son más de 10 opciones c) puede estar seguro de que no cuenta con los elementos indispensables en materia de educación financiera. Conocer esta materia le permitirá facilitar y mejorar su vida personal al tomar decisiones para alcanzar finanzas sanas.

Referencias

Banco de México (s. a.). “Sistema financiero”. Disponible en: <http://www.anterior. banxico.org.mx/sistema-financiero/index.html>. Consultado el 28 de agosto de 2019.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (s. f.). “¿Piensas empeñar? Todo lo que debes saber”. *Proteja su dinero*. Disponible en: <https://www.condusef.gob.mx/Revista/PDF-s/2018/214/piensas.pdf>. Consultado en marzo de 2019.

Conde Bonfil, C. (2005). *Instituciones e instrumentos de las microfinanzas en México*. México: El Colegio Mexiquense.

Prado, E. (s. f.). “Cooperativas de ahorro y préstamo en México”. *Proteja su dinero*. Disponible en: <https://www.condusef.gob.mx/Revista/PDF-s/2013/164/caja.pdf>. Consultado en marzo de 2019.

Test de finanzas personales. Disponible en: <https://plataconplatica.com/test-para-el-manejo-de-tus-finanzas-personales-gastos-y-ahorro/>. Consultado en enero de 2019.

Páginas web

<https://www.condusef.gob.mx>.

Para mi esposo Paco
y mi bebecita Romina,
que son mi motor día a día.

Para San, que me motiva y apoya a crecer cada día;
y mi familia y amigos, por siempre estar ahí
y entender mis pasiones y locuras.

Para los doctores Oscar Marcos Fonseca y Miguel Ángel Gutiérrez,
y para el TEC por invitarme a participar
en este gran proyecto.

Objetivos específicos:

a) Dar a conocer las herramientas técnicas, así como su interpretación, para que las personas realicen el diagnóstico de su situación y necesidades financieras presentes y futuras.

b) Determinar las fortalezas y debilidades de las finanzas de las personas, por medio del conocimiento de diversas herramientas financieras.

Introducción

En este capítulo se revisará qué son las finanzas personales, cómo se pueden manejar y controlar para evaluar la posibilidad de emprender un negocio o proyecto o, simplemente, aprender la importancia de tener un presupuesto personal, y cómo monitorearlo de una manera frecuente.

También se analizarán cuáles son las fortalezas y debilidades de las finanzas personales y se conocerán las herramientas financieras que existen.

2.1 Salud financiera

Tener una buena salud financiera
no es solo para la gente millonaria,
algo demasiado complejo o ciencia de la NASA...
simplemente basta con ser organizados.

Cuántas veces ha escuchado que muchas personas dicen: *¡Gaste solo lo que tenga, ahorre un porcentaje de su sueldo, no gaste en cosas que no necesita!* Pero muchas veces le gusta darse ciertos gustos y lujos que la mayoría de las veces no lo necesita y pueden llegar a desbalancear sus finanzas y no contribuyen a la salud financiera que debería tener.

2.1.1 ¿Cómo saber qué tan buena salud financiera tiene?

¿Está listo? Realice este breve cuestionario para ver si goza de una buena salud financiera, sume los puntos que obtenga en cada pregunta y, al final, revise en qué rango se encuentra de acuerdo con su puntaje final.

a) Las compras y gastos que realiza recurrentemente son:	
Para comprar gustos y antojos	1
A veces necesarios y por gusto	3
Programados y necesarios	5
b) Ahorrar para usted en un mes es:	
Imposible, nunca le alcanza	1
Depende, a veces, si le sobra algo	3
Importante, lo hace cada mes	5
c) ¿Tiene un presupuesto de su dinero de forma mensual?	
No, gasto lo que tengo y si no tengo, utilizo tarjetas de crédito	1
No de forma escrita, de manera mental llevo las cuentas	3
Sí, lo llevo de manera escrita y lo actualizo frecuentemente	5
d) ¿Cómo acostumbra a pagar su tarjeta de crédito?	
Pago solo el mínimo a pagar de cada mes	1
Algunas veces pago más del mínimo a pagar por mes	3
Pago el total del consumo mensual para evitar intereses	5
e) ¿Qué opina de las promociones en tiendas departamentales?	
Hay que aprovechar, siempre estoy ahí	1
Voy algunas veces, si hay algo que me llame la atención	3

Evalúo si de verdad está más barato y si lo necesito	5
f) En una emergencia:	
Tendría que pedir prestado a alguien	1
Podría ser que me alcance de lo ahorrado	3
Con los ahorros que tengo podría cubrirla sin problema	5
g) ¿Qué es lo primero que hace cuando recibe su sueldo/salario?	
Me voy de compras y aprovecho las rebajas	1
Pago mis tarjetas de crédito y me voy de compras	3
Reviso mi presupuesto y gasto conforme a lo planificado	5
h) ¿Tiene una casa o automóvil a su nombre?	
No	1
He pensado, pero no me alcanza	3
Sí	5
i) Un 2 3 1 en una tienda significa:	
Aprovechar la oportunidad	1
Evaluar si le puedo dar un uso y aprovechar la oferta	3
Revisar si de verdad lo necesito y comparar otros precios	5
j) ¿Qué opina de los seguros de autos o de gastos médicos mayores?	
Son gastos innecesarios, no vale la pena contratarlos	1
Si encuentro alguna promoción, sí los contrato	3
Siempre estoy asegurado para evitar cualquier problema	5

2.1.2 Interpretación del resultado

De 10 a 24 puntos:	No tiene nada de conciencia financiera, gasta en cosas innecesarias. No se preocupe, este capítulo le dará unos consejos fáciles para que pueda lograr una adecuada salud financiera.
De 25 a 43 puntos:	Trata de tener salud financiera, pero en cualquier momento puede perder la conciencia financiera. Este apartado le ayudará a mejorar y a entender las ventajas de tener estabilidad financiera.
De 44 a 50 puntos:	Felicidades, goza de salud financiera, controla bastante bien sus ingresos (entradas de efectivo) y gastos. Este apartado le ayudará a continuar como va y a tomar técnicas para mejorar.

2.2 Cinco consejos para ordenar las finanzas

Ahora que conoce cómo anda su salud financiera, le damos cinco consejos que le servirán para tener sus finanzas ordenadas.

1. *Elabore un presupuesto*. Es importante que tenga claro todas las entradas de efectivo que percibe contra los gastos (salidas de efectivo), ya que si

tiene más gastos que entradas de efectivo necesita realizar un plan de acción. Puede encontrar más detalles más adelante en este apartado.

2. *Ahorre*. Es fundamental este consejo, ya que le servirá para emprender un negocio o invertir. Se recomienda que el ahorro mensual sea de 10% a 15% de su sueldo neto.

Una vez que ha definido el monto a ahorrar, destine ese porcentaje de su sueldo mensual o un importe fijo, esto es simple organización, en el mes no lo sentirá, pero en uno, dos o más años, tendrá una cantidad considerable de ahorro que le permitirá emprender un negocio, comprar un coche, un departamento o ahorrarlo para alguna emergencia o cualquier imprevisto.

Figura 2.1. Cinco consejos para tener sus finanzas personales ordenadas

Fuente: Elaboración propia.

3. *Gaste de manera inteligente*. Piense dos veces antes de gastar, es decir, realice estas preguntas, ¿es necesario comprar ahora?, ¿es el mejor precio?, ¿será útil?, etc. Lo más importante: no haga compras sin pensar. Parece muy sencillo, pero gastar de una manera inteligente requiere de mucha organización, pero la clave es muy fácil... No puede gastar lo que no tiene.

Ejemplo

Por ejemplo, si gana $20,000 al mes, no puede pensar en gastar 20% de su sueldo en “compritas” de manera mensual. Debe destinar cierto importe a este tipo de gastos sin excederse, le recomendamos 10% como máximo. ¿Pero qué pasa si un mes quiere gastar más de este importe?

Puede hacerlo, solo que para el siguiente mes tendrá que reducir el importe que tenga que gastar de estas "compritas”. Es por eso que se ha mencionado que tener una buena salud financiera no es solo de la gente rica, sino de saber ser organizados.

4. *Analice su capacidad de endeudamiento*. Antes de contraer una deuda o un compromiso, revise sus entradas de efectivo, gastos y ahorros para revisar si puede endeudarse, contando los intereses que pagará.

Sobre el consejo número 4, analice su capacidad de endeudamiento, primero verá cómo puede hacerle para no estar endeudado y después qué hacer si ya lo está.

Como se revisó anteriormente, si las entradas de efectivo son menores a las deudas/ gastos, usted no tendrá para cumplir los compromisos adquiridos, ¿cómo puede hacerle para que esto no pase?

1. No gaste lo que no tiene.

2. Haga compromisos que pueda cumplir.

3. Si no le alcanza o está muy justo, no se endeude. No hay nada mejor que vivir con sus gastos controlados y no vivir al día.

4. Independientemente que con el paso del tiempo tenga un mayor ingreso, solo compre lo que necesite.

Vea dos casos:

a) Gustavo trabaja como auxiliar de una institución educativa. Sus ingresos y gastos mensuales son:

Ingresos	$4,800.00		Renta departamento	$1,000.00
			Transportes	1,000.00
			Luz, gas y agua	500.000
			Ropa	300.00

			Comida-despensa	1,300.00
Total de ingresos	**$4,800.00**		**Total de egresos**	$4,100.00
			Sobrante	**700.00**

b) Berenice elabora tortillas, sopes y gorditas, las cuales vende diariamente afuera de una escuela. Ella mantiene a su mamá y a dos hijos. Sus ingresos y egresos mensuales son:

Ingresos	$9,000.00		Renta departamento	$3,000.00
			Transportes	1,800.00
			Luz, gas y agua	1,000.00
			Ropa	700.00
			Comida-despensa	2,500.00
Total de ingresos	**$9,000.00**		**Total de egresos**	$9,000.00
			Sobrante	**700.00**

¿Cree que los dos tengan una buena salud financiera? En caso afirmativo, ¿quién cree que tiene una mejor salud financiera?

Si se ven solo los ingresos (entradas de efectivo) de Gustavo y de Berenice, se preferiría tener las entradas de efectivo de Berenice, pero si se ven los compromisos y obligaciones adquiridas, a Berenice no le queda nada para ahorro ni gastos adicionales. En cambio, a Gustavo le quedan $700 que equivalen al 10% para ahorro o gastos adicionales, por lo que en el futuro podría pensar en ahorrarlo para enfrentar un imprevisto, para adquirir un bien o utilizarlo para poner un negocio.

5. *Realice un plan de sus finanzas a mediano y largo plazo*. Adicional al presupuesto mensual, debe realizar uno por un mediano y largo plazo, ya que verá qué tan factible es emprender un negocio o comprar un bien.

El consejo número 5 es importante para que lleve sus finanzas no solo al corto plazo (máximo un año), sino que su plan de finanzas sea a un mediano (entre uno y tres años) y largo plazo (más de cinco años), para que pueda cumplir sus metas y proyectos. Le dejo una frase para que reflexione:

“Haz metas de tus sueños, no sueños de tus metas”

Si se propone algo, inclúyalo en su plan a mediano o largo plazo y así lo podrá lograr. Si quiere emprender un negocio, analice qué necesita para emprenderlo, es decir, qué porcentaje de su sueldo ahorrar, y así en “x” número de meses podrá lograr su meta. Y lo mismo para cuando quiera un departamento, un automóvil o cumplir el sueño que tenga.

Figura 2.2. Fórmulas indispensables para una buena salud financiera

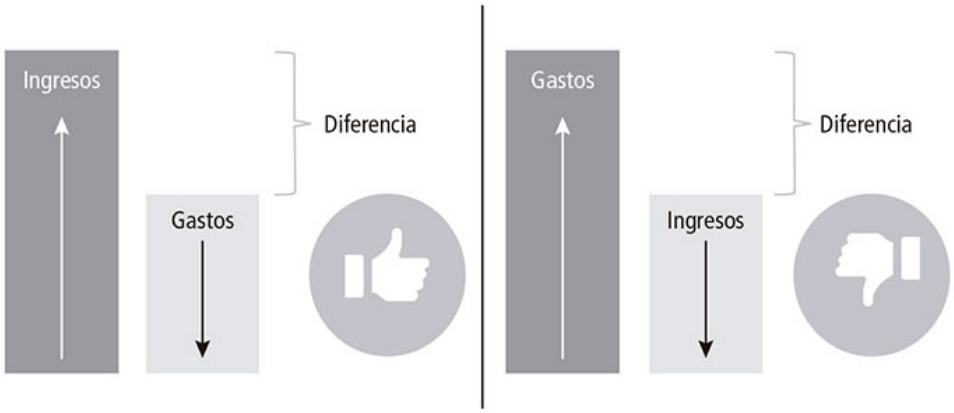

Fuente: Elaboración propia.

2.2.1 En resumen

Si sigue los pasos mencionados anteriormente, podrá tener el control de sus finanzas personales bastante saludables.

Como podemos ver en la parte superior de la gráfica, tener menos gastos que ingresos (entradas de efectivo) puede dar la oportunidad de ahorrar, pudiendo ser el destino final usarlo para emprender un negocio, la compra de una casa o un automóvil, invertirlo en la bolsa, comprando acciones, destinar una parte para alguna emergencia o un gasto extraordinario, entre otros conceptos.

Sea cual sea el destino, el ahorro lo debe considerar como una obligación mensual, le ayudará a tener la satisfacción de que en algún momento lo puede ocupar para lo que necesite. Psicológicamente, el ahorro le da una sensación de riqueza, no necesita ser millonario para sentirse así, sino simplemente tener un dinero adicional destinado para algún proyecto, le da la sensación de que no está viviendo día a día financieramente hablando, y que en caso de tener alguna emergencia lo puede ocupar y saber que lo sacará del apuro.

Muchas personas dudan si el uso de tarjetas de crédito o préstamos personales o hipotecarios es malo, ya que paga un interés adicional a las compras que está haciendo. ¿Qué opina? ¿Cree que es bueno o malo?

2.3 Ventajas y desventajas del uso del crédito

A continuación, encontrará las ventajas y desventajas del uso de las tarjetas de crédito y préstamos bancarios.

2.3.1 Tarjetas de crédito

El uso de tarjetas de crédito debe realizarse con mucha disciplina, ya que hay que tener siempre presente las fechas de pago, y si realizó compras sin intereses, tener en cuenta el mínimo que debe pagar para que en el futuro siga gozando de este beneficio.

Las ventajas de las tarjetas de crédito son:

Compras a meses sin intereses.
Forma de pago segura, ya que no necesita cargar con efectivo.
Obtiene beneficios adicionales como promociones y descuentos.
Mejora su historial crediticio, si la sabe manejar.

Las desventajas de las tarjetas de crédito son:

Tiene que pagar un interés.
Si olvida pagar, le cobran un interés adicional.
Puede llegar a perder el control de lo que tiene que pagar.
Se la pueden clonar en cualquier establecimiento.

Como conclusión, las tarjetas de crédito le ayudan a comprar cosas a meses sin intereses, así como a comprar cosas que no pueda adquirir al contado. Aquí la parte importantes es realizar un uso controlado y organizado de esta. Como se mencionó anteriormente, realice sus gastos de una forma inteligente, usando el crédito a su favor.

2.3.2 Préstamos

Pedir un préstamo personal o hipotecario, le ayuda a adquirir bienes muebles o inmuebles que no pueda pagar de contado y que esté dispuesto a pagar una tasa de interés anual, a cambio de tener el bien en determinada fecha.

Las ventajas que tienen los préstamos son:

- Adquisición de un bien que no pueda pagar al contado.
- Pagos mensuales durante un determinado plazo.
- Con pagos en tiempo, mejora el historial crediticio.

Las desventajas que tienen los préstamos son:

- Pago de intereses.
- Si deja de pagar, empeora su historial crediticio hasta pudiendo llegar a perder el bien.

En resumen, pedir un préstamo bancario no es malo, ayuda a muchas personas a adquirir bienes que no se pueden pagar al contado; por ello, lo importante es la capacidad que tiene al mes para pagar las mensualidades, de ahí la importancia de tener un presupuesto, que se verá en el subtema siguiente (2.4).

2.4 Presupuestos personales

Una vez evaluada su salud financiera, se verá el control necesario para nunca exceder los gastos/compromisos de lo que recibe (entradas de efectivo). Las ventajas que tiene elaborar un presupuesto son:

1. Conocer realmente en qué se está gastando.
2. Si ya se tiene la meta de un negocio, saber qué se necesitará para poder cumplirla.
3. Ver cuál es la capacidad de ahorro.

2.4.1 Elaboración del presupuesto

Es importante que el presupuesto que elabore sea a corto, mediano o largo plazo. Es decir, corto es un año, no se puede hacer de menos tiempo, puesto que es para ver como podrá mejorar y se necesita un año para la evaluación. En un mediano plazo, se habla de más de un año, pero menos de tres años y a largo plazo, más de tres años.

Antes de empezar se definirán las entradas y salidas de efectivo, y se darán ejemplos.

2.4.2 Entradas de efectivo (+)

Es todo lo que se percibe. Por lo regular es de forma mensual, por ejemplo:

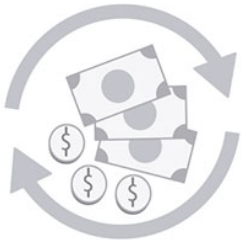

- Sueldo mensual si trabaja para una empresa.
- Comisiones por ventas mensuales.
- Si es independiente, los ingresos promedio por mes que obtenga.
- Rentas que perciba por arrendar algún bien, principalmente inmuebles.
- Otras percepciones mensuales.

También pueden existir entradas de efectivo que solo sean una vez al año o cada tres o seis meses, por ejemplo:

- Aguinaldo.
- Prima vacacional.
- Fondo de ahorro.
- Comisiones.
- Bono anual.
- Otros ingresos de efectivo que tenga que considerar.

2.4.3 Salidas de efectivo (-)

Entendemos por salidas de efectivo, todo lo que gasta, o bien los compromisos que tiene que pagar de formar mensual, trimestral, semestral o anual. Para tener un mejor control de las salidas de efectivo, se dividirán en dos: fijas y variables.

Se denominan salidas de efectivo fijas, a las que se tienen comprometidas. Algunos ejemplos pueden ser:

Renta.
Hipoteca.
Luz.

Agua.
Teléfono.
Colegiaturas.

Y las salidas de efectivo variables son aquellas las que pueden cambiar mes a mes dependiendo de la periodicidad que se requiera, como ejemplos se tienen:

- Despensa.
- Ropa.
- Paseos / Diversión.
- Gasolina o transporte público.
- Artículos escolares.
- Otros conceptos.

Adicionalmente, si ya cuenta con ahorros o, por el contrario, préstamos adquiridos, se deben considerar en el presupuesto para medir si es posible pagarlos antes. En el caso de ahorros, poder invertir o utilizarlos para lo que se necesite.

Tabla 2.1. Ejemplo de un formato de presupuesto personal

Presupuesto	Enero	Febrero	...	Diciembre
Saldo inicial				
Entradas de efectivo (+)				
Sueldo				
Comisiones				
TOTAL Entradas de efectivo				
Salidas de efectivo (–)				
Renta				
Luz				
TOTAL Salidas de efectivo				
SALDO FINAL PROYECTADO				
SALDO FINAL REAL				
Diferencias PRESUPUESTADO vs. REAL				
Explicación de diferencias				

Fuente: Elaboración propia.

2.4.4 Conceptos básicos para elaborar un presupuesto

	Saldo inicial. Se refiere a lo que se tiene justo antes de iniciar cada mes. Este saldo debe ser siempre igual al saldo final del mes anterior, por ejemplo, el saldo inicial de febrero debe ser igual al saldo final de enero.
	Entradas de efectivo. El dinero que estime que recibirá en determinado mes. Si es un mes extraordinario como diciembre que pudiera recibir aguinaldo, lo debe incluir en el mes correspondiente, así como otros ingresos adicionales que pudiera llegar a recibir en un trimestre o semestre. En el ejemplo, solo se dividió en sueldo y comisiones, pudiendo agregar todos los conceptos que necesite y por los que reciba ingresos. Y el total será la suma de las entradas de efectivo de manera mensual.
pg37c	*Salidas de efectivo*. Como se revisó previamente, pueden ser fijas o variables. Se pueden organizar por estos conceptos, y después por cada rubro específico, para que tenga un mejor control. Tiene que incluir el mejor estimado de todo lo que crea que va a gastar, ya que si omite alguno, después la variación que tenga contra lo real será muy grande. En nuestro ejemplo solo se pusieron dos (renta y luz), pero puede agregar todas las que considere necesarias.
pg37d	*Saldo final proyectado*. Es el importe con el que estima terminar determinado mes. Este lo puede calcular con la siguiente fórmula: Saldo inicial + Entradas de efectivo - Salidas de efectivo = Saldo final proyectado pg37e Este saldo final proyectado será igual al saldo inicial del mes siguiente.
pg37f	*Saldo final real*. Se refiere al saldo con el que se termina el mes real, es decir, lo que tiene al cierre en sus cuentas bancarias, o bien en efectivo al terminar un periodo.
pg37g	*Análisis del presupuesto*. Al final de cada periodo presupuestado es indispensable calcular y analizar las diferencias entre lo presupuestado y lo que ocurrió. Las diferencias presupuestado contra real se calculan utilizando la siguiente fórmula: Saldo final real - Saldo final proyectado = Diferencias presupuestado contra real pg37h Esto indica cuánto es lo que se tuvo de diferencia de lo que se estimó contra lo que realmente se tiene. Una diferencia positiva nos indicará que se quedó con un saldo mayor a lo presupuestado. Es decir, se tuvieron ahorros realmente contra lo que se había proyectado.

2.4.5 Ejemplo 1 de análisis de un presupuesto

Saldo final proyectado: $4,280.40

Saldo final real: $5,102.20

Utilizando la fórmula:

Saldo final real - Saldo final proyectado = Diferencias presupuestado contra real

Quedaría:

$5,102.20 - $4,280.40 = $821.80

Esto es: se tienen $821.80 de más contra lo que se estimaba. Por lo tanto, se puede argumentar que un resultado positivo es benéfico en relación con lo que se estimó.

Por el contrario, si se tiene un resultado negativo, significaría que se gasta de más respecto a lo proyectado, o bien se recibieron menos ingresos de lo que se estimó.

2.4.6 Ejemplo 2 de análisis de un presupuesto

Saldo final proyectado: $3,456.30

Saldo final real: $2,991.70

Utilizando la fórmula:

Saldo final real - Saldo final proyectado = Diferencias presupuestado contra real

Quedaría:

$2,991.70 - $3,456.30 = -464.60

Esto significa que se tiene menos $464.60 contra lo que se estimó. Se puede argumentar que un resultado negativo es perjudicial respecto a lo que se estimó.

> *Análisis de las diferencias*. Se incluye este renglón para que mes a mes, se tenga identificado el porqué de las variaciones y tratar de estimar mejor para el futuro, y que las

variaciones sean mínimas o estén justificadas por asuntos extraordinarios.

2.4.7 Ejemplo de presupuesto personal

Carlos trabaja en un taller mecánico en el que recibe de forma quincenal $2,000 y $300 de propinas de forma mensual.

Renta un departamento por $1,900 al mes, de luz $180 y de agua $70, gasta en despensa $850 y en transportes $590.

Al final del mes de febrero tenía en cartera $520.

Por lo tanto, los cifras que maneja Carlos son:

- Los $520 son el saldo inicial del mes de marzo.
- Las entradas de efectivo de manera mensual son $4,300 ($2,000 x 2 quincenas + $300 de propinas).
- Las salidas de efectivo son $3,590 (que incluye: Renta $1,900, luz $180, agua $70, despensa $850 y gastos de transportación $590).
- El saldo final proyectado del mes de marzo es de: $1,230.
- Sin embargo, al cierre del mes de marzo, Carlos realmente termina con $1,300, ya que obtuvo $70 más de propinas; por lo tanto, el presupuesto del mes quedaría de la siguiente forma:

Presupuesto	Marzo
Saldo inicial	$520.0
Entradas de efectivo (+)	
Sueldo	$4,000.0
Propinas	$300.0
TOTAL Entradas de efectivo	**$4,300.0**
Salidas de efectivo (–)	
Renta departamento	**$1,900.0**
Luz	$180.0
Agua	$70.0
Despensa	$850.0
Transportes	$590.0
TOTAL Salidas de efectivo	**$3,590.0**
Saldo final proyectado	**$1,230.0**
Saldo final real	$1,300.0
Diferencias Presupuestado *vs*. Real	$70.0
Explicación de diferencias	$70 más d propina

2.5 Ejercicios de autoevaluación

El siguiente cuestionario y caso práctico le ayudará a revisar que comprendido los temas presentados anteriormente, ¿está listo? ¡A resolverlos!

2.5.1 Cuestionario teórico

1. ¿Qué significa tener una buena salud financiera?

_ _ _ _

6. Tener un saldo positivo contra lo presupuestado, ¿es benéfico? ¿Por qué?

_ _ _ _

_ _ _ _

_ _ _ _

Banco de México (s. f.). “Sistema financiero”. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/divulgacion/sistema-financiero/sistema-financiero.html>.Consultado en marzo de 2019.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (s. f.). “Salud financiera”. *Proteja su dinero*. Disponible en: <http://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/usuario-inteligente/test/384-salud-finan-ciera>. Consultado en marzo de 2019.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (s. f.). “Sector de ahorro y crédito popular. Descripción, Objetivo e Importancia”. Disponible en: <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/sector-de-ahorro-y-credito-popular>.Consultado en marzo de 2019.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (s. f.). “Sofomes”. Disponible en: <https://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/OTROS-SUPERVISADOS/Descripci%C3%B3n-del-Sector/Paginas/SOFOMES-Reguladas.aspx>. Consultado en marzo de 2019.

Objetivos específicos:

a) Conocer términos utilizados en las finanzas relativos a los créditos, así como la importancia que tienen para que las personas realicen el diagnóstico de su situación y necesidades financieras presentes y futuras.

b) Determinar las fortalezas y debilidades de las diversas alternativas de finan-ciamiento que las personas tienen a su alcance.

c) Conocer las opciones que el sistema financiero mexicano tradicional, así como las organizaciones que integran las finanzas sociales ofertan al público en general en materia de créditos.

Introducción

En este capítulo se revisa la definición del crédito y cómo se puede manejar y controlar para evaluar la posibilidad de emprender un negocio o proyecto; o, simplemente, para mantener bajo control el presupuesto personal y, lo más importante, monitorearlo de una manera frecuente.

Se analizan cuáles son las fortalezas y debilidades de los créditos que ofertan tanto el sistema financiero tradicional como las organizaciones que integran las finanzas sociales.

Se conocerán los diversos tipos de crédito que se ofertan, así como la terminología más común que se utiliza en las finanzas.

3.1 Riesgo, rendimiento y valor del dinero en el tiempo

El costo del financiamiento depende de los objetivos de quien está financiando. Casi todas las fuentes de financiamiento buscan un nivel de rendimiento financiero y este tipo de rendimiento tiene en cuenta el valor del dinero en el tiempo. Por eso, en esta sección se expondrán los conceptos de riesgo, rendimiento y el valor del dinero en el tiempo.

El dinero que tiene en el presente lo puede gastar ahora y disfrutar los beneficios. El futuro es incierto y podrían pasar circunstancias que no permitan que use ese dinero de la misma manera que lo usaría hoy. Son circunstancias variadas, como el hecho de que los precios suban, que no haya disponibilidad de los productos, desastres naturales, accidentes o cualquier cuestión imprevista.

Figura 3.1. Valor del dinero en el tiempo

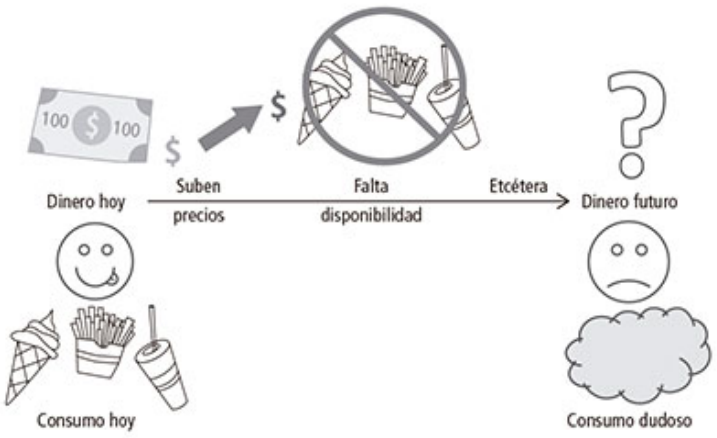

Fuente: Elaboración propia.

Al hecho de no tener la certeza de lo que pueda pasar en el futuro se le llama *riesgo*. Cuando alguien deja ir el dinero que tiene hoy para financiarlo a usted, no tiene un 100% de certeza de que se le devuelva el dinero en el futuro. Entonces, quien lo financia toma un *riesgo* al otorgarle un préstamo. Entre menos certeza se tenga de que pagará el préstamo, más riesgo correrá quien otorgó el crédito. Por ello, a medida que exista una mayor probabilidad de que no se pague el crédito, se pedirá un interés más alto para compensar ese nivel de riesgo.

Entonces, se puede ver que quien otorga préstamos está haciendo una inversión, en el hecho de que toma riesgo y espera un rendimiento que compense dicho riesgo.

Para entender mejor el concepto de riesgo y rendimiento, se verán algunos ejemplos desde la óptica de la inversión. Hay varias opciones para invertir el dinero y cada una de esas opciones tiene diferentes niveles de riesgo para el inversionista. En la figura 3.2 se listan algunos ejemplos de inversión del dinero, con diferentes niveles de riesgo.

Figura 3.2. Ejemplos de inversiones

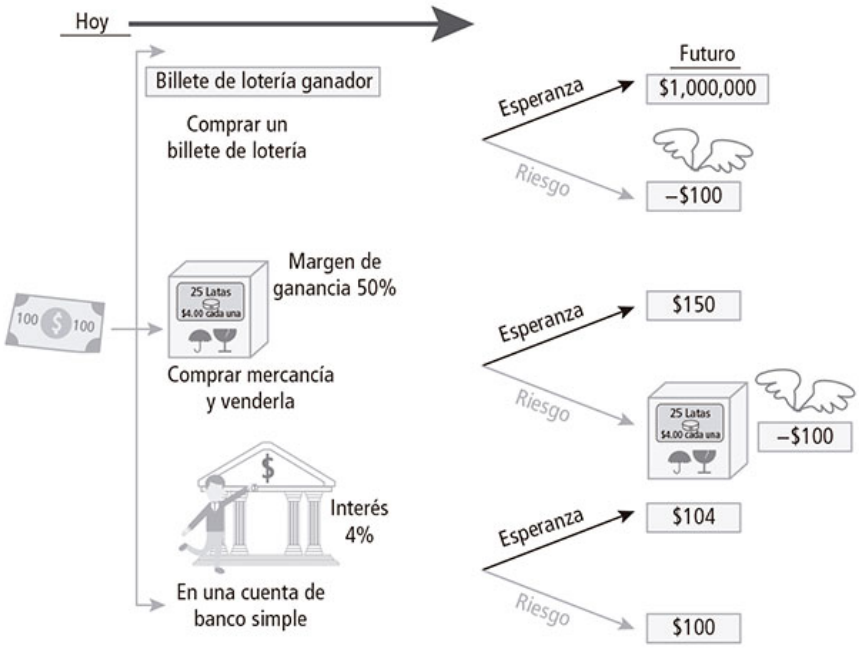

Fuente: Elaboración propia.

De las opciones de la figura anterior, la de poner el dinero en la cuenta de banco simple es la que tiene menor riesgo. El peor escenario es la probabilidad extremadamente baja de que el banco no llegara a pagar el interés (de $2 en el ejemplo). Y aún en este escenario, el dinero que originalmente se invirtió ($100 en nuestro ejemplo) no se perdería, dado que existen instituciones gubernamentales que protegen a los depósitos de los ahorradores bancarios. En México, la institución que protege al ahorro bancario es el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB).

La opción de comprar mercancía para venderla supone el siguiente nivel de riesgo. Existe una probabilidad significativa de que parte o toda la mercancía no se llegue a vender. Entonces, el peor escenario sería perder la totalidad del dinero invertido ($100 en el ejemplo) y quedarse con toda o parte de la mercancía.

La opción de mayor riesgo es la de comprar un boleto de lotería. El peor escenario es que se pierda la totalidad del dinero invertido ($100 en el caso) y existe una muy alta probabilidad de que ese escenario suceda. Como la lotería se le vende a varios cientos de miles de personas, la probabilidad de ganar el premio es de una entre cientos de miles. Por ello, es altamente probable que el boleto que se compre no sea el ganador y se pierda lo invertido.

Como se ve, la opción de menor riesgo -invertir en el banco- es la de menor rendimiento, de solo $2. La opción del comercio, con un riesgo intermedio, tiene un retorno intermedio, de $25. La opción de muy alto riesgo tiene un muy alto rendimiento, de $999,900. Como se puede ver ilustrado en este ejemplo, quien invierte dinero a mayor nivel de riesgo, lo hace porque espera mayor retorno.

3.2 Inflación

Hay otro concepto que agrega riesgo a quien invierte. Como se comentó anteriormente, existen varias circunstancias que hacen que no pueda usar el dinero en el futuro de la misma manera que lo puede usar hoy, y una de esas circunstancias es que los precios suban. El hecho de que los precios suban es un concepto económico conocido como inflación y forma parte del riesgo que corren los inversionistas.

Hay mucha gente que piensa que está siendo conservadora cuando guarda su dinero en algún lugar de su hogar, porque tienen desconfianza de los bancos y los ven como muy riesgosos. Comúnmente se usa la expresión “guardar el dinero debajo del colchón”. Sin embargo, esta opción es mucho más riesgosa de lo que parece. Veamos un ejemplo en la figura 3.3.

Figura 3.3. Riesgo de la inversión más común en México

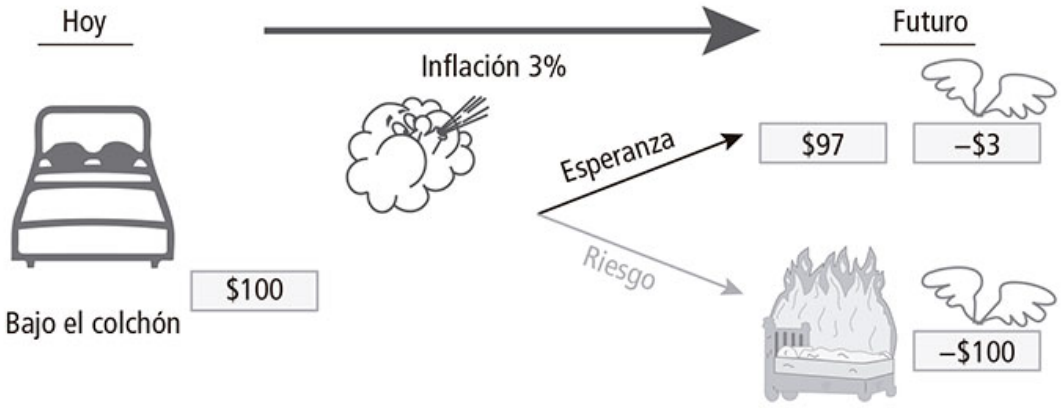

Fuente: Elaboración propia.

En la opción de poner el dinero bajo el colchón no hay ningún tipo de rendimiento, por lo que la gente puede confundirse y pensar que no existe el riesgo. Sin embargo, existen riesgos muy reales, como el riesgo de que alguien encuentre el dinero y se lo lleve, que el colchón se incendie, o que el colchón se pierda. En estos peores escenarios, se puede perder la totalidad del dinero que se puso bajo el colchón ($100 en el ejemplo). Además, aunque si ninguno de estos riesgos se materialice, se pierde el poder adquisitivo de ese dinero. O sea que no solo es que no se tiene rendimiento, sino que con ese dinero se pueden adquirir menos bienes y servicios.

En el ejemplo de la figura 3.3, los precios de las cosas suben 3%, por lo que los $100 que teníamos hoy, en el futuro solo equivalen a $97. Pareciera que esto no es gran problema. Sin embargo, la inflación puede hacer que, poco a poco, se pierda incluso la totalidad del valor adquisitivo del dinero, particularmente en situaciones de inflación persistente o de hiperinflación. En México, se recuerdan casos de personas que en las décadas de 1970 y anteriores guardaron su dinero “bajo el colchón” y, ahora, los billetes solo valen el papel en el que estaban impresos.

En general, se debe calcular el rendimiento real de cualquier inversión tomando en cuenta cómo el poder adquisitivo del dinero cambia con el paso del tiempo. Esto quiere decir que al rendimiento que se tiene, se le debe

restar la inflación para tomar en cuenta lo que se puede comprar con ese dinero el día de hoy.

Retomando el ejemplo de la figura 3.2, los rendimientos reales, quitando la inflación, serían como lo muestra la figura 3.4. Como se podrá notar en esta última figura, el rendimiento del banco es casi apenas para cubrir la inflación y un poco más, dado que esta es la opción más segura.

Figura 3.4. Los rendimientos reales de una inversión

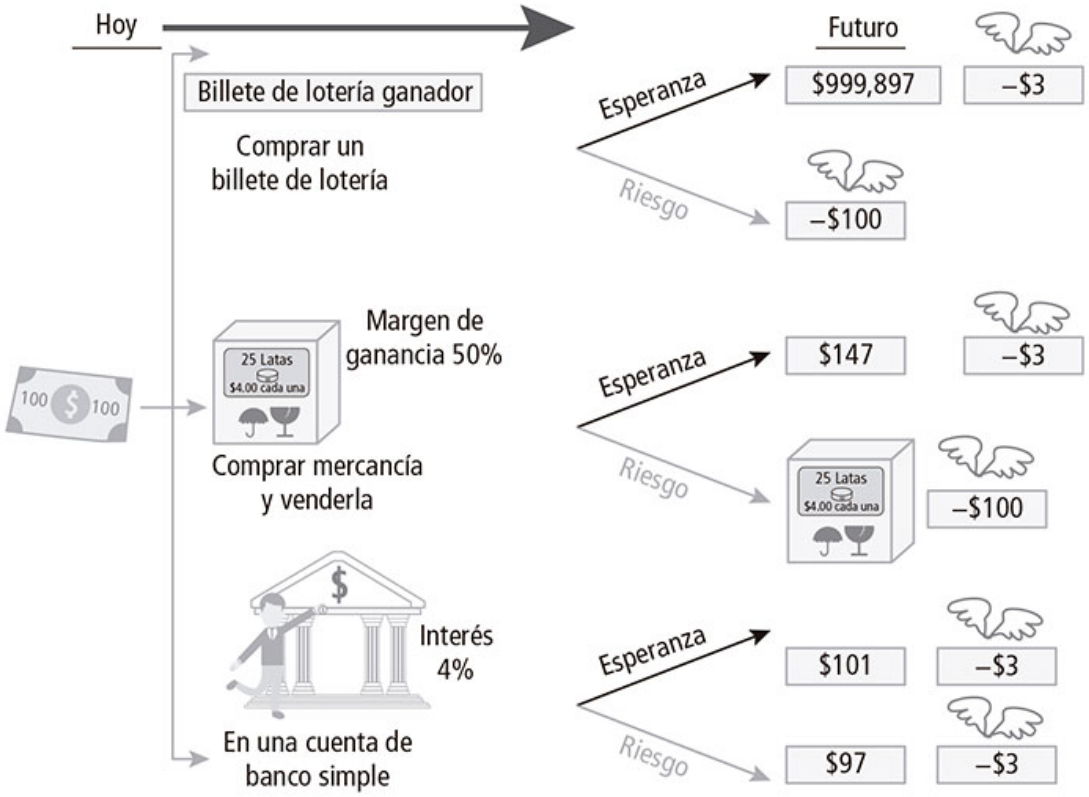

Fuente: Elaboración propia.

Casi siempre, en las opciones de muy bajo riesgo, se encuentran rendimientos muy cercanos a cubrir solo la inflación. Para las opciones de mayor riesgo, el máximo rendimiento esperado se va haciendo mayor a medida que el riesgo aumenta. Pero hay que tomar en cuenta la inflación para ver el rendimiento real, en términos del poder adquisitivo del dinero. Esto es especialmente importante cuando se está evaluando tomar opciones

de inversión con riesgos similares, y se quiere reinvertir o comprar algo en específico.

Cuando consideramos una inversión sin tener en cuenta la inflación, puede parecer que el rendimiento esperado dará suficiente para un objetivo de inversión o compra. Sin embargo, al ajustar la inflación se da una cuenta que no se alcanza ese objetivo. En la figura 3.5 se muestra un ejemplo sencillo: se piensa hacer una inversión en un par de cajas de mercancía a $100 por cada caja. El margen de ganancia en esta mercancía es de 50%, por lo que en cada caja se puede sacar $50. En total, si se vende toda la mercancía, se pueden tener $100 adicionales que, sin considerar la inflación, pueden alcanzar para comprar una tercera caja. En este ejemplo, el objetivo es comprar tres cajas de mercancía. Sin embargo, no se toma en cuenta la inflación que hace que suban los precios. Como la inflación resulta ser de 3%, cada caja ahora cuesta $103. Entonces, no es posible cumplir con el objetivo de reinversión, porque los $300 que se tengan en el mejor de los casos, no alcanzan para las tres cajas que ahora cuestan $309. En este caso, por no considerar la inflación en los cálculos, no se pudo alcanzar el objetivo. Y se corrió el mismo nivel de riesgo, con el peor escenario de perder los $200 invertidos y solo quedarse con las cajas de mercancía.

Por ello, siempre que se estén calculando rendimientos, es importante tener en cuenta que la inflación afecta al rendimiento real.

Figura 3.5. Ejemplo de una inversión

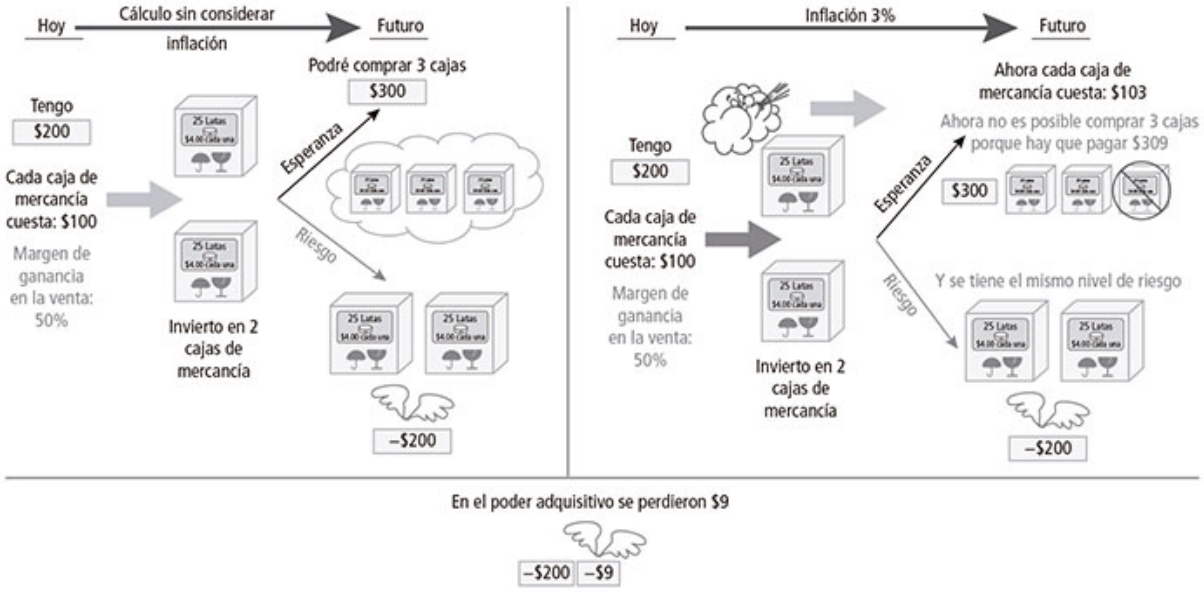

Fuente: Elaboración propia.

3.3 Costo del crédito o de pedir prestado

Los dos principios, (1) el valor del dinero en el tiempo y (2) tener mayor rendimiento por invertir a mayor riesgo no solo aplican a individuos, sino también a instituciones, sobre todo a las instituciones financieras. Las instituciones como tal no tienen un consumo con el dinero hoy. Pero sí tienen varias opciones para prestar. Al prestarle a uno, dejan ir la opción de prestarle a alguien más, que puede tener un perfil de riesgo distinto. Y según el nivel de riesgo que toman al prestar, es el rendimiento que esperan tener.

Al igual que una persona puede invertir su dinero en varias opciones, las instituciones pueden invertir en prestar a diferentes personas o instituciones.

Figura 3.6. Ilustración de tres escenarios de riesgo para un banco con 10 préstamos de $1,000 cada uno

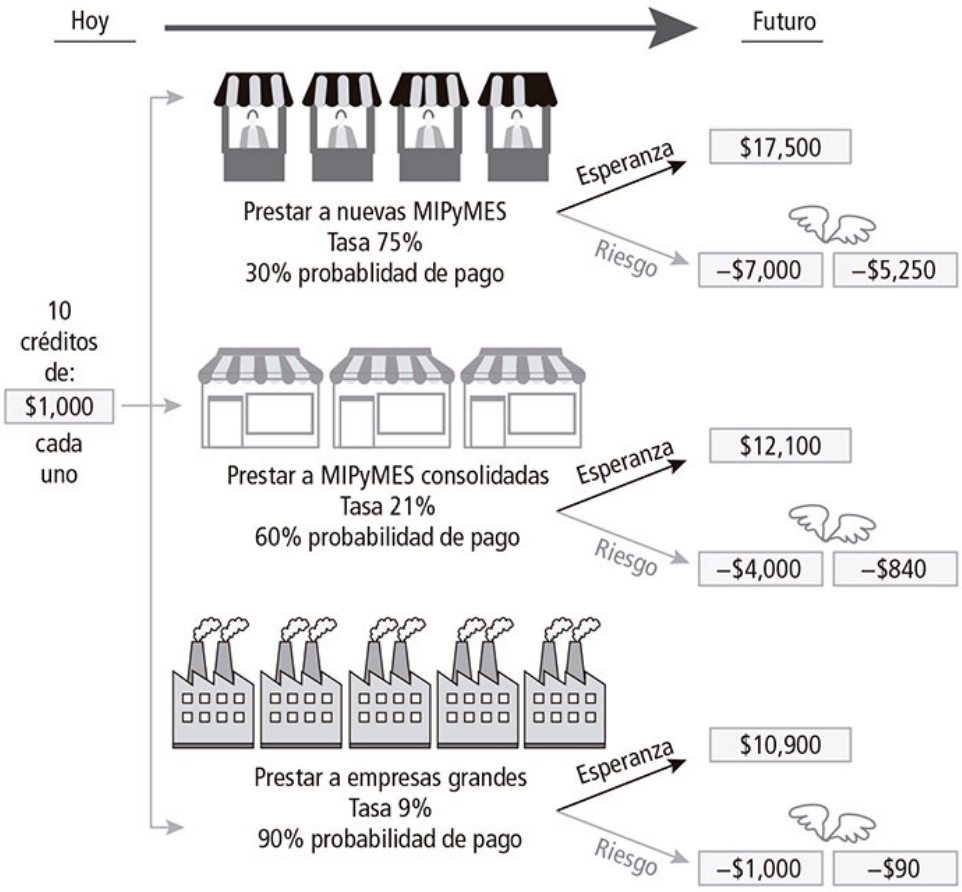

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la figura 3.6, también se tienen varios niveles de riesgo. La opción de mayor riesgo es la de prestar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) que son nuevas, puesto que hay mucho riesgo de que lleguen a cerrar y, por ello, que no paguen su deuda.

Según un estudio del INEGI (2016), solo 67 de cada 100 nuevas MIPyMES sobreviven el primer año, y solo 35 de cada 100 sobreviven al quinto año. Por ello, existe un riesgo significativo de que una nueva empresa no llegue a pagar su crédito, porque dejó de existir, y que la tasa de interés que el banco le pide a las nuevas PyMES es la más alta. En el ejemplo de la figura 3.6 se puede ver que, si el banco le presta a 10 nuevas

MIPyMES, hay una probabilidad de que solo tres puedan sobrevivir (30%), por lo que tiene una tasa de interés alta, de 75%.

La opción de prestar a las empresas medianas que ya están consolidadas supone un nivel de riesgo más moderado que las nuevas MIPyMES. Es frecuente que una empresa mediana, que ya lleva tiempo funcionando, cuente con un historial de haber conseguido créditos y de haberlos pagado. Esto es conocido como historial crediticio. Cuando las empresas medianas tienen ese historial crediticio y, además, ingresos más estables, es más improbable que dejen de pagar. Por ello, el banco les pide a las empresas medianas una tasa de interés más moderada.

En el ejemplo de la figura 3.6 se observa que, en el caso de las PyMES consolidadas, hay una probabilidad de que seis de las 10 PyMES (60%) puedan sobrevivir y paguen. Es por eso que la tasa, aunque alta, es bastante más moderada que las de las nuevas MIPyMES, de 21%.

La opción del menor riesgo es la de prestarle a una empresa grande, porque este tipo de empresas suelen tener historiales crediticios de mayor tiempo y con repagos muy estables. Además, al ser grandes y consolidadas, usualmente tienen acceso a amplios recursos financieros. Por eso, sería muy difícil que dejaran de pagar, y por lo mismo, el banco les cobra la menor tasa de interés. En el ejemplo de la figura 3.6 existe una probabilidad de que nueve de las 10 empresas (90%) sobrevivan y paguen sus deudas. Es por eso que la tasa de interés es bastante más moderada, en 9%.

En resumen, la tasa de interés que los bancos cobran como costo del dinero se fija en función del nivel de riesgo de impago de quien pide el préstamo. Estas tasas de interés se fijan usando modelos cuantitativos que calculan el nivel de riesgo-rendimiento, tomando en cuenta una variedad de factores, como la inflación, el valor del dinero en el tiempo y las condiciones del mercado (o sea, la oferta y demanda de créditos). Basados en estos modelos financieros, los bancos determinan la tasa de interés que cobran a quienes les prestan, y también la tasa de interés que pagan a los ahorradores.

3.4 Interés simple e interés compuesto

En la sección pasada se habló del rendimiento que esperan las instituciones financieras en términos de la tasa de interés que cobran, y del rendimiento en términos de la tasa de interés que reciben los ahorradores que depositan su dinero en el banco. Aprenderemos un poco más sobre lo que es la tasa de interés, y cómo se calcula el costo del dinero. Este costo del dinero usualmente se expresa como un porcentaje del dinero que se pidió prestado originalmente. Tanto al costo del dinero como al rendimiento, expresados como porcentaje, se le conoce como tasa de interés. A la cantidad que originalmente se invierte o la que originalmente se toma prestada, se le conoce como principal. La tasa de interés se expresa como un porcentaje del principal.

Figura 3.7. Conceptos básicos del crédito

Fuente: Elaboración propia.

Ejemplo de un préstamo

El ejemplo ilustrado en la figura 3.7, uno pide prestados $10,000 por un año. Al final del año tiene que pagar los $10,000 más un costo de $500 de interés por haber tomado el dinero prestado por ese año. La cantidad solicitada de $10,000 se le conoce como principal. Si se dividen los $500 de interés entre el principal de $10,000, se obtiene 0.05, que es la tasa de interés. Siempre la tasa de interés se expresa como un porcentaje.

Para poner el 0.05 como porcentaje, a esta cifra se le multiplica por 100, y se agrega el símbolo de “por ciento” (%), y así se tiene como resultado que la tasa de interés es de 5%. En el préstamo de este ejemplo, se está cobrando una tasa de interés de 5% sobre el principal de $10,000.

Cuando a uno le ofrecen un préstamo a cierta tasa de interés, lo que se necesita para calcular lo que se debe pagar en términos de dinero, es realizar la operación inversa, es decir, multiplicar.

Figura 3.8. Ejemplo de un crédito

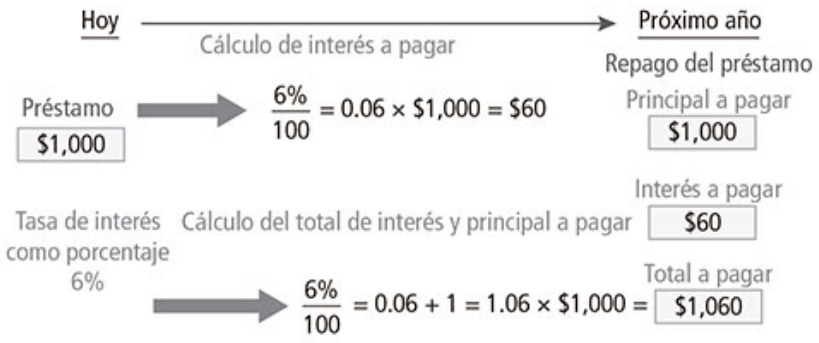

Fuente: Elaboración propia.

Ejemplo de un préstamo a un año

El ejemplo que se expone en la figura 3.8: uno pide prestados $1,000 por un año a una tasa de interés de 6%. Para que se multiplique la tasa de interés por el principal, se debe poner este símbolo de “por ciento” (%) en términos que sean familiares para multiplicar. Entonces, se toma la cifra de 6%, se quita el símbolo de “por ciento” (%) dividiendo entre 100, y se obtiene 0.06. Esto se multiplica por el principal y resulta que el interés que se pagará es de $1,000 X 0.06 = $60.

Otra manera de calcular el total a pagar al final de periodo del crédito, incluyendo principal e interés, es multiplicar el principal por 1 más la tasa de interés. En el ejemplo, se tiene que sumarle 0.06 a 1, lo que da como resultado 1.06. Entonces, multiplicando $1,000 por 1.06 se obtiene al final del año que habrá que pagar $1,060 ($1,000 de principal y $60 de interés).

El cálculo de interés visto en los dos ejemplos anteriores ha sido aplicado a un solo periodo de un solo año. Sin embargo, muchos préstamos son a mayor plazo, o en varios periodos de un mes. Cuando se calcula el costo de interés en términos monetarios, se debe tener en cuenta el concepto de interés simple y el de interés compuesto.

3.4.1 Interés simple

El interés simple tiene el mismo cálculo por cada año, basado en el principal sin agregarle nada. En el interés compuesto, el interés generado en cada periodo (mes, trimestre, año) se va agregando al principal.

Ejemplo de un préstamo a más de un año

En la figura 3.9 se presenta el caso de un préstamo de $10,000 que se sacó a 10 años, a una tasa de interés compuesto de 5%. Para calcular el total monetario del interés simple, solo se calcula la cantidad anual de interés multiplicando el principal por la tasa de interés, y eso se multiplica por el número de años. En el ejemplo, se tiene una tasa de interés de 5%, la cual se divide entre 100 y se le quita el símbolo de % para multiplicar más fácilmente, obteniendo así 0.05.

Se multiplica el principal de $10,000 por 0.05 y da $500. Este resultado de $500 se multiplica por 10 años, y se sabe que el total monetario que se pagaría de interés por el préstamo es de $5,000. Entonces, al final del año, se pagarían $15,000, de los cuales $10,000 son el principal y $5,000 son intereses.

Figura 3.9. Ejemplo de un préstamo a más de un año utilizando interés simple

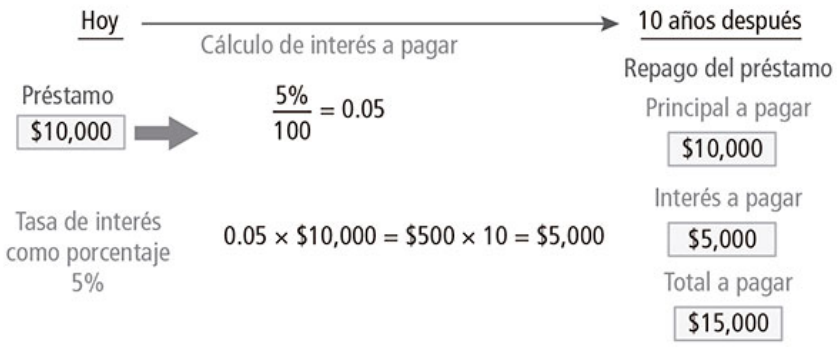

Fuente: Elaboración propia.

3.4.2 Interés compuesto

En el ejemplo de la figura 3.10 está el caso de un préstamo de un principal de $10,000 con una tasa de interés compuesto de 5%. Como el interés es compuesto, en este caso cada año se agrega al principal el interés que se acumule. Primero que nada, ponga 5% en términos que sean familiares para multiplicar: se toma la cifra de 5%, quita el símbolo “por ciento” (%) dividiendo entre 100, y se obtiene 0.05.

Como se había visto en el ejemplo de la figura 3.8, multiplicando al principal por 1 más la tasa de interés, se puede calcular el total a pagar al final de periodo del crédito, incluyendo principal e interés. Entonces, para el final del año 1, se tendrán que pagar $10,000 multiplicado por 1.05 (o sea, 1 más la tasa de interés), dando como resultado $10,500. Para calcular lo que se debe pagar al final del año 2, al resultado del año 1, lo que se vuelve a multiplicar por 1.05, o sea $10,500 por 1.05, que da como resultado $11,025. Para calcular lo que se debe pagar al final del año 3, al resultado del año 2 se multiplica por 1.05, o sea $11,025 por 1.05, que da como resultado $11,576.25. Y así sucesivamente por los siguientes siete años, como se ve en la figura 3.10, hasta llegar al resultado final de $16,288.95.

Figura 3.10. Ejemplo de un préstamo a más de un año utilizando interés compuesto

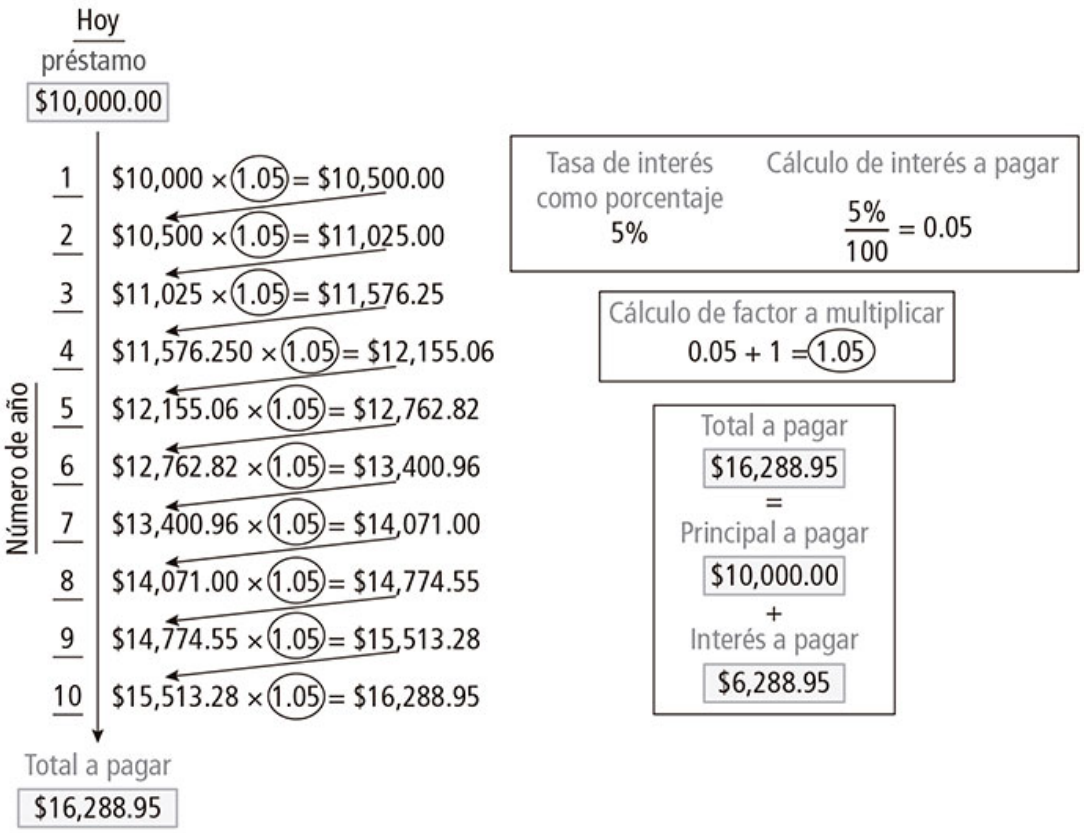

Fuente: Elaboración propia.

Se observa cómo esta cifra consiste en los $10,000 del principal que se pidió prestado, más $6,288.95. Para obtener este desglose, solo hay que restar la cantidad de principal (lo que se pidió prestado originalmente) de la cantidad total que se obtiene al multiplicar el factor tantas veces como años dura el préstamo (en el caso del ejemplo de la figura 3.10, el factor se multiplica diez veces).

Ejemplo del cálculo de un préstamo a más de un año con interés compuesto método alternativo

Figura 3.11. Método alternativo para calcular el interés compuesto

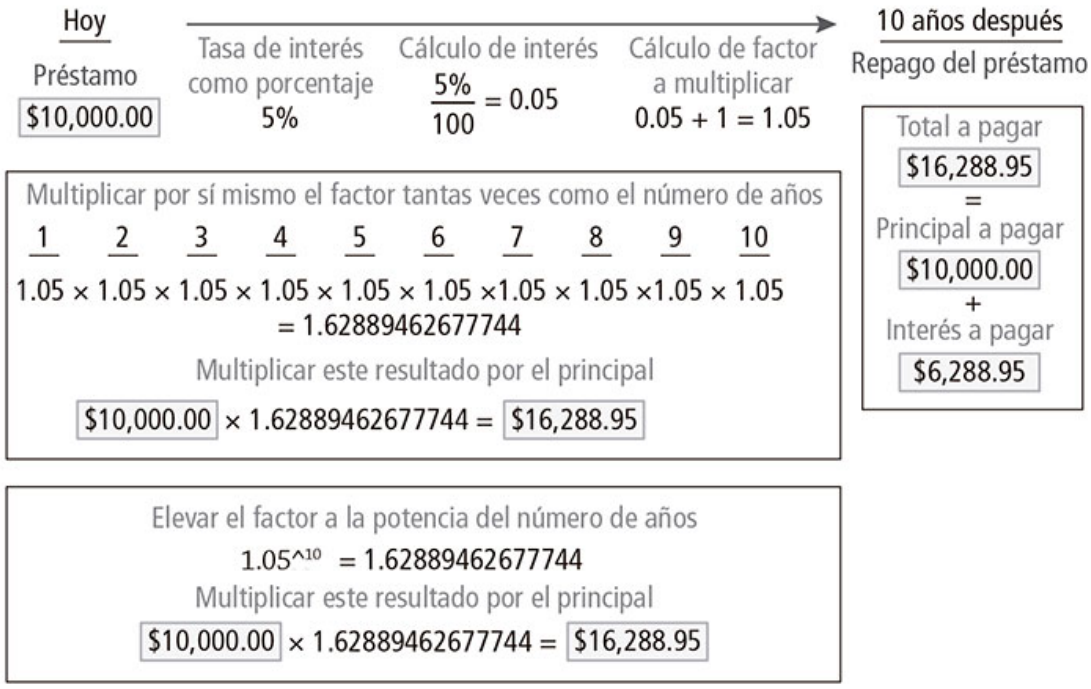
Hoy
Préstamo
$10,000.00
Tasa de interés como porcentaje
5%
Cálculo de interés
5%/100 = 0.05
Cálculo de factor a multiplicar
0.05 + 1 = 1.05
10 años después
Repago del préstamo
Total a pagar
$16,288.95
=
Principal a pagar
$10,000.00
+
Interés a pagar
$6,288.95
Multiplicar por sí mismo el factor tantas veces como el número de años
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1.05 × 1.05 × 1.05 × 1.05 × 1.05 × 1.05 ×1.05 × 1.05 ×1.05 × 1.05
= 1.62889462677744
Multiplicar este resultado por el principal
$10,000.00 × 1.62889462677744 = $16,288.95
Elevar el factor a la potencia del número de años
1.05^10 = 1.62889462677744
Multiplicar este resultado por el principal
$10,000.00 × 1.62889462677744 = $16,288.95

Fuente: Elaboración propia.

Existe una alternativa abreviada para realizar este cálculo, en lugar de ir multiplicando el resultado de cada año por el factor uno por uno. Como se ve en la figura 3.10, el factor de 1.05 está presente multiplicándose 10 veces. Entonces, se podría multiplicar el factor de 1.05 por sí mismo diez veces. En general, el factor de 1 más la tasa de interés se multiplica por sí mismo tantas veces como periodos tiene el préstamo.

Esto se ve ilustrado en la figura 3.11 y está basado en el ejemplo de la figura 3.10. Cuando un número se multiplica por sí mismo varias veces, se le llama “elevarlo a la potencia”. Por ejemplo, cuando se multiplica por sí mismo dos veces, se dice que “se eleva a la segunda potencia”; cuando se multiplica por sí mismo cinco veces, se dice que “se eleva a la quinta potencia”; cuando se multiplica por sí mismo 10 veces, se dice que “se eleva a la décima potencia” y así, sucesivamente.

El símbolo “^” es utilizado para mostrar que un número se va a elevar a una potencia. Este símbolo es el que usualmente se ve en calculadoras,

tanto las físicas como las electrónicas que están en celulares y otros equipos. También es el símbolo utilizado en programas computacionales como Excel.

Hay que tener en cuenta que, para utilizar estos métodos abreviados, la tasa de interés tiene que ser la misma para cada periodo (en el ejemplo, la misma tasa de 5% por los 10 años). Cuando la tasa de interés cambia cada mes o cada año, se debe hacer el cálculo detallado para saber cuál es el interés compuesto a pagar.

Aspectos por considerar cuando se pide un préstamo

Cuando se pide un préstamo, es importante que quede claro qué tipo de interés nos van a cobrar. Si el interés es compuesto y una persona cree que es simple, por una falla en el cálculo, puede que no pueda cubrir el costo de los intereses de su financiamiento.

Figura 3.12. Diferencia entre interés simple y compuesto

Fuente: Elaboración propia.

Si se comparan los ejemplos de las figuras 3.9 y 3.10 se observa que, a pesar de que los préstamos tienen el mismo principal de $10,000, la misma tasa de interés de 5% y son por el mismo plazo de 10 años, la cantidad de interés a pagar es muy distinta. En el caso de interés simple, lo que hay que pagar de intereses al final de los 10 años totaliza $5,000, comparado con $6,288.95 de interés que hay que pagar con el interés compuesto. Esto es una diferencia de $1,288.95 que, si no se previene, puede hacer la diferencia entre poder pagar el crédito y no poder pagarlo. Esto se ilustra en la figura 3.12.

3.5 Otros factores que afectan el interés que se cobra por créditos

El riesgo es un factor clave para determinar el costo del dinero. A mayor riesgo, quien presta espera un mayor rendimiento. Por ello, entre más riesgo representa un préstamo, más caro va a ser para quien pide prestado.

Hay varios aspectos a considerar cuando se trata de estimar el riesgo de un crédito, algunos de los factores que se toman en cuenta se muestran en la figura 3.13.

Figura 3.13. Aspectos por considerar para estimar el riesgo de un crédito

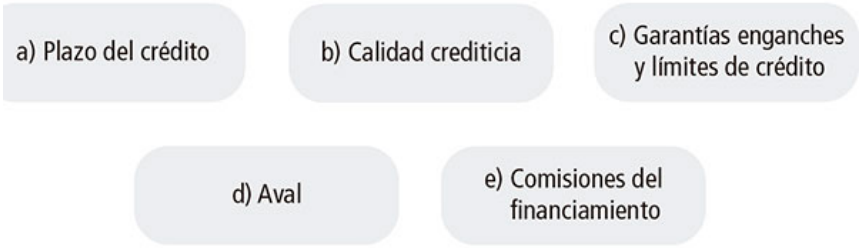
a) Plazo del crédito
b) Calidad crediticia
c) Garantías enganches y límites de crédito
d) Aval
e) Comisiones del financiamiento

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se explicará cada uno de estos factores:

a) *Plazo del crédito*. Entre más tarda una persona en pagar, hay más riesgo de que no pague el dinero por completo. Es por ello que entre más largo es el plazo, el interés es más alto. Por ejemplo, la tasa de interés de un préstamo de auto a 24 meses suele ser más baja que la de un préstamo de auto a 60 meses, porque se paga más pronto. La frecuencia en que se hacen pagos también es importante. Entre más seguido se hagan pagos, más pronto se puede acabar de pagar. Por ello, varias instituciones financieras han creado pagos semanales o quincenales.

Figura 3.14. Relación de riesgo y plazo del crédito

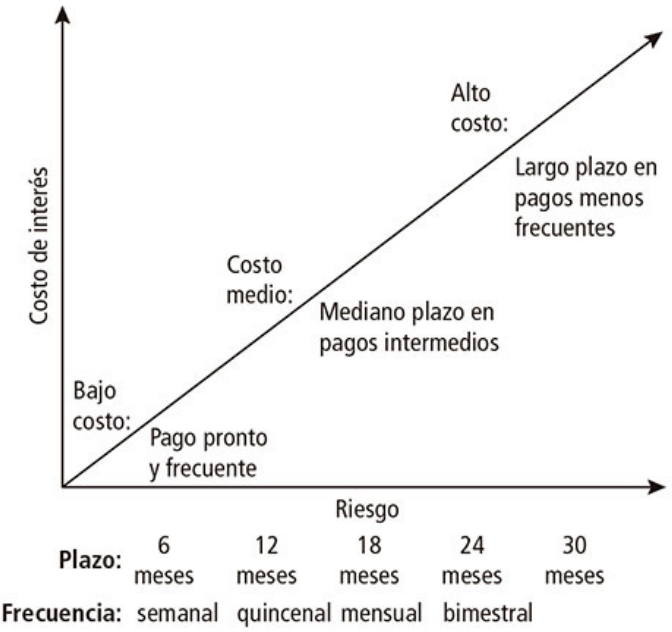
Costo de interés
Alto costo:
Largo plazo en pagos menos frecuentes
Costo medio:
Mediano plazo en pagos intermedios
Bajo costo:
Pago pronto y frecuente
Riesgo
Plazo: 6 meses 12 meses 18 meses 24 meses 30 meses
Frecuencia: semanal quincenal mensual bimestral

Fuente: Elaboración propia.

b) *Calidad crediticia del que recibe financiamiento*. Se verifica que la persona tenga los medios para pagar el préstamo, como un ingreso de nómina o algún negocio ya establecido. Prestar a una empresa de producción de autopartes que lleva 10 años y ha invertido en maquinaria pesada es distinto a prestar a un puesto de ropa ambulante que lleva un año y puede desaparecer en cualquier momento. Además, también se revisa qué historial de repago tiene la persona en otros préstamos que haya solicitado en el pasado. Hay ocasiones que, aunque la persona tenga los medios para repagar, decide no hacerlo, y eso la hace más riesgosa. Cuando alguna persona nunca ha pedido un préstamo antes, se tiende a considerarla de mayor riesgo, porque no se puede saber qué intenciones de pago ha tenido en el pasado.

Figura 3.15. Relación de riesgo y calidad crediticia del que recibe el financiamiento

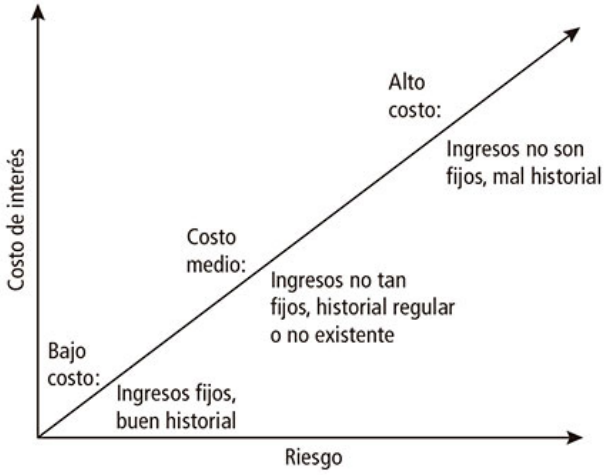

Fuente ingreso:	Nómina	Pequeño negocio	Comercio ambulante
Historial:	Ha tenido préstamos y paga	Nunca tuvo préstamo	Tuvo préstamos y no pagó

Calidad crediticia de quien recibe el préstamo

Fuente: Elaboración propia.

c) *Garantías, enganches y límites de crédito*. Hay diferentes condiciones que utilizan las entidades financieras para poder mitigar algo del riesgo y ofrecer un costo menor. Por ejemplo, cuando se da un enganche, se mitiga un poco del riesgo, porque se está repagando una parte del préstamo en el presente. Por ello, entre mayor enganche, tiende a ser menor la tasa.

Figura 3.16. Relación de riesgo con garantías, enganches y límites de crédito

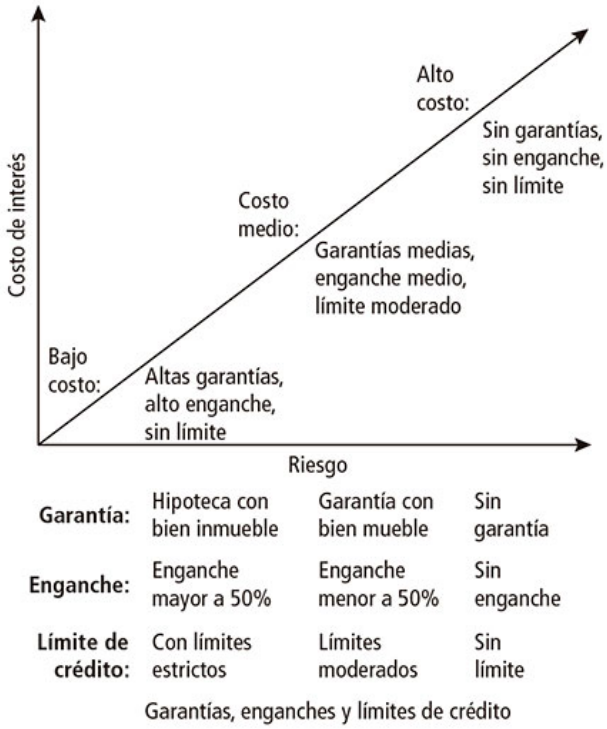

Fuente: Elaboración propia.

Tener una garantía para respaldar el crédito también ayuda a mitigar el riesgo. Una garantía es un activo, del cual el acreedor puede tomar posesión, si es que el deudor falla en pagar sus deudas. Entre más sólida y cuantiosa la garantía, más ayuda a que el riesgo sea menor y así a bajar el costo del préstamo. Por ello, aunque un préstamo sea de mayor plazo (que es mayor riesgo), al estar respaldado por una garantía sólida, tiene menor costo. Por ejemplo, un crédito de tarjeta de crédito es más costoso que un préstamo hipotecario, incluso si el crédito de tarjeta es de un plazo mucho menor. Esto se debe a que el crédito de la tarjeta no tiene garantía, y el hipotecario tiene una casa como garantía.

Otra manera de mitigar el riesgo es establecer límites de crédito. Entre más riesgoso se considera una persona, se le pondrán límites de crédito más bajos.

d) *Aval*. ¿Qué significa otorgar el aval a otra persona? Se dice que una persona es aval de otra cuando la primera se compromete a responder por los compromisos de la segunda en caso de incumplimiento del pago de la deuda. En el ejemplo de la figura 3.17, una amiga pide aval a la otra. La amiga que es aval tiene la responsabilidad de pagar la deuda en el caso que su avalada no tenga la capacidad de pagar.

Figura 3.17. Ejemplo de un aval

5%
$100,000
$100,000
$5,000
Claudia pide un préstamo de $100,000 pesos a 50% de interés simple.
Claudia necesita un aval. Vicky es buena amiga y acepta ser aval de Claudia
Claudia pierde su casa en un incendio y ya no puede pagar su préstamo
Vicky tiene que pagar al banco los $100,000 pesos de Claudia más interés de $5,000.

Fuente: Elaboración propia.

Cuando algún amigo o ser querido pide que uno sea su aval, parece fácil aceptar firmar. Pero hay que ser conscientes que ser aval implica una responsabilidad de deuda en caso de que la persona no pague, y que esta deuda incluye los intereses y cualquier costo moratorio (por atraso de pago) que se genere. También hay que ser conscientes de que, si no se cuenta con los fondos para ser aval de alguien, el acreedor del avalado puede embargar bienes para cubrir esa deuda.

Entonces, una persona que es aval de alguien que no paga sus deudas puede terminar perdiendo mucho dinero. Es cierto que un aval puede demandar al avalado que incumplió para que le reembolse lo que se pagó por su incumplimiento. Pero implica tiempo, gastos legales y desgaste personal. Por ello es por lo que hay que ser muy cuidadosos cuando se pide ser aval. Y ser muy responsable cuando alguien es su aval, y así evitarle problemas a quien confía en uno.

Figura 3.18. Relación entre aval y tasa de interés

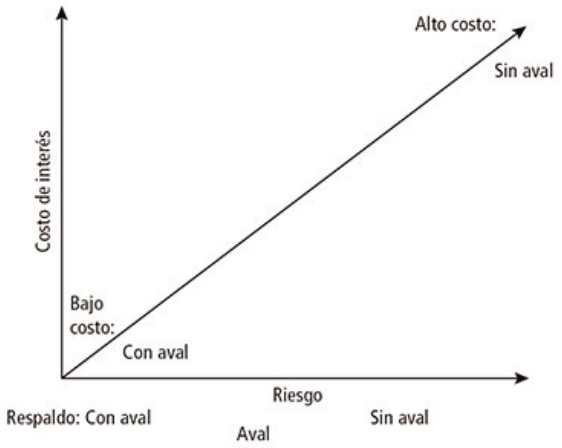

Fuente: Elaboración propia.

Tener un aval ayuda a la institución financiera a disminuir el riesgo y ayuda a bajar el costo de financiamiento.

e) *Cuotas y comisiones que deben pagarse durante el financiamiento.* Además de los intereses, las instituciones pueden cobrar una serie de comisiones. Estas incluyen las comisiones por la apertura, cuotas anuales, comisiones por pagos en línea, etc. Además, también hay productos asociados, como seguros de diferentes tipos, que incrementan el costo de financiamiento. Es muy importante tener en cuenta estas cuotas y comisiones para poder planear la capacidad de pago.

3.6 ¿Qué es el Costo Anual Total?

Navegar con todos estos distintos aspectos que influencian el costo de financia-miento hace complicado poder entenderlo y compararlo. En un esfuerzo por dar al público una medida estandarizada para comparar el costo del dinero, el Banco de México creó una herramienta para la métrica de Costo Anual Total (CAT).

Figura 3.19. Costo Anual Total en el portal del Banco de México

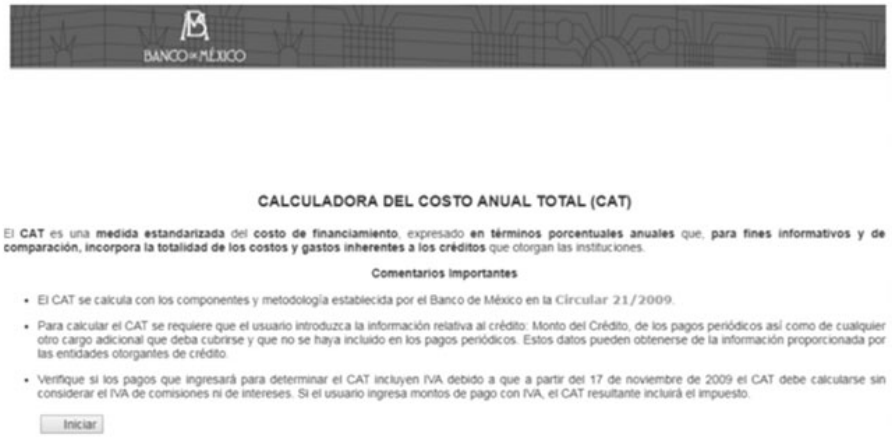
BANCO DE MÉXICO
CALCULADORA DEL COSTO ANUAL TOTAL (CAT)
El CAT es una medida estandarizada del costo de financiamiento, expresado en términos porcentuales anuales que, para fines informativos y de comparación, incorpora la totalidad de los costos y gastos inherentes a los créditos que otorgan las instituciones.
Comentarios Importantes
• El CAT se calcula con los componentes y metodología establecida por el Banco de México en la Circular 21/2009.
• Para calcular el CAT se requiere que el usuario introduzca la información relativa al crédito: Monto del Crédito, de los pagos periódicos así como de cualquier otro cargo adicional que deba cubrirse y que no se haya incluido en los pagos periódicos. Estos datos pueden obtenerse de la información proporcionada por las entidades otorgantes de crédito.
• Verifique si los pagos que ingresará para determinar el CAT incluyen IVA debido a que a partir del 17 de noviembre de 2009 el CAT debe calcularse sin considerar el IVA de comisiones ni de intereses. Si el usuario ingresa montos de pago con IVA, el CAT resultante incluirá el impuesto.
Iniciar

Fuente: Banco de México. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/CAT/index.html>. Consultado el 26 de agosto de 2019.

El CAT es una medida estandarizada del costo de financiamiento para fines informativos y de comparación. Aunque la tasa de interés es el principal costo de un financiamiento, como se mencionó, hay cobros adicionales como las comisiones y cuotas. Además, como se vio, hay diferentes opciones de plazos, garantías, y términos para otorgar y repagar créditos, mismas que determinan el costo total.

El CAT incorpora todos los costos involucrados en un crédito, ya que trata de homogeneizar en una base anual, los distintos aspectos del costo de un crédito, incluyendo la tasa de interés, comisiones y plazos de pago. Esto ayuda a que las personas que no saben hacer cálculos financieros avanzados puedan realizar comparaciones entre diferentes productos.

Las instituciones financieras que otorgan crédito están obligadas por ley a publicar el CAT de los créditos que ofrecen. Además, hay un sitio de Internet que mantiene el Banco de México, con una calculadora en <http://www.banxico.org.mx/CAT/>.

¿Por qué es importante analizar el CAT de un crédito?

Cuando se esté considerando tomar un crédito, es importante tomar en cuenta el CAT que está publicado, y además verificar en la calculadora del Banco de México. ¿Por qué ir a la calculadora? Algunas instituciones

financieras publican el CAT promedio, lo que significa que utilizan términos y condiciones de lo que ellos consideran un crédito promedio. O sea, lo calculan usando una tasa promedio, un plazo promedio, frecuencia de pago promedio, cuotas y comisiones promedio. Pero hay probabilidad de que los términos y condiciones del crédito personal impliquen un mayor costo. Por ello, si se toma un crédito, vale la pena ver la tasa, plazo frecuencia y demás cuotas que aplican para un crédito en específico, y utilizar la herramienta que el Banco de México nos ofrece.

3.7 Tipos de instituciones financieras que proveen crédito

Los bancos son la fuente principal de deuda. Una de las principales actividades de los bancos es proporcionar créditos a sus clientes, principalmente personas y empresas, aunque también otras entidades como gobiernos y organizaciones sin fines de lucro.

Los bancos son intermediarios financieros dado que toman el dinero de los ahorradores y lo invierten en diferentes opciones, incluyendo dar préstamos.

Los ahorradores que ponen su dinero pueden ser tanto individuos como empresas de todos tamaños, mismos que tienen un exceso de dinero, porque sus ingresos son mayores que sus gastos. Los receptores de crédito pueden ser también individuos que pueden usar ese crédito para consumo o para inversión en un negocio. Las empresas de todos tamaños también pueden ser receptoras de crédito, que pueden utilizar para pagar algunos de los gastos que surgen de sus operaciones día a día, y para proyectos de inversión para crecer o expandir sus negocios. Usualmente, los bancos ganan en el diferencial de tasas, pero también ganan en comisiones y venta de otros productos como seguros.

Hay otras instituciones que también hacen intermediación, como el mercado de valores. En el caso de México existe la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y la Bolsa Institucional de Valores (BIVA). En ambos mercados de bolsa, los inversionistas que tienen ahorros pueden adquirir

bonos de las empresas que necesitan tomar deuda para hacer proyectos de inversión.

Además de los métodos institucionales tradicionales, hoy existen nuevas maneras de hacer intermediación entre ahorradores y deudores, que utilizan la tecnología de telecomunicaciones y computación del siglo XXI.

Existe la figura de préstamos de persona a persona, conocida en inglés como *Peer to Peer lending* (P2P). Las plataformas P2P son sitios de Internet o aplicaciones para celulares que conectan directamente a los ahorradores con proyectos a los que les quieran prestar. Usualmente, las P2P ofrecen a los ahorradores mejores rendimientos que las instituciones financieras tradicionales, y le prestan a personas y empresas que no tienen fácil acceso a préstamos bancarios. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los riesgos de las P2P también tienden a ser mayores, por lo que hay que entender bien los términos y condiciones de lo que ofrecen.

Los préstamos P2P están en un sector naciente de tecnología aplicada a los servicios financieros, conocido como *Fintech* por las palabras en inglés *Finance* (Finanzas) y *Technology* (Tecnología). En México, la actividad de estas tecnologías ya está regulado por la Ley *Fintech*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 9 de marzo de 2018. Pero aún con esta regulación, se debe tener cuidado y estar informado de lo que ofrecen las *Fintech*, dado que la tecnología avanza a pasos acelerados y, muchas veces, la legislación no puede mantener el paso para cubrir todos y cada uno de los casos particulares que pueden surgir.

Además de las instituciones tradicionales y las nuevas tecnologías, en México mucha gente acude a intermediarios financieros en el mercado informal, conocidos como prestamistas. Usualmente, los prestamistas cobran intereses mucho más caros que las instituciones y no están regulados. Esto crea muchos riesgos, tanto para los ahorradores que dan su dinero a prestamistas informales como para quien pide prestado. Es importante saber cuáles son los términos y condiciones reales de un

préstamo que uno obtiene de un prestamista, sobre todo porque no hay regulación ni instituciones que provean protección.

En la economía informal, también podemos pedir préstamos a amigos y familiares. Se deben establecer muy claramente los términos y condiciones de los préstamos que se reciben de amigos y familiares, porque en estos casos, no solo se tiene el riesgo de pérdidas financieras, sino también existe riesgo de alterar negativamente las relaciones cercanas de familiares y de amigos.

En la figura 3.20 se presentan algunos ejemplos de las organizaciones que están involucradas en el financiamiento en México.

3.8 Tipos de financiamiento

Por definición, la deuda con o sin garantía es la que tiene que ser repagada en su totalidad, más el costo de intereses, que es el costo que se paga por el uso del dinero. Existe una amplia variedad de opciones para financiarse con deuda. Es importante saber seleccionar la mejor opción para lograr los objetivos que uno se propone y las necesidades personales porque, como lo hemos visto, el financiamiento implica costos que pueden variar según los términos y condiciones de este. En la figura 3.21 podemos observar algunos ejemplos.

3.8.1 Préstamos personales

Un préstamo personal es el que otorga alguna institución financiera a una persona. Este tipo de préstamo no exige una garantía de un bien en particular y, por eso mismo, se puede destinar para consumo o inversión de manera indistinta. En la figura 3.22 está un ejemplo de una institución financiera en México. Como se aprecia, los requisitos no son tan restrictivos y no requiere un activo como garantía. Pero sí requieren de un buen historial crediticio, comprobantes de domicilio y de ingresos. Esto les ayuda

a mitigar el riesgo. Aunque las tasas tienden a ser altas, en un rango de 25.75 a 45.75%.

Un asunto por notar es que en el ejemplo se menciona el CAT para el préstamo como una sola cantidad, siendo que la tasa de interés se menciona como un rango. Para el préstamo personal común se menciona un CAT promedio de 36.2% comparado con el rango de 25.75 a 45.75%. Este CAT está en medio del rango, porque se menciona la palabra “promedio”, o sea, que no es ni lo más alto ni lo más bajo. Es por esto que es muy importante utilizar la calculadora del CAT que provee Banco de México, porque el costo del crédito puede ser mayor que el CAT publicado y si no se tiene considerado, aumenta la probabilidad de que no sea posible poder pagarlo.

Préstamo personal de nómina

Dentro de la categoría de créditos personales existen varias subcategorías. Una de estas es el crédito de nómina. El banco otorga este tipo de crédito a los trabajadores que tienen una cuenta de nómina en el mismo banco. El banco los ofrece, porque tiene un alto nivel de seguridad de que el trabajador tendrá dinero suficiente para pagar el crédito. El banco hace el cargo directo a la cuenta del trabajador, sin que el trabajador tenga que ir a la sucursal del banco. Esto lo hace ligeramente menos riesgoso que un crédito personal simple, pero al no tener garantías o avales, tiene también tasas de interés que tienden a ser altas.

Figura 3.22. Ejemplo de un préstamo personal

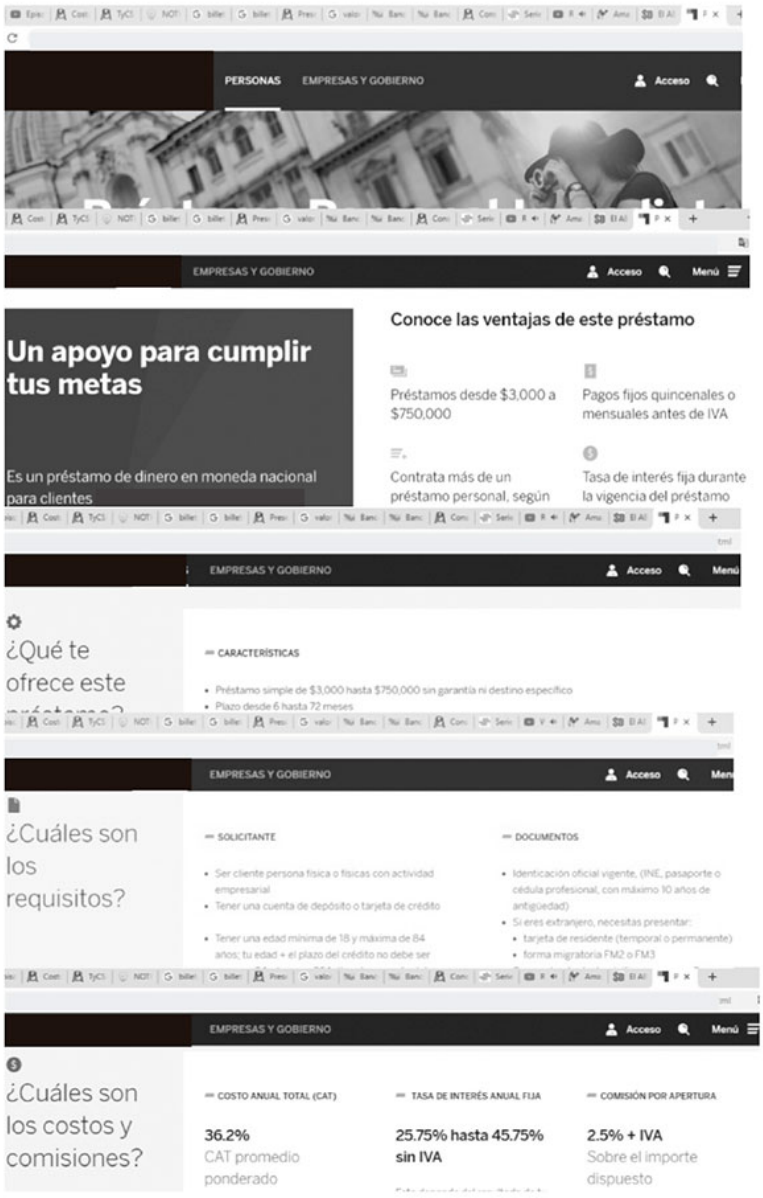
PERSONAS
EMPRESAS Y GOBIERNO
Acceso
EMPRESAS Y GOBIERNO
Acceso
Menú
Un apoyo para cumplir tus metas
Es un préstamo de dinero en moneda nacional para clientes
Conoce las ventajas de este préstamo
Préstamos desde $3,000 a $750,000
Pagos fijos quincenales o mensuales antes de IVA
Contrata más de un préstamo personal, según
Tasa de interés fija durante la vigencia del préstamo
EMPRESAS Y GOBIERNO
Acceso
Menú
¿Qué te ofrece este
CARACTERÍSTICAS
Préstamo simple de $3,000 hasta $750,000 sin garantía ni destino específico
Plazo desde 6 hasta 72 meses
EMPRESAS Y GOBIERNO
Acceso
¿Cuáles son los requisitos?
SOLICITANTE
Ser cliente persona física o físicas con actividad empresarial
Tener una cuenta de depósito o tarjeta de crédito
DOCUMENTOS
Identicación oficial vigente, (INE, pasaporte o cédula profesional, con máximo 10 años de antigüedad)
Si eres extranjero, necesitas presentar:
tarjeta de residente (temporal o permanente)
forma migratoria FM2 o FM3
EMPRESAS Y GOBIERNO
Acceso
Menú
¿Cuáles son los costos y comisiones?
COSTO ANUAL TOTAL (CAT)
36.2%
CAT promedio ponderado
TASA DE INTERÉS ANUAL FIJA
25.75% hasta 45.75% sin IVA
COMISIÓN POR APERTURA
2.5% + IVA
Sobre el importe dispuesto

En la figura 3.23 se ve otro ejemplo, pero esta vez enfocado en crédito de nómina. Los requisitos son muy similares al crédito personal en la figura 3.22, con un poco más de restricciones como antigüedad en el trabajo y una cuenta de nómina en el banco. Esto le da al banco un poco más de seguridad sobre el riesgo de un préstamo personal, pero aún considera este préstamo prácticamente igual de riesgoso que el préstamo personal común. Por eso, como se observa en la figura 3.23, la tasa de interés es ligeramente

más baja, con un rango de 23.75 a 43.75% (comparado con el rango de 25.75 a 45.75% del ejemplo anterior).

Además de los préstamos personales que proveen los bancos tradicionales, también existen préstamos personales de *Fintechs*.

3.8.2 Préstamos hipotecarios

Se otorgan para adquirir bienes inmuebles, como terrenos, casas, departamentos, etc. Estos inmuebles se dejan en garantía a favor del banco en caso de que el cliente no pague el crédito. Por lo general, los créditos hipotecarios tienen un plazo entre 10 y 30 años, periodo en el cual el cliente usualmente hace pagos mensuales en los que generalmente se cubre parte del capital prestado, así como los intereses del periodo.

Algunos créditos hipotecarios también se utilizan para construcción, remodelación o incluso respaldar préstamos para consumo. Cuando se respaldan préstamos para consumo con un crédito hipotecario, quiere decir que el deudor ya es dueño del bien inmueble, y necesita un préstamo de cantidad considerable para consumo (desde gastos para alguna fiesta o viaje familiar, hasta para cubrir alguna emergencia médica para la cual no tengan seguro). Entonces, pone como garantía su casa, un terreno o un departamento, para obtener el crédito con un monto, tasa de interés y plazo adecuado para sus necesidades. En esto hay que tener mucho cuidado con la cantidad que se toma prestada, porque si se falla en pagar el crédito y los intereses, se podría perder el patrimonio inmobiliario que quedó como garantía.

Como se observa en el ejemplo de la figura 3.24, usualmente los créditos hipotecarios tienen muchos más requisitos que un préstamo personal, además de requerir que el bien raíz se quede como garantía. Esto es, porque el crédito es de mucho más largo plazo y de mucho mayor cantidad que un préstamo personal.

Los bancos prefieren evitar procesos largos de tomar posesión del bien inmueble y disponer de él. Por ello, los bancos se aseguran de poder mitigar el riesgo lo más posible, pidiendo más requisitos. Con esta combinación de requerimientos estrictos y la garantía, se ven costos de interés bastante menores en créditos hipotecarios que en créditos personales. En el ejemplo de la figura 3.24, el rango de intereses va de entre 12.1% para crédito para adquirir casa residencial hasta 18.1% para crédito hipotecario para consumo con garantía de residencia de clase media.

3.8.3 Tarjeta de crédito

Sirven como medio de disposición de una línea de crédito revolvente. Revolvente significa que se puede usar el crédito de nuevo sin hacer una solicitud nueva cada vez que se utilice. Se otorga por un banco o por la subsidiaria financiera de una tienda por departamentos, para la adquisición de bienes y servicios. También pueden realizarse retiros de efectivo en cajeros automáticos, pero este servicio implica el pago de una comisión.

Al final de cada periodo de pago de la tarjeta se tienen las siguientes opciones:

- *Pagar el mínimo establecido en el estado de cuenta de la tarjeta*. Si se hace esto, se deberán pagar intereses por la cantidad no pagada.
- *Pagar una cantidad superior al mínimo, pero inferior al total de la deuda*. Si se hace esto, se deberán pagar intereses por la cantidad no pagada.
- *Pagar el total de la deuda*. Si se hace esto, no se pagarán intereses de ningún tipo.

Los créditos de las tarjetas son muy flexibles y no involucran garantías, pero, por esto mismo, tienden a ser bastante más caros que los créditos hipotecarios, y también suelen tener tasas de interés más altas que las de los préstamos personales. Además, las tarjetas de crédito incluyen otras

comisiones, como la anualidad, comisiones por pago tardío, comisiones por uso de corresponsalía, etc., que aumentan el costo del crédito.

En el ejemplo de la figura 3.25 el Costo Anual Total (CAT) promedio sube a 72.7% de una tasa anual promedio de 52.8%. Esta diferencia se explica por la anualidad y las comisiones que se describen en la figura 3.25. Además, los requisitos son bastante menores que los de un crédito hipotecario, por lo que también es que la tasa de interés y el CAT son mayores.

Casi siempre las tarjetas de crédito se utilizan para financiar consumo. Pero muchas personas deciden utilizarlas para financiar sus negocios, como se ve en el ejemplo de la figura 3.26. Aunque esta es una estrategia que puede funcionar, tiende a ser muy riesgosa, pues es difícil predecir el nivel de venta de cada temporada, sobre todo en negocios nuevos. Hay que recordar que el pago de la tarjeta de crédito siempre tiene que ser puntual, o si no, genera intereses muy altos.

3.8.4 Crédito automotriz

Préstamos para la adquisición de automóviles en los que, por lo general, se deja en prenda el automóvil que se adquiere con el crédito. El deudor está obligado a adquirir el vehículo con el crédito, a devolver la cantidad que se le prestó, así como a pagar los intereses que se hayan pactado. En México, se pueden obtener créditos para compra de automóviles tanto en los bancos como en las subsidiarias financieras de los concesionarios automotrices.

Existen varias características de los créditos para automóviles que varían en plazo, en frecuencia de pago, en requisitos, en si requieren aval, en demostrar fuente de ingreso (algunos están ligados a nómina, como se ve en la figura 3.27), y con diferentes niveles de enganche. A estas variaciones en características, los bancos y las subsidiarias financieras las denominan

diferentes productos. En la figura 3.27 se muestran los productos que ofrece un banco (en el ejemplo) y los que ofrece una subsidiaria financiera de un concesionario.

3.9 El sobreendeudamiento

Como se ha visto en secciones anteriores, el crédito en general es una herramienta útil, porque nos puede permitir potenciar el consumo, puede ayudar a formar un patrimonio al poder comprar una casa o departamento, puede ayudarnos a establecer un negocio, a hacer crecer dicho negocio y varios otros beneficios. Sin embargo, como toda herramienta, si no se usa adecuadamente, puede crear muchos problemas.

El crédito no es una forma “mágica” de aumentar el ingreso o el poder adquisitivo. Si no se tiene un ingreso futuro con qué pagar la deuda más los intereses, eventualmente no se podrá pagar la deuda y eso puede traer muchos problemas. Por ejemplo, tener una tarjeta de crédito no nos permite consumir más de lo que se gana.

3.9.1 ¿Qué significa la frase “estoy en números rojos”?

En general, la frase “estoy números rojos” se refiere cuando una persona o negocio está teniendo pérdidas. Usualmente, en la disciplina de la contabilidad, se utiliza el color rojo, cuando se tienen números negativos. Los números negativos resultan de restarle a un número otro número que sea más grande. Entonces, en contabilidad, cuando las pérdidas (que se restan) son más grandes que las ganancias, se tienen números rojos.

Cuando se habla específicamente del crédito y la deuda, números rojos es la situación en que lo que se tiene que pagar de intereses y principal es mayor que los recursos que se tienen para pagarlos. En resumen, estar en números rojos es cuando la deuda y sus costos son muchos mayores que las fuentes de ingreso y pago.

3.9.2 ¿Cómo puedo refinanciar mis deudas?

Refinanciar la deuda, en esencia, significa cambiar los términos del crédito, ya sea con la misma institución que prestó o con otra institución. Usualmente se refinancia para poder pagar en un término más largo, pagando intereses más altos por más tiempo, pero que requieren pagos más pequeños.

Para refinanciar las deudas, es importante darse cuenta que siempre existen costos de refinanciamiento, incluyendo los intereses más altos que pueden cobrar por dejar más tiempo para pagar. Lo ideal es nunca estar en una situación de números rojos que obligue a refinanciar, porque si no hay otra opción para pagar, es muy probable que se vea uno obligado a aceptar cualquier costo para poder refinanciar. Es prudente tratar de refinanciar si hay mejores términos para nuestra deuda y podemos generar ahorros derivado de refinanciar. Pero generar ahorros por refinanciamiento es prácticamente imposible cuando estamos en una situación de urgencia, y lo tenemos que hacer porque no tenemos suficientes medios para pagar.

3.9.3 ¿Cuál es la importancia del Buró de Crédito?

Existen empresas, conocidas como Burós de Crédito, que se encargan de llevar el historial de pago de los créditos de las personas. Así, los bancos y otras instituciones que otorgan crédito pueden saber quiénes han cumplido con el pago de sus deudas y quiénes han dejado de pagar. Los bancos suelen ser muy cuidadosos al otorgar créditos, sobre todo porque, para prestar, utilizan el dinero que las personas han depositado en sus cuentas bancarias; además, los bancos hacen un análisis a profundidad de la calidad crediticia de los deudores. Y uno de los aspectos relevantes de la calidad crediticia de un posible deudor es la calificación del buró de crédito.

Según el sitio de Internet del Buró de Crédito en México, los resultados que ellos calculan son dinámicos, puesto que la puntuación que le dan a las personas va cambiando a medida que manejan su crédito. Los aspectos que el Buró de Crédito toma en cuenta para el cálculo de la puntuación son: ocupación, salario, historia de empleo, sexo, estado civil, edad, lugar de residencia e historial de pago de obligaciones mensuales como renta,

colegiatura, servicios, etc. Se puede ir mejorando la calificación del crédito siendo puntual con nuestras obligaciones de pagos, manteniendo bajo control los montos de deuda, y no adquiriendo créditos de forma innecesaria, ni créditos que no sean capaces de pagar con los ingresos propios.

3.9.4 ¿Qué situaciones puedo enfrentar si no se pagan las deudas?

Cuando se toma más deuda de la que se puede pagar y sea incapaz de refinanciar, se pueden enfrentar situaciones bastante complejas. Si su crédito tiene garantías, como la casa o el auto, se pueden perder esos bienes, incluso si ya se ha pagado parte del principal e intereses.

Si se tiene un crédito con aval, se puede poner en aprietos al familiar o amigo que lo ha apoyado con su firma, y poner a esos seres queridos en situaciones inesperadas de emergencia. En este caso no solo se pierde credibilidad ante las instituciones que prestan, sino también se pueden perder relaciones afectivas importantes con familiares y amigos.

Si se deja de pagar la deuda, también se enfrentan constantes llamadas y visitas de cobradores profesionales que se encargan de lograr que los deudores repaguen su deuda. Esto se puede convertir también en un problema para amigos y familiares que dieron referencias, porque los cobradores seguramente los llamarán y los visitarán constantemente.

Además de todas estas situaciones, no pagar las deudas a largo plazo, limitará significativamente la capacidad de pedir otros créditos y puede disminuir severamente la calificación en el Buró de Crédito, disminuyendo la capacidad de volver a pedir un crédito.

Como se vio en secciones anteriores, tener un historial de crédito débil, aumenta mucho el perfil de riesgo. Es por eso que, si se tiene una baja calificación en el Buró de Crédito y un historial de no pagar las deudas, las instituciones tradicionales tendrán mucha cautela en otorgar préstamos. Es posible que otras instituciones con mayor apetito por el riesgo den crédito con una baja calificación de Buró de Crédito, pero lo darán con costos muy

caros (tasas altas y comisiones variadas). Esto puede volverse un círculo vicioso de dejar de pagar la deuda, porque es muy cara, y bajar aún más la calificación en el Buró de Crédito. Es por eso que es importante ser cautelosos con el nivel de crédito que se pide, para evitar todos estos problemas potenciales.

3.9.5 ¿Qué se puede hacer para salir de una contingencia económica?

Cuando se encuentre en una situación de endeudamiento que supere el nivel de ingresos, es importante conservar la calma y buscar la mejor manera de salir de la situación, sin causar problemas a terceros, y tratando de minimizar el impacto tanto en el patrimonio y como en el puntaje de Buró de Crédito.

Es importante estar en constante comunicación con la institución que otorgó el crédito, para mostrar voluntad de hacer pagos a la deuda, y lograr términos de refinanciamiento antes de perder el patrimonio. También es importante buscar que los términos de este refinanciamiento no sean una desventaja para uno.

A veces, por la urgencia de refinanciar, muchas personas olvidan por completo el checar los términos del refinanciamiento, y no ven otras opciones, por lo que terminan teniendo costos de deuda mucho más altos y difíciles de pagar. Eso los lleva a tener una alta probabilidad de no poder pagar la deuda refinanciada de nueva cuenta. Por eso, es importante tener en cuenta todos estos aspectos cuando se está negociando un refinanciamiento, y así evitar entrar en un círculo vicioso con la deuda.

3.10 Ejercicios de autoevaluación

1. ¿Por qué es más valioso tener dinero en el presente que en el futuro?

_ _ _ _

2. ¿Cómo se le llama al hecho de no tener la certeza de lo que pueda pasar en el futuro?

_ _ _ _

¿Cómo se le llama a la cantidad que originalmente prestan o lo que invierte un banco que presta?

_ _ _ _

12. ¿Qué significa otorgar el aval a otra persona?

_ _ _ _

18. ¿Qué son los préstamos hipotecarios?

_ _ _ _

24. ¿Qué permite mostrar voluntad de hacer pagos a la deuda?

_ _ _ _

la inflación? ¿Cuál es el interés esperado después de ajustar la inflación?

_ _ _ _

h) Se pide un préstamo de $8,000 por un año a una tasa de interés de 15%. ¿Cuál es la cantidad total por pagar y cómo se desglosa?

_ _ _ _

_ _ _ _

desglosa?

_ _ _ _

Banco de México (s. a.). “Calculadora del Costo Anual Total (CAT)”. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/CAT/index.html>. Consultado el 21 de agosto de 2019.

Buró de Crédito (s. f.). Disponible en: <https://www.burodecredito.com.mx/score-info.html>. Consultado el 21 de agosto de 2019.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2016). *Esperanza de vida de los negocios a nivel nacional y por entidad federativa* (basado en censos económicos de 1989 a 2014). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/evnm/doc/evn_ent_fed. pdf>.Consultado el 28 de agosto de 2019.

Capítulo

4

Ahorro e inversión

Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Banegas
Melissa Sánchez Ocampo

Objetivos específicos:

a) Conocer la definición de ahorro y de inversión, así como las principales diferencias entre ambos conceptos.

b) Identificar el significado de horizonte de inversión y perfil de inversionista.

c) Conocer algunas de las opciones que existen para ahorrar e invertir en México.

Introducción

Durante la vida de una persona se requieren cantidades de dinero que sobrepasan a nuestros ingresos. Las necesidades de dinero pueden deberse al matrimonio, al nacimiento de un hijo, al pago de la educación de los hijos, a la presencia de una oportunidad de invertir en bienes o para la realización de algún negocio, a las enfermedades, o bien a la muerte. Para que una persona pueda hacer frente a estos requerimientos de dinero, es necesario que las personas lo acumulen, y el primer paso para ello es el ahorro.

El ahorro es el dinero que una persona o familia acumula para usarlo en un futuro en algún objetivo previamente definido o para hacer frente a gastos imprevistos. La correcta administración de los ingresos de una persona o familia se refleja en el ahorro.

4.1 Definición de ahorro

Ahorrar es separar una parte de lo que se gana y no destinarlo a un gasto inmediato. Esta parte se destina para gastos en el futuro. Es muy importante tener un ahorro para que en el futuro tenga dinero por cualquiera necesidad de usarlo. Al ahorrar, se está creando cierta seguridad económica para el futuro.

4.1.1 Importancia del ahorro

El ahorro permite a las personas o familias cubrir necesidades previamente consideradas, como el nacimiento o el pago de la educación de un hijo; las necesidades inesperadas como pueden ser la atención médica de enfermedades; cubrir el gasto del hogar durante un periodo de desempleo o el fallecimiento de un integrante de la familia.

4.2 Aspectos relevantes del ahorro

En este apartado, se expondrán los conceptos más relevantes en materia de ahorro e inversión, a fin de que usted los conozca.

4.2.1 Ahorro o inversión

Dos conceptos que regularmente se utilizan como sinónimos son ahorro e inversión. A continuación, se presentan las definiciones de ambos conceptos:

Ahorro	Inversión
Como se mencionó, *ahorrar* es la parte del ingreso, la cual no se gasta o no se destina al gasto de alguna forma. Este se guarda para compras futuras, para atender emergencias, para invertir.	*Invertir* es la acción de destinar dinero a una institución financiera o empresa, con el fin o con la expectativa de obtener una ganancia, beneficio o ingreso personal. Por lo general, es una actividad a largo plazo (más de un año).

Diferencia entre ahorro e inversión

Las diferencias que existen entre estos dos conceptos es que invertir es más complejo que ahorrar. Invertir requiere de la determinación del perfil del inversionista que se tiene, es decir, qué tanto riesgo se desea tener, a fin de obtener un rendimiento sobre el dinero. Mientras que el ahorro es un proceso mucho más fácil, no se tienen tantos riesgos, pero las ganancias son menores. El ahorro es una actividad a corto plazo (menos de un año).

Por último, es indispensable señalar que sin ahorro no hay inversión. Es decir, para invertir requiere contar con un ahorro previo. Nunca debe comprometerse dinero que se necesita o que ya se tiene destinado para realizar gastos para invertir.

Figura 4.1. Diferencia entre ahorro e inversión

Ahorro

Inversión

4.2.2 Horizonte del ahorro y de la inversión

El ahorro o inversión es indispensable para el cumplimiento de diversos objetivos en la vida de una persona. El ahorro o inversión consideran diversos plazos:

- *Corto plazo*, aquel periodo de tiempo no mayor a un año. En este periodo, una persona puede ahorrar o invertir, a fin de comprar algún electrodoméstico, línea blanca, para celebrar el cumpleaños de algún integrante de la familia, para un viaje, entre otros muchos objetivos.
- *Mediano plazo*, aquel periodo de tiempo que va de uno a tres años. En este periodo de tiempo, una persona ahorra o invierte, a fin de abrir algún negocio, completar el enganche de algún bien inmueble, para la reparación mayor de su casa, entre otros objetivos.
- *Largo plazo*, aquel periodo de tiempo que va de tres años en adelante. En este periodo de tiempo, una persona ahorra o invierte, a fin de adquirir bienes inmuebles (casa, departamento, terreno), o bien para completar su retiro laboral.

Figura 4.2. Horizonte del ahorro e inversión de una persona

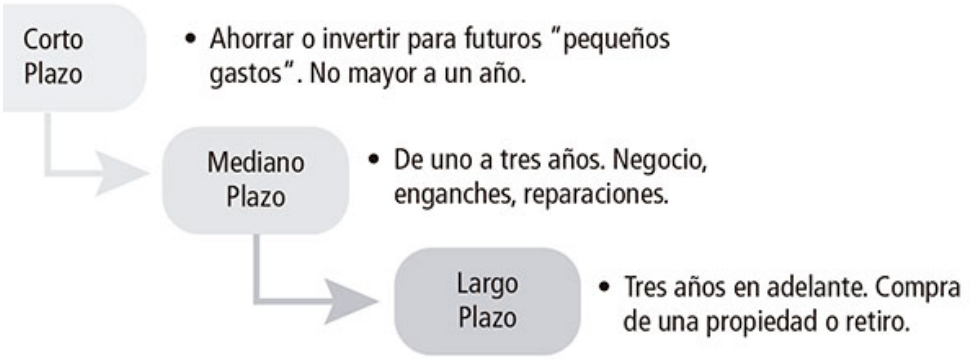
Corto Plazo
• Ahorrar o invertir para futuros "pequeños gastos". No mayor a un año.
Mediano Plazo
• De uno a tres años. Negocio, enganches, reparaciones.
Largo Plazo
• Tres años en adelante. Compra de una propiedad o retiro.

Fuente: Elaboración propia.

4.2.3 Ganancia Anual Total

La Ganancia Anual Total (GAT)[1] es el indicador del rendimiento de una operación de ahorro o inversión con el cual es posible comparar entre productos de acuerdo con el beneficio o rendimiento (total) que ofrecen (Banco de México).

Dado que la GAT es la "ganancia total" de una inversión o ahorro, considera todos los elementos que afectan al rendimiento como son la tasa de interés, el monto de los depósitos, las comisiones y otras características, como puede ser la periodicidad de los intereses y los depósitos.

¿Qué significa una Ganancia Anual Total negativa?

Dado que las tasas de interés, las comisiones y otros elementos de los productos son determinados libremente por cada entidad financiera, el ahorrador debe comparar el rendimiento que ofrecen estos intermediarios contra la inflación, para procurar que los ahorros invertidos mantengan su poder adquisitivo en el tiempo. Los economistas llaman al resultado de dicha comparación "rendimiento en términos reales".

Por lo tanto, una tasa negativa de la GAT significa que el rendimiento total de una cuenta de ahorro o inversión no compensa el incremento en la inflación o, en otras palabras, al invertir en dicho producto los recursos podrían perder poder adquisitivo.

4.3 Opciones para ahorrar e invertir

Las opciones para ahorrar e invertir en nuestro país son muchas y para todos los niveles de ingresos.

Figura 4.3. Opciones de ahorro e inversión en México

Sistema formal (Bancos y casas de bolsa)
Sistema tradicional (Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo)
Sistema informal (Familia y amigos)

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se definen las alternativas para el ahorro y/o inversión que existen en México:

Bancos (Sistema formal)	Son instituciones que ofrecen servicios tales como: depósitos de ahorro, personales, emiten tarjetas de débito y de crédito, reciben el pago de servicios diversos, entre otros servicios.
Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (Sistema tradicional)	Una cooperativa de ahorro y préstamo es una empresa social, que busca dar servicios de ahorro y crédito entre los mismos socios. De acuerdo con la CONDUSEF, las características de las cooperativas son: • Alternativa sencilla de acceso al ahorro y crédito con condiciones más viables y favorables. • Tasas de interés ofrecidas son competitivas con respecto a las de otras instituciones financieras. • Algunas brindan educación y formación a la gente (programas culturales de ahorro y crédito). • Tiene presencia en zonas rurales. • Permiten depositar montos pequeños y otorgan préstamos más chicos que la banca tradicional.
Sistema informal	Este sistema consiste en guardar dinero con familiares o conocidos, guardar dinero en casa y/o participar en métodos de ahorro informal, los cuales no están supervisados por ninguna autoridad; por lo tanto, son de alto riesgo.

4.3.1 Opciones de ahorro e inversión en los bancos

De acuerdo con Banxico, una cuenta a la vista es un registro individual de las cantidades de dinero que las personas (clientes) han depositado (abonado) y retirado (cargado) en las instituciones bancarias. Las cuentas bancarias se pueden dividir en cuentas de ahorro y cuentas transaccionales.

Figura 4.4. Tipos de cuenta a la vista que oferta la banca comercial

Fuente: Elaboración propia con información de Banxico.

Cuenta transaccional

En las cuentas transaccionales el dinero puede ser retirado de cualquier cuenta bancaria utilizando cheques, tarjetas de débito, transferencias electrónicas, ventanillas de las sucursales bancarias, los comisionistas bancarios y los cajeros automáticos. Se caracterizan porque el dinero depositado puede retirarse en cualquier momento. También se les conoce como cuentas de depósito a la vista.

Ejemplos de cuentas transaccionales

Ahorro Personal Banco 1	• Requiere un saldo inicial de $4,000. • Puede depositarse periódicamente desde $100. • Maneja plazos mínimos de tres a 36 meses. • No cobra comisiones. • Disponibilidad inmediata de los recursos ahorrados. • Requiere ser cliente de un banco.
Cuenta de ahorro Banco 2	• No requiere de un monto mínimo de apertura, pero es indispensable mantener un saldo promedio mensual: $1,000. • No genera intereses. • Disponibilidad inmediata de los recursos ahorrados por medio de tarjeta de débito y pago de servicios con cargo automático a la cuenta.
Cuenta libre Banco 3	• No requiere de un monto mínimo de apertura ni saldo mínimo mensual. • Cobra una comisión por manejo de cuenta de $35 mensuales más IVA. • Disponibilidad inmediata de los recursos ahorrados mediante pagos vía Internet de manera ilimitada, domiciliación de pagos de servicios y tarjeta de débito.
Cuenta de ahorro Banco 4	• No requiere de un monto mínimo de apertura ni saldo mínimo mensual. • No hay cobro de comisiones por manejo de cuenta. • Disponibilidad inmediata de los recursos ahorrados mediante tarjeta de débito y domiciliación de pagos de servicios. • Genera intereses a partir de una inversión de $1,000. Los intereses se pagan a diario y se reinvierten. • Se requiere ser tener una cuenta en un banco.

Ahorro Banco 5	• El monto inicial para la apertura de la cuenta es $50. • No requiere saldo mínimo mensual a mantener. • No cobra comisión por manejo de cuenta. • Disponibilidad inmediata de los recursos ahorrados mediante tarjeta de débito y domiciliación de pagos de servicios. • Genera intereses a partir de una inversión de $1,000.
Todos los bancos solicitan presentar una identificación inicial y comprobante de domicilio para abrir una cuenta. Las instituciones bancarias están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Los ahorros están asegurados por el IPAB hasta por 400 mil UDIS, equivalente a 2.5 millones de pesos (valuados a 6.252246 millones de pesos, febrero 26, 2019).	

Fuente: Elaboración propia con información rescatada en diciembre de 2018 del sitio web <https://blog.finerio.mx/>.

En conclusión, las cuentas transaccionales que ofrecen tarjetas de débito pueden ayudar a empezar a ahorrar, y a manejar el flujo de efectivo que genera una persona con sus actividades económicas, aunque la mayoría de las opciones no generan rendimientos.

Por lo general, cualquier opción es buena, pues la mayoría de los instrumentos no requieren altos montos para la apertura de la cuenta ni saldos de promedios mensuales, y las comisiones bancarias son pequeñas.

Cuenta de ahorro

Las cuentas de ahorro se caracterizan porque el dinero depositado solo puede retirarse después de transcurrido un tiempo determinado. El plazo cambia según las características de las cuentas que ofrecen los bancos.

De acuerdo con el Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros 2018 de la CONDUSEF, en México se ofertaban 64 tipos de cuentas de ahorro básicas.

A continuación, se presenta una muestra de las cuentas de ahorro que ofrecen una tarjeta de débito para disponer de los recursos en cajeros automáticos o para comprar en negocios con terminal de pago electrónico.

Ejemplo de cuentas de ahorro

Inversión Banco 1	• Es una cuenta de inversión a plazo fijo. • Monto mínimo de apertura: $25,000. • Plazo fijo de 364 días. • Ofrece servicio por medio de una App.
Inversión Banco 2	• Es una cuenta de inversión a plazo fijo. • Paga un interés para inversiones desde $10,000 a 360 días.
Cuenta de ahorro Banco 3	• Es una cuenta de inversión a plazo fijo. • Paga un interés para inversiones a partir de $25,000 a 360 días. • Solo se puede disponer del dinero al vencimiento.
Cuenta de	•

ahorro Banco 4	Su producto CEDE[2] ofrece una de las mejores tasas de interés en México. • Los intereses se disponen de forma mensual y el capital al vencimiento del plazo elegido, el cual puede ser 60, 90, 180 o 360 días. • Para su apertura, requiere de una cuenta eje en ventanillas del banco, chequera, o bien transferencia electrónica SPEI.
Todos los bancos solicitan presentar una identificación inicial y comprobante de domicilio para abrir una cuenta. Las instituciones bancarias están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Los ahorros están asegurados por el IPAB hasta por 400 mil UDIS, equivalente a 2.5 millones de pesos (valuados a 6.252246 millones de pesos, febrero 26, 2019).	

Fuente: Elaboración propia con información rescatada en diciembre de 2018 en el sitio web https://blog.finerio.mx/

Cuentas de inversión en los bancos

En México, para acceder a los instrumentos de inversión que ofrece el sistema financiero es indispensable contar con una cuenta a la vista, de ahorro o transaccional. A continuación, se presentan a detalle los principales instrumentos de inversión disponibles.

Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento

Este instrumento de inversión es ofrecido por la mayoría de los bancos en México. Los Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PVRL) son títulos de corto plazo que se emiten a plazos de 7, 14, 28, 91, 180 y 360 días. Establecen una tasa de interés desde el momento de la contratación. Los PVRL son instrumentos muy seguros. Sin embargo, su rendimiento es bajo, son recomendados a inversionistas conservadores.

Figura 4.5. Ejemplo de Instrumento de Ahorro. El Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento

Certificados de Depósito

Los Certificados de Depósito (CEDES) son un instrumento financiero que ofrece un banco y al que se accede invirtiendo una cantidad de dinero por un plazo de tiempo. A cambio, el banco paga un interés periódicamente al inversionista.

Figura 4.6. Instrumento de Ahorro. Los Certificados de Depósito

Los CEDES son instrumentos muy seguros. Sin embargo, su rendimiento es bajo y son recomendados a inversionistas conservadores.

Ventajas de invertir en un banco

- Representa una forma ciento por ciento segura, pues cuenta con una garantía hasta por 400,000 UDIS, los cuales equivalen a $2,511,050.40.[3] Esta garantía es cumplimentada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
- Existen instituciones financieras que permiten ahorrar desde $1,000.
- Los intereses o rendimientos que se generan se abonan mensualmente a la cuenta del inversionista.

¿Cómo elegir la mejor opción para invertir dinero?

Para elegir la mejor opción para invertir, se utiliza una herramienta de matemáticas financieras llamada *tasa efectiva*, la cual se define como la ganancia (el interés compuesto) que genera una inversión en un año.

Esta tasa se utiliza para comparar el rendimiento de dos tasas de interés (nominales o referidas a un año) con distintos plazos de capitalización. La fórmula para calcularla es:

$$f = \left\{ \left[\left(1 + \frac{i}{m} \right)^{m} \right] - 1 \right\} * 100$$

Donde:

i = Tasa de interés nominal conocida

m = Periodos de capitalización en un año de la tasa i

Sociedades de inversión para personas físicas

Las sociedades de inversión, también conocidas como fondos de inversión, son entidades que reúnen el ahorro de un grupo de personas, quienes participan como accionistas de esa sociedad. Es decir, las sociedades de inversión captan, invierten y administran recursos de pequeños y medianos inversionistas que quieren participar en el mercado de valores.

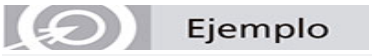

Una caja de ahorro ofrece una cuenta de inversión que paga una tasa de interés nominal de 14.20%, capitalizable mensualmente, y un pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento que paga una tasa nominal de 14.22%, capitalizable cuatrimestralmente. A largo plazo (un año), ¿qué instrumento ofrece mayor rendimiento?

Datos

I = 0.1420 anual

m = 12 meses en el año

Fórmula

$$f = \left\{\left[\left(1+\frac{i}{m}\right)^{m}\right]-1\right\}*100$$

j = 0.1422 anual

m = 3 cuatrimestres en el año

Resultado

Tasa efectiva de la cuenta capitalizable mensualmente:

$$f = \left\{\left[\left(1+\frac{0.1420}{12}\right)^{12}\right]-1\right\}*100$$

$$f = (1.0118)^{12} - 1$$

$$f = 15.1616\%$$

Tasa efectiva cuenta capitalizable cuatrimestralmente:

$$f = \left\{\left[\left(1+\frac{0.1422}{3}\right)^{3}\right]-1\right\}*100$$

$$f = (1.0474)3 - 1$$

$$f = 14.9047\%$$

La inversión que, a largo plazo (un año), ofrece un mayor rendimiento es cuenta que capitaliza mensualmente los intereses.

Las Sociedades de Inversión dan acceso al mercado de dinero y de capitales a inversionistas individuales que por sí solos no tienen la capacidad de acceder a dichos instrumentos. Una sociedad de inversión busca invertir en diferentes instrumentos para minimizar el riesgo.

Las sociedades de inversión contemplan diversos tipos de fondos de inversión para personas físicas, las más comunes son:

Figura 4.7. Tipos de fondos o sociedades de inversión para personas físicas

Fuente: Elaboración propia.

i. Fondos de inversión de deuda	Operan con valores y documentos exclusivamente de deuda como son CETES, Bonos, Certificados Bursátiles, Bonos de Desarrollo, Bonos denominados en UDIS, entre otros.
ii. Fondos de inversión de renta variable	Operan con valores y documentos de una combinación de Renta Variable y de Deuda. También existen fondos de renta variable ligados a bienes reales como son activos inmuebles y materias primas.
iii. Fondos de inversión otros fondos	Son fondos de inversión que se caracterizan por invertir en otros fondos tanto de renta fija como de renta variable, y la ponderación, es decir, el porcentaje que se invierte en renta fija y de renta variable depende del perfil de cada inversionista.

Fuente: Elaboración propia con información de Fondos de Inversión. Conceptos Básicos. Rankia. 2018.

Características de las sociedades de inversión

- La liquidez, es decir, el tiempo que requiere para disponer del ahorro invertido puede ser: inmediato, a 48 horas, a 72 horas, semanal, mensual.
- El monto inicial por invertir varía de acuerdo con la entidad financiera que lo oferte, pero existen alternativas que inician en $5,000.
- Las sociedades de inversión son recomendables para cualquier tipo de perfil de inversionista, pero con horizontes de planeación de mediano y largo plazo.

¿Por qué invertir en un fondo?

- Invertir en un fondo de inversión es una forma fácil y atractiva para acceder a los mercados financieros de México y del mundo.
- Los fondos de inversión generan un rendimiento superior a otras inversiones como son las ofertadas por la banca y las cajas de ahorro.

- Los fondos de inversión pueden rápidamente convertirse en dinero, es decir, tienen una alta liquidez.
- Los fondos de inversión están regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

¿Qué riesgo tiene invertir en un fondo de inversión?

En cualquier fondo de inversión existe un riesgo debido a los instrumentos en que se invierta, al plazo, entre otros factores, ya que estos últimos hacen que no esté garantizado el rendimiento.

¿Qué comisiones o pagos deben hacerse por invertir en un fondo de inversión?

- Pago de comisiones a la institución financiera que lo administra. Las comisiones pueden ser por operación de compra y/o de venta.
- Las ganancias derivadas de invertir en los fondos de inversión pueden estar sujetos al pago del Impuesto sobre la Renta.

¿Cómo invierto en un fondo?

Para invertir en un fondo de inversión es necesario acudir a intermediarios financieros.

Adicionalmente, si usted tiene una cuenta de nómina o de cheques podrá abrir una cuenta en alguno de los intermediarios financieros que operan por medio de plataformas electrónicas.

Qué aspectos debe revisar antes de invertir en un fondo?

Antes de invertir en un fondo de inversión es indispensable que considere su perfil de inversionista, así como el rendimiento histórico que ha generado un fondo.

Figura 4.8. Aspectos por revisar antes de invertir en un fondo de inversión

Fuente: Elaboración propia.

Horizonte de planeación

De acuerdo con el plazo que usted decida invertir sus ahorros en un fondo de inversión, estas se clasifican de la siguiente manera:

Corto plazo (no mayor a 1 año)	Mediano plazo (de 1 a 3 años)	Largo plazo (de 3 a 5 años)
Inversión en fondos de inversión de deuda que deberán ser rápidamente convertibles a dinero.	Inversión en fondos de inversión de deuda y renta variable que pueden ser o no rápidamente convertibles en dinero.	Inversión en fondos de renta variable y que no deben ser convertidas a dinero en el corto ni mediano plazo.

Figura 4.9. Rendimiento de las sociedades de inversión

4.3.2 CETESDirecto

CETESDirecto es una plataforma gratuita en Internet para que cualquier persona pueda invertir en Valores Gubernamentales sin la intermediación de la banca, casas de bolsa u otras instituciones. Por medio de esa plataforma, se tiene acceso a los títulos y las tasas emitidas por Banxico. Adicionalmente, no cobra comisiones. Los títulos emitidos por Banxico son:

CETES	• Los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) son emitidos por el gobierno mexicano en pesos y se adquieren a precio de descuento, es decir, por debajo de su valor nominal de $10. • La ganancia que se obtiene es la diferencia entre el precio pagado al adquirirlo y su valor nominal al vencimiento. Los CETES tienen plazos disponibles de 28, 91, 182 y 364 días.

	• Al invertir el dinero que se ha de utilizar para pagos de servicios y de créditos en CETES se pueden generar intereses, mientras llega la fecha de pago. • Es un instrumento de inversión muy seguro, pero su rendimiento es bajo. Es recomendado para inversionistas conservadores. • Está garantizado por el Gobierno Federal.
Bonos	• Los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal pagan intereses cada seis meses a una tasa fija a lo largo de la vida del instrumento. • Los Bonos tienen plazos disponibles de 3, 5, 10, 20 y hasta 30 años. • Este instrumento de inversión es ideal para aquellos gastos planeados a largo plazo como es la fiesta de 15 años de una hija. • Al tener tasa fija, la persona que invierte en ellos conoce los rendimientos esperados desde el inicio. • Los rendimientos se pagan cada seis meses y se denominan “cortes de cupón”. • Es un instrumento de inversión muy seguro, pero su rendimiento es bajo. Es recomendado para inversionistas conservadores. • Está garantizado por el Gobierno Federal.
Bondes	• Los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal se emiten a plazos de cinco años y pagan intereses variables cada 28 días en función de la tasa ponderada de fondeo bancario. • Estos instrumentos de inversión son ideales para quienes tienen un capital del cual se realizan pagos mensuales como una renta, manutención de padres o hijos. • Estos instrumentos se ajustan cada mes a la tasa de interés vigente del mercado, aprovechando los aumentos, e incluso, si en algún periodo hay disminución, siguen siendo una excelente opción de largo plazo. • Los rendimientos pagan de manera mensual y se denominan “corte de cupón”. • Es un instrumento de inversión muy seguro, pero su rendimiento es bajo. Recomendado para inversionistas conservadores. • Está garantizado por el Gobierno Federal.
Udibonos	• Son bonos que se emiten en Unidades de Inversión (UDIS), pagaderos en pesos. Las UDIS son unidades de valor que se basan en el incremento de los precios (la inflación) y son usadas para solventar las obligaciones de créditos o de inversión. • Los Udibonos pagan intereses cada seis meses en función de una tasa de interés fija, más una ganancia o pérdida que se encuentra indexada al comportamiento de las UDIS, las cuales se ajustan por la inflación. • Estos instrumentos son ideales para planes a largo plazo como el pago de la universidad de los hijos o crear un plan de retiro alterno. Al tratarse de instrumentos de largo plazo, los rendimientos son altamente satisfactorios, pues se componen de una tasa fija, conocida al momento de adquirirlos y de una tasa variable indexada a la inflación. Con ellos, el capital nunca pierde su valor adquisitivo con el paso del tiempo. • Es un instrumento de inversión muy seguro, pero su rendimiento es bajo. Es recomendado para inversionistas conservadores. • Está garantizado por el Gobierno Federal.

Fuente: Elaboración propia con información de CETESDirecto.

¿Cómo operan las inversiones en CETES?

Precio de un CETE a partir de su tasa de rendimiento.

Fórmula:

$$P = \frac{VN}{\left(1 + \frac{r * t}{360}\right)}$$

Donde:

P = Precio del CETE
VN = El valor nominal del CETE en pesos
r = Tasa de rendimiento
t = Plazo del CETE en días

Ejemplo

El 7 de febrero de 2019 un inversionista compra CETES de la subasta 06/19, los cuales tienen como características:

Valor nominal: $10.00
Fecha de colocación: 7 de febrero de 2019
Fecha de vencimiento: 7 de marzo de 2019
Días por vencer del título: 28 días
Tasa de rendimiento: 7.90% anual

$$P = \frac{\$10.00}{\left(1+\left(\frac{0.0790*28}{360}\right)\right)}$$

P = $9.9389

El precio que el inversionista pagará por cada CETE es de $9.9389. Al final de los 28 días, el inversionista podrá cobrar $10.00 por CETE. Es decir, ganará $0.0611 por cada CETE que adquiera.

Precio de un CETE a partir de su tasa de descuento.

Fórmula:

$$P = VN*\left(1-\frac{b*t}{360}\right)$$

Donde:

P = Precio del CETE
VN = El valor nominal del CETE en pesos
b = Tasa de descuento
t = Plazo del CETE en días

Ejemplo

El 7 de febrero de 2019 un inversionista compra CETES de la subasta 06/19, los cuales tienen como características:

Valor nominal: $10.00
Fecha de colocación: 7 de febrero de 2019
Fecha de vencimiento: 7 de marzo de 2019
Días por vencer del título: 28 días
Tasa de descuento: 7.8518% anual

$$P = \$10 * \left(1 - \left(\frac{0.078518 * 28}{360}\right)\right)$$

P = $9.9389

El precio que el inversionista pagará por cada CETE es de $9.9389. Al final de los 28 días, el inversionista podrá cobrar $10.00 por CETE. Es decir, ganará $0.0611 por cada CETE que adquiera.

Figura 4.10. Página web de CETESDirecto

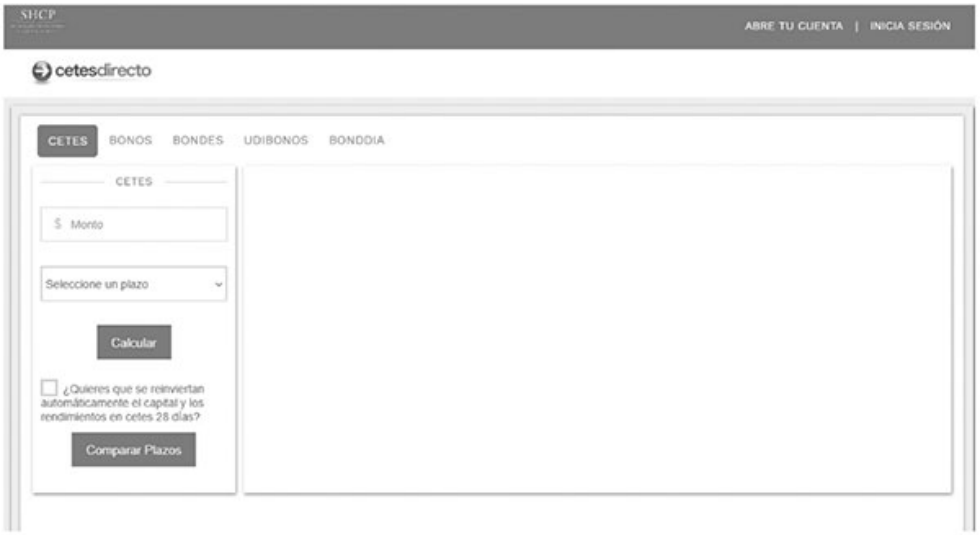

La página web de CETESDirecto tiene una aplicación para calcular el rendimiento de los CETES, BONDES, BONOS y UDIBONOS. Esta página se encuentra en: <https://www.cetesdirecto.com/calculadoras/cetes?method=init>.

Los requisitos para invertir en CETESDirecto son ser mayor de 18 años, ser residente en México y ser titular de una cuenta bancaria.

Ventajas de ahorrar en CETESDirecto

- Fácil operación de la cuenta y utilizando Internet <http://www.cetesdirecto.com/sites/portal/inicio>.
- Inversión desde $100.
- No se paga ningún tipo de comisión, penalizaciones ni costos por transacciones.
- Se adquieren los títulos directos de la subasta primaria del Banco de México.
- Disponibilidad de los recursos, cuando se decida y sin penalizaciones.
- Inversión segura respaldada por el Gobierno de México.

4.3.3 Opciones no bancarias de ahorro e inversión

De acuerdo con la CONDUSEF, en México muchas personas piensan que los bancos son las únicas instituciones financieras donde se puede depositar dinero, obtener un crédito, realizar pagos de servicios o tramitar alguna tarjeta de crédito o débito, entre otros servicios, pero están en un error. Además de los bancos, existen otras instituciones que cumplen con todos estos objetivos:

- Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP).
- Sociedades Financieras Populares (SOFIPO).
- Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCO).

Alternativas para ahorro e inversión que ofertan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)

La Ley General de Sociedades Cooperativas señala que las SOCAP son sociedades constituidas que tienen por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo con sus socios, y quienes forman parte del sistema financiero mexicano con el carácter de integrantes del sector social sin ánimo especulativo y reconociendo que no son intermediarios financieros con fines de lucro.

Características de las SOCAP

- Representan una alternativa para el ahorro y crédito para las personas que no son atendidas por los bancos.
- Permiten depositar montos pequeños y otorgan préstamos más chicos que los bancos.
- Las tasas de interés que ofrecen son competitivas con respecto a otras instituciones financieras.
- Ofrecen programas en materia de educación financiera a sus socios.
- Tienen presencia en zonas distintas a los bancos, por ejemplo, zonas rurales.

•

Los ahorros tienen una cobertura hasta por un importe equivalente a 25,000 UDIS (equivalentes a $156,306, con una UDI = $6.25), por persona cualquiera que sea el número y clase de operaciones.

Cuenta Vista. La Cuenta Vista de la Caja de Ahorro de los Telefonistas (Caja de Ahorro) es una cuenta eje en moneda nacional, en la cual se deposita su ahorro. El Socio podrá efectuar para abono a la Cuenta Vista depósitos de dinero, los cuales podrán efectuarse en efectivo en las ventanillas de las sucursales de la Caja de Ahorro mediante:

- Fichas de depósito;
- Transferencia electrónica de dinero a los números de cuenta publicados aquí;
- Podrá instruir y autorizar a la empresa en la cual trabaja para que con cargo al salario y demás prestaciones de carácter laboral transfiera a la Caja de Ahorro el importe que corresponda, o
- A través de cualquier otro medio que la Caja de Ahorro autorice para tales efectos.

Al ser una cuenta eje, aquí se deposita el importe de los préstamos y se retiran los montos necesarios para el pago de sus créditos. También de esta cuenta se toman los recursos para la apertura de inversiones a plazo fijo.

Requisitos

- Cubrir el pago de la parte social.
- No existen montos mínimos para la apertura o el manejo de la cuenta.
- Solo se puede tener una cuenta vista.

Beneficios

- Puede abrirse con cualquier cantidad, en efectivo y/o cheque, depósitos en bancos o por medio de descuentos por nómina.
- Se proporciona disponibilidad inmediata de sus recursos.
- Produce un atractivo interés que se capitaliza mensualmente, con lo cual su dinero crece.
- Seguridad de tener su dinero bajo el cuidado de una Institución sólida.
-

Este producto está protegido por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores hasta por una cantidad equivalente a 25,000 UDIS.

Inversión a Plazo. La Cuenta de Inversión a Plazo Fijo de la Caja de Ahorro de los Telefonistas es un instrumento en moneda nacional, en el cual su dinero se invierte a un plazo que usted mismo selecciona. Puede ser a plazos desde 7, 14, 28, 91, 182 y 360 días, cuya disponibilidad es al vencimiento de estos.

Requisitos

- Tener cubierto el pago de la parte social.
- Monto mínimo para apertura de la cuenta $1,000.00.
- La inversión no podrá ser cancelada antes de la fecha de vencimiento.

Beneficios

- Proporciona disponibilidad al vencimiento de la inversión.
- Produce un atractivo interés que se capitaliza en cada vencimiento, con lo cual el dinero crece y no deja de ganar intereses, a menos que cancele la inversión.
- Mientras mayor saldo tenga, mayor es la tasa de interés que puede obtener. Se pueden tener varias inversiones.
- Seguridad de tener su dinero bajo el cuidado de una Institución sólida, su Caja de Ahorro.
- Este producto está protegido por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores hasta por una cantidad equivalente a 25,000 UDIS.
- Este producto no genera ninguna comisión.

Tabla 4.1. Tasas de inversión vigentes en febrero 2019

	7 días			14 días			28 días		
Monto en $	Tasa(1)	GAT Nominal(2)	GAT Real(3)	Tasa(1)	GAT Nominal(2)	GAT Real(3)	Tasa(1)	GAT Nominal(2)	GAT Real(3)
De 1,000 a 10,000	5.10%	5.23%	1.31%	5.30%	5.44%	1.51%	5.60%	5.75%	1.81%
De 10,001 a 20,000	5.30%	5.44%	1.51%	5.50%	5.65%	1.71%	5.80%	5.96%	2.01%
De 20,001 a 100,000	5.50%	5.65%	1.71%	5.70%	5.86%	1.91%	6.00%	6.17%	2.21%

De 100,001 a 150,000	5.70%	5.86%	1.92%	5.90%	6.07%	2.12%	6.20%	6.38%	2.42%
De 150,001 a 250,000	5.90%	6.07%	2.12%	6.10%	6.28%	2.32%	6.40%	6.59%	2.62%
De 250,001 en adelante	6.10%	6.29%	2.33%	6.30%	6.49%	2.53%	6.60%	6.80%	6.80%

Fuente: Caja de Ahorro de los Telefonistas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
Disponible en: <https://catcoop.org.mx/inversion.php>.

Alternativas de ahorro e inversión ofertadas por las Sociedades Financieras Populares (SOFIPO)

De acuerdo con la CONDUSEF, las SOFIPO son entidades del sector microfinanzas que prestan servicios de ahorro, crédito e inversión popular en zonas rurales y periferias urbanas. Su propósito es fomentar el ahorro popular y expandir el acceso al financia-miento a personas, negocios o al segmento de bajos recursos y que normalmente no tienen acceso al sistema financiero tradicional (bancos).

¿Qué servicios ofrecen las SOFIPO?

- Recibir depósitos de dinero, emitir órdenes de pago y transferencias.
- Cuentas de nómina.
- Otorgar préstamos o créditos a sus clientes.
- Operaciones de arrendamiento y factoraje financiero.
- Recibir pagos de servicios por cuenta de terceros.
- Distribuir seguros, fianzas, así como recursos de programas gubernamentales.
- Realizar la compra y venta de divisas en ventanilla por cuenta de terceros o propia.
- Expedir y operar tarjetas de crédito, de débito y recargables.
- Oferta servicios de capacitación para el análisis de proyectos de inversión, así como asistencia técnica para elaborar planes de negocios y proyectos de comercialización.

Diferencias entre SOFIPO y Bancos

Las principales diferencias entre estas sociedades y los bancos son:

SOFIPO	Bancos
• El seguro de protección a los depósitos es por un monto de 25,000 UDIS por cliente.	• El seguro de protección al ahorro por cuenta es hasta por un monto total de 400,000 UDIS.
• Sus operaciones son reguladas por la Ley de Ahorro y Crédito Popular.	• Sus operaciones son reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito.
•	•

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México regulan sus operaciones.	La Comisión Nacional Bancaria y de Valores autoriza su operación y requiere un dictamen favorable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¿Cómo se clasifican las SOFIPO?

La CONDUSEF señala que las SOFIPO se clasifican por nivel, el cual dependerá del tipo de operaciones que realicen o la cantidad de recursos o montos totales de activos con los que cuenten. De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) existen cuatro niveles de operación:

Nivel 1	Considera activos iguales o inferiores a 15 millones de UDIS.
Nivel 2	Activos superiores a 15 millones de UDIS o inferiores a 50 millones de UDIS.
Nivel 3	Activos superiores a 50 millones de UDIS o inferiores a 280 millones de UDIS.
Nivel 4	Activos superiores a 280 millones de UDIS.

Antes de utilizar los servicios de una SOFIPO

A fin de evitar una sorpresa desagradable, la CONDUSEF señala que es necesario que:

- Verifique que la SOFIPO en la que piensa realizar operaciones, se encuentre debidamente autorizada. Para ello ingrese al Sistema del Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES) en: <www.gob.mx/condusef>.
- Consulte el Buró de Entidades Financieras, en el que podrá conocer el comportamiento de estas instituciones, el número de reclamaciones y los productos que ofrecen.
- También confirme que la institución esté legalmente constituida. Puede verificarlo en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en su Padrón de Entidades Supervisadas (PES) en: <www.gob.mx/cnbv>.
- Tenga cuidado con inversiones que suenen demasiado atractivas y que tengan plazos cortos con rendimientos garantizados elevados.
- Lea muy bien los contratos y las condiciones del ahorro o crédito. Pregunte todas las dudas que tenga.
- Asegúrese de revisar, ordenar y guardar los documentos que amparan todas sus operaciones de ahorro, inversión o de crédito.
- Si piensa realizar inversiones importantes, considere la opción de acudir a un banco; compare y elija aquella institución que le ofrezca mejores condiciones y seguridad para su dinero.

Ejemplo de una sociedad financiera popular

Te Creemos, Financiera Popular es una institución mexicana enfocada en contribuir con la sustentabilidad de sus clientes y sus comunidades. Fue reconocida como la

“Mejor Sociedad Financiera Popular (SOFIPO) de México” del 2017 por la revista *Global Banking & Finance Review*.

Servicios en materia de ahorro que ofrece

Depósito patrimonial VIP	Para aquellos inversionistas más sofisticados que confían sus recursos a plazo en una cuenta de renta fija con el objeto de tener tasas preferenciales que le permitan aspirar al crecimiento más acelerado de su patrimonio.
Ahorro patrimonial VIP a la vista	Cuenta de ahorro que genera rendimientos de acuerdo con la tasa de interés establecida, destinada a inversionistas que desean realizar depósitos y retiros en cualquier momento que lo requieran, sin necesidad de mantener su inversión durante un plazo fijo.
Cuenta de depósito	Cuenta de ahorros de los grupos organizados en Bancos Comunales. Los titulares de la cuenta son los integrantes de las respectivas mesas directivas y actúan de forma mancomunada, lo que brinda seguridad al resto de los miembros del grupo.
Ahorro TDD	Cuenta de ahorro ligada a una tarjeta de débito. Los recursos depositados en ella respaldan las operaciones del plástico. Incluye un paquete de seguros diseñados para el cuentahabiente.

Fuente: Elaboración propia.

Las características generales de los instrumentos antes mencionados son:

- Sin gastos de apertura.
- Comisión por manejo de cuenta: $200.00 más IVA mensuales, en caso de que la cuenta presente inactividad. Se considera “Periodo de Inactividad” a partir de un año sin movimientos de la cuenta (retiros y depósitos).
- La contratación y depósitos del producto se realizarán en pesos mexicanos.

Sociedades Financieras Comunitarias

Las SOFINCO son entidades conformadas por personas físicas o morales, que prestan servicios financieros a sus socios: Se caracterizan por atender las zonas rurales de alta marginación. Estas entidades son reguladas la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

4.3.4 Opciones de ahorro informal

Dentro del ahorro informal se encuentran dos alternativas:

i. Juntar dinero en el algún lugar de la casa, o
ii. Participar en un método de ahorro informal.

Método de ahorro informal

Consiste en un grupo de personas que aportan una determinada cantidad a fondo común que se reparte a una sola persona en un orden previamente establecido.

El organizador define el tiempo que durará y el orden de los números que cada participante elige.

Figura 4.11. Operación de un método de ahorro informal

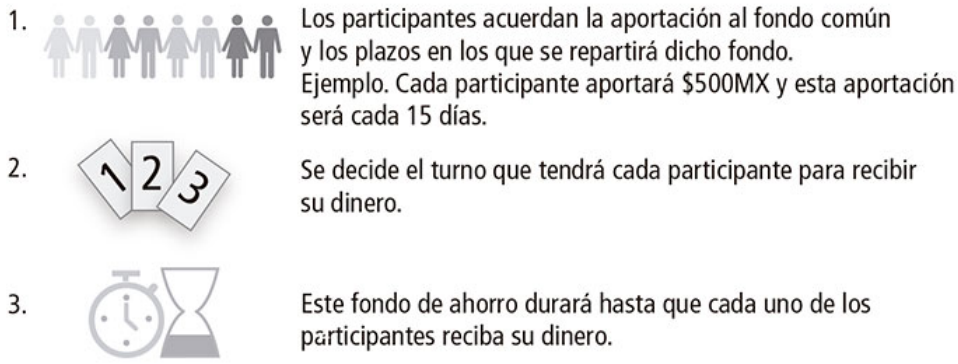
1.
Los participantes acuerdan la aportación al fondo común y los plazos en los que se repartirá dicho fondo.
Ejemplo. Cada participante aportará $500MX y esta aportación será cada 15 días.
2.
1 2 3
Se decide el turno que tendrá cada participante para recibir su dinero.
3.
Este fondo de ahorro durará hasta que cada uno de los participantes reciba su dinero.

Fuente: Elaboración propia.

Cada número representa el turno en que el participante tendrá acceso al dinero que se junta. No genera rendimiento alguno y representa un riesgo moderado.

Riesgos del ahorro informal

- En caso de un ahorro informal, quien la organiza se puede quedar con el dinero y no repartirlo.
- Si guardas tu dinero en casa, alguien puede entrar y robarlo. O bien en un incendio o inundación, lo puedes perder.

4.4 ¿Dónde ahorrar o invertir?

Una de las preguntas más difíciles de responder es dónde ahorrar o invertir. Para responder a esta pregunta, es necesario recordar que, para comenzar a invertir, se requiere contar con un ahorro previo. No es conveniente pedir dinero o comprometer dinero que tiene un fin determinado para invertir, el dinero que se invierta deberá haber sido acumulado anteriormente.

Considere que, si usted se inicia el manejo de instrumentos de inversión, lo recomendable es que comience con instrumentos de bajo riesgo, como los presentados en secciones anteriores y que poco a poco, arriesgue más con instrumentos que ofrezcan mayores rendimientos.

4.4.1 Factores por considerar para decidir dónde ahorrar

De manera general, los factores a considerar o criterios más comunes para determinar la mejor opción son:

a) *Requisitos para abrir la cuenta*. Entre otras preguntas, se deberán responder las siguientes:
   - ¿Exige un depósito mínimo para abrir la cuenta?
   - ¿Se requiere un saldo mínimo para mantener abierta la cuenta?
   - ¿Qué documentación se requiere?

b) *Accesibilidad para el uso de la cuenta*. Para la evaluación de este criterio es necesario responder, entre otras, a las siguientes preguntas:
   - ¿Cuál es el horario de atención de la institución financiera?
   - ¿Cuántas sucursales se encuentran cerca de mis lugares de habitación y trabajo?
   - ¿Qué tan largas son las filas para atención en ventanilla y en servicios?
   - ¿Es fácil y seguro utilizar la página web y/o la App de la institución financiera?
   - ¿Tiene una red de cajeros automáticos?

c) *Comisiones*. Este aspecto es fundamental al analizar antes de realizar el trámite de apertura de cuenta. La pregunta fundamental por responder es:
   - ¿Qué comisiones se cobran por depósitos, retiros y estados de cuenta?

d) *Rendimientos*. Los rendimientos de una cuenta se evalúan por medio de la Ganancia Anual Total (GAT). Es importante recordar que la GAT nominal no considera la inflación y la GAT real descuenta la inflación. Las preguntas que deberán responderse son:
   - ¿Los depósitos que haga generan intereses?
   - ¿Cuál es la GAT real que genera?
   - ¿Cómo y cuándo se pagan los intereses de la cuenta?

e) *Liquidez de la cuenta*. Este criterio evalúa la facilidad para retirar parcial o totalmente los recursos depositados en la cuenta. Las preguntas por responder son:
   - ¿Están disponibles todos los fondos?
   - ¿Existe la obligación de pago de una comisión si se retiran todos los recursos antes de una fecha específica?

f) *Seguridad de la cuenta*. En este criterio es necesario preguntar si el instrumento en el que se ahorra o se invierte está protegido por el IPAB y el monto de cobertura.

g) *Beneficios adicionales*. Las preguntas por responder en este criterio son:
   - ¿La cuenta permite retiros de recursos en cajeros automáticos de otros bancos sin costo?
   - ¿Otorga algún seguro para el retiro de efectivo en cajero automático?
   - ¿Permite retiros de efectivos en tiendas de conveniencia, farmacias o en supermercados?

4.4.2 Factores por considerar para decidir dónde invertir

Antes de invertir en algún instrumento financiero, es necesario responder varias preguntas, entre las cuales están:

a) ¿Qué rendimiento desea obtener?
   El rendimiento o ganancia que espera obtener se mide como un porcentaje de la cantidad inicial invertida.

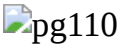

b) ¿Qué riesgo está dispuesto a tener?
   El riesgo significa la incertidumbre que existe en el desempeño de una inversión. En finanzas existe una máxima que indica “A mayor riesgo, mayor rendimiento”.
c) ¿Cuál es el plazo de la inversión a realizar?
   El plazo o el horizonte de la inversión, es el tiempo que se desea mantener el capital invertido. El horizonte de la inversión se clasifica en corto, mediano y largo plazo.
d) ¿Qué perfil de inversionista se tiene?
   Por perfil de inversionista se debe entender los gustos o preferencias que se tienen en materia de inversiones. El perfil del inversionista contempla objetivos, horizonte de la inversión, edad y conocimientos o experiencia en materia de inversión.

Los tres perfiles de inversionista son:

Inversionista conservador	El inversionista conservador se caracteriza por: • Tener un horizonte de inversión a corto y largo plazo. • Procura evitar el riesgo. • Suele preferir las inversiones que le reporten rendimientos estables, de poco rendimiento, pero con mayor disponibilidad de su dinero.
Inversionista moderado	El inversionista moderado se caracteriza por: • Suele invertir a mediano o a largo plazo. • Busca obtener buenos rendimientos, pero sin asumir demasiado riesgo. • Procura mantener un balance entre rendimiento y seguridad.
Inversionista agresivo	El inversionista con perfil agresivo se caracteriza por: • Su horizonte es de largo plazo. • Busca obtener altos rendimientos y suele asumir el riesgo necesario. •

	Por lo regular este tipo de inversionistas posee un alto conocimiento del mercado.

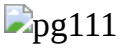

¿Cómo determinar mi perfil del inversionista? Al responder las siguientes preguntas, se podrá asociar la personalidad a cada uno de los perfiles antes descritos:

- ¿Para qué quiere invertir?
- ¿En cuánto tiempo quiere recuperar el capital invertido inicialmente?
- ¿Qué edad tiene?
- ¿Cuánto dinero está dispuesto a arriesgar en su inversión?
- ¿Cuenta o no con conocimientos financieros?
- ¿Posee o no experiencia en materia de inversiones?

En Internet existen muchas páginas web que permiten determinar el perfil de inversionista que se tiene, algunas opciones son:

- Educa portal financiero <http://www.svs.cl/educa/600/w3-article-750.html>.
- Portafolio <https://www.portafolio.co/mis-finanzas/test-cual-es-su-perfil-de-inversionista-511659>.

4.5 ¿Cómo comenzar a ahorrar?

Para comenzar a ahorrar es necesario formular un plan. El plan de ahorro (PA) es una herramienta de las finanzas personales que administra el dinero disponible y en el que se establecen objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo. Para elaborar un PA, deberán seguirse los siguientes pasos:

1. Establezca un objetivo para ahorrar. Es decir, cuál será el destino del dinero que ahorre.

2. Determine cuánto y durante qué tiempo necesita ahorrar para alcanzar su objetivo. Así podrá establecer las metas de ahorro a corto, mediano y largo plazo.

3. Determine cuánto el rendimiento que genera su ahorro o inversión en el periodo de tiempo establecido en el punto anterior. Determine la periodicidad del depósito de los rendimientos, a fin de determinar cuánto espera ahorrar al final del plazo.

4. Identifique qué gastos puede reducir en vida diaria, tales como compra de dulces, cigarrillos o café, entre otros muchos, y reasigne esa cantidad a sus ahorros.

5. Determine la cuenta de ahorro o el instrumento de inversión que mejor se adapte a sus usos y necesidades. No olvide identificar las instituciones donde podría ahorrar o invertir, los productos disponibles y sus ventajas y desventajas.

6. Planifique cuánto y con qué frecuencia ahorrará. Así, por ejemplo, podría separar o depositar una cantidad determinada al recibir su semana o quincena. Si es asalariado y su empleador tiene relación con un banco, considere la opción de que una parte de su sueldo se deposite directamente en su cuenta de ahorro o inversión.

7. Dé seguimiento al comportamiento de su cuenta de sus ahorros o inversión. Siga regularmente de cerca el avance hacia su objetivo.

4.6 Ejercicios de autoevaluación

1. ¿Qué diferencia existe entre ahorro e inversión?

_ _ _ _

_ _ _ _

12. ¿Qué opciones de ahorro tenemos en el sistema informal?

_ _ _ _

Banco de México. (s. a.). “Ganancia Anual Total (GAT)”. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/d/%7BEFA9598F-0AE4-1C30-22B7-09773475697A%7D.pdf>. Consultado el 26 de agosto de 2019.

Banco de México. (s. a.). “Introducción al sistema financiero”. En Sistema financiero. Disponible en: <http://www.anterior.banxico.org.mx/divulgacion/sistema-finan-ciero/sistema-inanciero.html#Introduccionalsistemafinanciero>. Consultado el 26 de agosto de 2019.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (s. f.). “Cooperativas de ahorro y préstamo en México”. *Proteja su dinero*. Disponible en: <https://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/usuario-inteligente/educacion-financiera/187-cooperativas-de-ahorro-y-prestamo-en-mexico>. Consultado el 26 de agosto de 2019.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (s. f.). “¿No sabes qué hacer con tus ahorros?” *Proteja su dinero*. Disponible en: <https://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/ahorro/ahorro/418-no-sabes-que-hacer-con-tus-ahorros>. Consultado el 26 de agosto de 2019.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (s. f.). “Conoce las SOFIPOS”. *Proteja su dinero*. Disponible en: <https:// www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/usuario-inteligente/educacion-financiera/958-conoce-las-sofipos>. Consultado el 26 de agosto de 2019.

Comisión para el Mercado Financiero (s. f.). “Test: Descubre tu perfil de inversionista”. *EDUCA. Portal de Educación Financiera*. Disponible en: <http://www.svs.cl/ educa/600/w3-article-750.html>. Consultado en diciembre de 2018.

Financial Education from Poverty to Prosperity (s. f.). Ahorros: ¡Si se puede! Ficha temática. Pp. 1-7.

FINERIO. App de finanzas personales automatizada y gratuita. Las 10 mejores cuentas de ahorro de 2018. Disponible en: <https://blog.finerio.mx/blog/las-10-mejores-cuentas-de-ahorro-en-2018>. Consultado en diciembre de 2018.

Portafolio (2017, 17 de noviembre). “¿Cuál es su perfil de inversionista?” *Portafolio*. Disponible en: <https://www.portafolio.co/mis-finanzas/test-cual-

es-su-perfil-de-inversionista-511659>. Consultado en diciembre de 2018.

Rankia (s. f.). “Fondos de Inversión. Conceptos Básicos. Tips para principiantes”. Disponible en: <https://www.rankia.mx/promociones/bolsa/guia-fondos-inversion-principiantes-conceptos-basicos>. Consultado en diciembre de 2018.

Sosa, H. (2019). ¿Cuáles son las mejores cuentas de ahorro en México 2019? Disponible en: <https://www.adiosatujefe.com/cuentas-de-ahorro-en-mexico/>. Consultado en diciembre de 2018.

Página web

CETESDirecto. Disponible en: <http://www.cetesdirecto.com/sites/portal/inicio>. Consultada el 26 de agosto de 2019.

---

[1] La Ganancia Anual Total fue introducida en el año 2010 por la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros LTOSF), junto con otras medidas de protección al público. Esta Ley facultó al Banco de México para establecer la fórmula, los componentes y la metodología de cálculo de la GAT, así como los tipos y montos de las operaciones a los que es aplicable, lo que se contiene en la Circular 35/2010 del Banco de México.
En la reforma financiera del 2014 se amplió la obligación a más intermediarios y se adicionó el cálculo de la GAT en términos reales.

[2] Los CEDES o certificados de depósito son instrumentos financieros en los que el pago de intereses se realiza generalmente de manera mensual, devolviéndose el capital aportado al vencimiento del certificado de depósito.

[3] Calculado al 28 de abril de 2019.

Capítulo

5

Los seguros

Mtro. Víctor Joel Vallejo Concha

Tema de microseguros:
Ana Luisa Gómez Aguirre
Mario Enrique Ballado Larios
Carolina Servín Contreras

Objetivos específicos:

a) Conocer la definición de los seguros, así como su importancia en las finanzas personales.

b) Conocer algunas de las opciones más comunes de seguros personales.

Introducción

Un seguro es importante, ya que permite protegerse ante una eventualidad sin tener que hacer frente al total del importe que costaría resarcir dicha contingencia o eventualidad. Además, posibilita en algunas ocasiones ahorrar y, de no presentarse la contingencia, poder rescatar el importe ahorrado. Este caso se da sobre todo con los seguros de vida.

Al estar cubiertos ante contingencias, es decir, al contratar una cobertura permite enfocarse hacia objetivos personales o profesionales. En caso de que exista una situación fuera de nuestro control y que no permitiera continuar laborando o aportando económicamente al hogar, los seguros brindan la posibilidad de dejar razonablemente cubiertos a los seres queridos en caso de fallecer o de sufrir una incapacidad.

En caso de enfermedades, el costo del tratamiento de una emergencia médica o una enfermedad crónica o degenerativa puede ser muy caro, por lo que es importante estar cubiertos. En el caso contrario se pone en riesgo el

patrimonio propio y de la gente cercana. Es importante mencionar que en el caso de los gastos médicos existen opciones ofertadas por el estado y por la iniciativa privada, lo cual permite tener muchas opciones con base en casi cualquier nivel de ingresos.

Figura 5.1. Principales coberturas de los seguros

Si se cuenta con un automóvil es importante contratar un seguro que, al menos cubra los daños a terceros, con el fin de hacer frente a cualquier responsabilidad que se tenga por daños a la nación o daños a terceros.

Otro punto que ha sido poco explorado es el tema de la disciplina financiera, pues al tener un seguro junto con un plan de ahorro e inversión permitirá crear un patrimonio (riqueza).

Un aspecto que es muy importante a la hora de contratar un seguro es leer las cláusulas de exclusión. También es muy importante decirle al agente de seguros todo lo relacionado con el estilo de vida, si se tiene alguna enfermedad actualmente, si se tiene algún hábito como fumar, si se realiza alguna actividad de alto riesgo, ya que todo esto debe de estar contemplado en la póliza de seguro y para determinar el importe de la prima.

5.1 Aspectos relevantes de los seguros

5.1.1 ¿Qué es un seguro?

Un seguro busca mitigar el riesgo financiero de presentarse una situación fuera de control.

5.1.2 ¿Qué elementos conforman un seguro?

Prima	La prima es el pago que hace el asegurado a la compañía de seguros con la intención de estar cubierto en caso de que existiera un accidente. La prima de un seguro funciona de la siguiente forma: si existiera un universo de 100 individuos de los cuales 10 tuvieran un siniestro por 10 pesos cada uno, la compañía de seguros cobraría 1 peso a cada uno de los asegurados: 10 * 10 = 100 / 100 = 1 Existen otros elementos que no están relacionados con la siniestralidad[1] en la prima, como son: • Gastos de administración. • Comisiones. • Coaseguro y Reaseguro. • Utilidad de la empresa de seguros. • Intereses en caso de financiamiento.
Monto asegurado	El monto asegurado es el valor monetario de aquel riesgo que se está asegurando, por ejemplo, en un seguro de automóvil es el valor del vehículo en el libro azul; en un seguro de vida y aunque la vida no tiene precio, es un monto en dinero que los deudos recibirán en el caso de fallecimiento.
Periodo	Es el plazo de tiempo en que el seguro cubre una contingencia. Básicamente depende de la prima que se esté pagando. En la mayoría de los casos se hacen contratos de manera anual. En cuanto a la seguridad social brindada por el gobierno como es el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la cobertura se da mientras se esté trabajando y después de la terminación laboral casi siempre hay un periodo de gracia.
Póliza	La póliza es un contrato entre el asegurado y la compañía de seguros. Es importante leerla con detenimiento y preguntar cualquier duda que se tenga al agente de seguros. La póliza establece los términos del seguro a contratar y básicamente muestra la siguiente información: • Normas relativas. • Extensión y objeto del seguro. • Riesgos excluidos. • Forma de liquidación de los siniestros. • Pago de indemnizaciones. • Condiciones de cobro. • Procedimiento de aclaración y reclamo de siniestros. • Subrogación. También incluye los datos generales del asegurado y de las condiciones de contratación del seguro: • Nombre del asegurado y sus beneficiarios. • Dirección del asegurado. • Tipo de riesgo cubierto. • Suma asegurada. • Prima. • Impuestos en caso de existir.

	• Vencimiento de la prima. • Duración de la póliza. En la mayoría de los casos, las pólizas son genéricas y son aprobadas por la autoridad, pero existe la posibilidad de hacer trajes a la medida con base en el tipo de riesgo que se quiera cubrir. Este tipo de pólizas hechas a la medida son muy comunes en el caso de riesgos profesionales.
Beneficiarios	El beneficiario es aquella persona que designa el contratante de un seguro y que tiene los derechos de cobro sobre una probable indemnización, en caso de existir un siniestro. Por ejemplo, en el caso de un seguro de vida se puede designar a una o varias personas a las que se les asigna un porcentaje de cobro sobre el monto de la indemnización.
Deducible	El deducible es la cantidad que corre a cargo del asegurado en caso de siniestro para que la aseguradora realice el pago del monto asegurado.
Coaseguro	El coaseguro consiste en uno o varios contratos de seguros mediante los cuales dos o más compañías ofrecen cobertura sobre un mismo riesgo y durante un periodo de tiempo coincidente para repartirse la responsabilidad de la cobertura de un determinado riesgo.
Agente de seguros	El agente de seguros es una persona física certificada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para poder asesorar y vender cierto tipo de seguros. Es importante que, siempre que se quiera contratar un seguro, se haga con personas que estén certificadas, que brinden toda la información necesaria para tomar una decisión correcta.
Compañía de seguros	Antes de contratar un seguro, es importante el consultar si la institución está autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Esto se puede hacer en la siguiente liga: <http://www.cnsf.gob.mx:8090/ListaInstituciones.aspx>; o bien llamando a la misma Comisión. De igual forma es importante comparar varias compañías antes de contratar un seguro y verificar en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) si existen quejas contra las mismas para contar con más información a la hora de contratar un seguro.

5.2 ¿Cuál es la importancia de contratar seguros?

Es importante contratar un seguro ya que permite, en caso de sufrir un percance -como puede ser una enfermedad, un accidente o inclusive la muerte-, hacerse de los recursos necesarios para mitigar completamente o un porcentaje los costos del siniestro o, en caso de muerte, dejar dinero para que la persona beneficiaria pueda contar con los recursos para pagar un funeral u otro tipo de responsabilidad como por ejemplo, el pago de colegiaturas.

5.2.1 ¿Cuándo se requiere contar con un seguro?

Es importante contratar un seguro que nos permita estar cubiertos en los siguientes ramos:

• Si se maneja un vehículo es importante estar cubiertos ante un accidente y poder hacer frente a daños al mismo, al de un tercero y, en caso de necesitar atención médica, de alguna de las personas involucradas en el accidente.	
• Es importante también cubrirse en caso de enfermedades graves que pueden acabar con el patrimonio. Los costos de atender una enfermedad son muy elevados, por lo que cuando menos se debe uno inscribir en alguna institución de salud gubernamental y, en caso de contar con los recursos, hacer el esfuerzo por contratar un seguro privado.	
• En caso de tener una casa o un departamento es recomendable tener un seguro que cubra ante desastres naturales, robo o responsabilidad civil, en caso de que pase algo dentro del domicilio.	
• También se debe considerar tener cobertura en caso de muerte para dejar cuando menos cubiertos los gastos de un funeral y, en caso de tener hijos, tratar de cubrir el costo de las colegiaturas o de su manutención hasta que terminen la escuela. También es fundamental cubrirse ante una incapacidad permanente por invalidez. En caso de no ocuparse un seguro de vida o por invalidez, muchas veces sirven como ahorro ya que al finalizar el plazo de cobertura se pueden retirar los fondos aportados más un interés que paga la aseguradora.	

5.2.2 ¿Qué se debe revisar antes de contratar un seguro?

Es importante hacer un autodiagnóstico sobre el estilo de vida y determinar si algún hábito que se tenga hará más cara la prima del seguro que se contrate. De igual forma es importante ser honestos con el agente de seguros para que él incluya esto en el cálculo de la prima y se esté cubierto

en caso de tener un percance; de no ser así, la compañía aseguradora se puede excusar y no pagar la cobertura.

Figura 5.2. Representación de una póliza de seguro para automóvil

5.3 ¿Qué tipos de seguros existen?

Los seguros que existen en el mercado mexicano se dividen entre los que son administrados por las instituciones financieras tradicionales (bancos y aseguradoras) y los ofrecidos por las empresas de microfinanzas y finanzas sociales (microseguros).

Figura 5.3. Ejemplo de seguros para personas

Fuente: Elaboración propia.

5.4 Seguros ofrecidos por instituciones financieras

5.4.1 Automóvil

El seguro de automóvil, sin duda, es muy importante para protegerse de un accidente, de un robo o de la pérdida total del automóvil, pero algo que mucha gente no toma en cuenta es la responsabilidad con terceros en el caso de presentarse un accidente, en donde alguien resulte con alguna lesión o, inclusive, fallezca.

La prima del seguro dependerá del tipo de automóvil y el monto de las coberturas de daños a terceros y responsabilidad civil.

Figura 5.4. Tipos de coberturas en seguros de automóvil

Fuente: Elaboración propia.

Las coberturas que ofrecen los seguros para automóvil en México son:

Responsabilidad Civil	Es la obligación que se tiene de indemnizar a un tercero por un daño que se le haya causado.
Limitada	Es cuando solo se cubre cierto monto por daños causados al vehículo propio y al de terceros.
Amplia	Cubre el vehículo en caso de robo más la cobertura limitada.
Amplia Plus	La cobertura amplia plus puede dar diferentes beneficios extras y depende de la aseguradora, pero algunos pueden ser no pago de deducible en pérdida total, devolución de primas.

A fin de cotizar el precio de un seguro para automóvil, en Internet existen diversos buscadores en línea.

Figura 5.5. Ejemplo de una página web para cotizar el precio de un seguro de automóvil

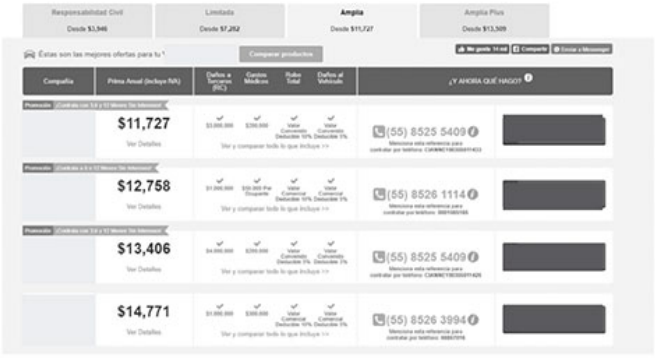

5.4.2 Vida

Un seguro de vida es importante, si hay personas que dependan económicamente de uno. Existen varias modalidades de estos seguros que pueden incluir: un seguro en caso de invalidez, un valor de rescate después de cierto periodo de pagar la prima, o simplemente el cobro de un seguro por parte de los deudos en caso de un siniestro.

La prima de este seguro dependerá del monto asegurado, la edad del asegurado y estilo de vida del asegurado (si se fuma o se toma alcohol regularmente), la prima se incrementa también, si se realizan actividades de alto riesgo como paracaidismo, buceo, entre otras.

Es importante que en la renovación de la póliza se le comente al agente si hubo algún cambio en el estilo de vida, ya que, de haber un percance

resultado por algún comportamiento no mencionado a la hora de la contratación de la póliza, la compañía aseguradora podría no pagar el seguro.

Existe la posibilidad también de contratar una póliza dotal, la cual, en el caso de tener hijos o algún dependiente pequeño en caso de fallecimiento, pagaría la colegiatura del menor hasta el grado escolar contratado en la póliza. De igual forma el importe de la prima dependerá del monto que se busque cubrir para el pago de colegiaturas o manutención.

5.4.3 Definiciones

Cobertura básica	La suma asegurada que pagaría la aseguradora en caso de fallecimiento.
Muerte accidental	En caso de muerte por accidente, la aseguradora puede pagar otro monto diferente a la cobertura básica.
Invalidez total y permanente	En caso de incapacitarse permanentemente, la aseguradora puede adelantar una parte de la suma asegurada o, inclusive, dar el total de esta y, en caso de fallecimiento, volverla a dar.
Enfermedades en fase terminal	Es cuando la enfermedad que se padece no tiene cura y es inminente el fallecimiento del asegurado, por lo que la aseguradora puede adelantar parte de la suma asegurada.
Pérdidas orgánicas	En caso de perder algún órgano, la aseguradora puede adelantar parte de la suma asegurada.
Gastos funerarios	En caso de fallecimiento se puede adelantar una parte de la suma asegurada en el momento del funeral.
Exención de pago de primas	En caso de llegar a cierta edad, el asegurado ya no tendría que continuar pagando la prima, pero sigue contando con la cobertura.
Enfermedades graves	En caso de enfermedad grave, la aseguradora puede adelantar parte de la suma asegurada.

Para cotizar el precio de un seguro de vida, en Internet existen diversos buscadores en línea (véase tabla 5.1).

Figura 5.6. Ejemplo de una página web para cotizar seguros de vida

Tabla 5.1. Ejemplos de seguros de vida

Institución y plan	Costos-suma asegurada	Beneficios adicionales								Prima anual
		Cobertura básica	Muerte accidental	Invalidez total y permanente	Enfermedades en fase terminal	Pérdidas orgánicas	Gastos funerarios	Exención de pago de primas	Enfermedades graves	
Compañía de seguros 1	Costo	$2962.10	$869.61	$841.30	Incluido	N/A	$103.16	$37.16	$219.08	$5,032.41
	Suma asegurada	$600,000.00	$600,000.00	$600,000.00	Hasta 50.00% de la S.A. básica		$25,000.00	Cubierto	$35,000.00	
Compañía de seguros 2	Costo	$3542.20	$822.00	$724.80	Incluido	$192.00	N/A	$22.80	N/A	$5,0303.80
	Suma asegurada	$600,000.00	$600,000.00	$600,000.00	25.00% de la S.A. básica hasta 700,000	$600,000.00		Cubierto		
Compañía de seguros 3	Costo	$3,712.00	No cotizado (Muerte accidental se incluye en pérdidas orgánicas)	$732.00	Incluido	$1,062.00	$105.00	$37.31	N/A	$5,648.31
	Suma asegurada	$600,000.00		$600,000.00	Hasta 30% de la suma asegurada de la cobertura básica	$600,000.00	$50,000.00	Incluido		
Compañía de seguros 4	Costo	$2,846.00	$840.00	$642.00	Incluido	$210.00	$378.00	$64.00	$356.00	$5,336.00
	Suma asegurada	$600,000.00	$600,000.00	$600,000.00	Adelanto del 30.00% de la S.A. básica	$600,000.00	$65,000.00	Cubierto	$150,000.00	
Compañía de seguros 5	Costo	$2,382.00	$1,080.00	$738.30	N/A	$150.00	Incluido	$14.91	$849.00	$5,414.21
	Suma asegurada	$600,000.00	$600,000.00	$600,000.00	N/A	$600,000.00	Incluido. 10% sobre la suma asegurada de la cobertura básica con un máximo de 1,500 días SMGVDF	Cubierto	$150,000.00	

Fuente: Elaboración propia con información de CONDUSEF al 18 de noviembre de 2018.

5.4.4 Accidentes personales

Este tipo de seguros brinda protección en caso de sufrir un accidente y tiene diferentes modalidades, las cuales pueden ser ajustadas con base en los requerimientos de cada asegurado. Puede cubrir en caso de muerte o de incapacidad permanente, brindando una indemnización, o bien una pensión

Figura 5.7. Seguros para Accidentes Personales

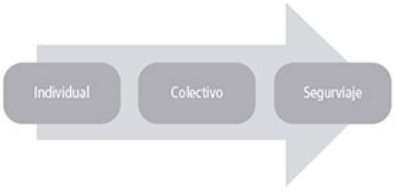

Fuente: Elaboración propia.

por un monto determinado con base en los requerimientos del asegurado.

De acuerdo con algunas aseguradoras, los seguros de accidentes personales ofrecen las siguientes posibilidades de protección:

Seguro individual	En caso de muerte o incapacidad, este seguro indemniza, reembolsa gastos médicos y cubre los gastos hospitalarios, hasta el monto contratado.
Seguro colectivo	Si el asegurado pertenece a una colectividad, este seguro indemniza y cubre los gastos de sepelio.
Seguro viaje	Este seguro ofertado para viajeros otorga la protección en caso de urgencias, al encontrarse fuera del país de origen o residencia cuando salga por motivos de placer, negocios o estudiantiles.

5.4.5 Gastos médicos

El seguro de gastos médicos es muy importante, cuando no se cuenta con el IMSS o ISSSTE. Una enfermedad grave nos puede llevar a perder todo el patrimonio y el de los allegados.

Cabe señalar que, si hay preexistencia en algunas enfermedades, las compañías aseguradoras no cubrirán el tratamiento de ellas. Por otro lado, algunas enfermedades o padecimientos no serán cubiertas, sino hasta que haya pasado un periodo de gracia.[2]

Dependiendo de la póliza que se contrate se tendrá que pagar un deducible y un coaseguro que dependerá de la prima contratada en caso de siniestro. Entre más alto sea el valor de la prima, menor será el valor del deducible y del coaseguro. De igual forma, la prima se incrementará conforme vaya aumentando la edad del asegurado y dependerá de la red hospitalaria contratada, llegando hasta coberturas internacionales.

Tabla 5.2. Representación de seguros médicos

			COBERTURAS ADICIONALES							
INSTITUCIÓN	SUMA ASEGURADA COBERTURA BÁSICA	DEDUCIBLE	Tratamientos Dentales	Ayuda por Maternidad	Extensión de Coberturas por Muerte del Titular	Padecimientos Congénitos	Emergencia en el Extranjero	Enfermedades Catastróficas en el Extranjero	PRIMA NETA BÁSICA ANUAL	COSTO TOTAL
	$50,000,000.00	$ 25,000	✓	$	✗	✓	$	✗	$ 11,759.07	$ 11,759.07
	$57,730,920.00	$ 24,000	✓	✓	✗	✓	$	$	$ 13,330.29	$ 13,330.29
	$105,000,000.00	$ 25,500	✓	✓	$	✓	$	$	$ 13,699.06	$ 13,699.06
	$40,000,000.00	$ 25,000	✓	✓	$	✓	$	$	$ 13,762.00	$ 13,762.00
	$100,000,000.00	$ 25,000	✓	✓	✗	✓	✓	$	$ 14,494.27	$ 14,494.27
	$54,265,068.00	$ 25,199	✓	✓	✗	✓	✓	✓	$ 14,797.78	$ 14,797.78
	$100,000,000.00	$ 27,000	✓	✓	✓	✓	$	$	$ 14,798.77	$ 14,798.77
	$100,000,000.00	$ 25,000	✓	✓	$	✓	$	$	$ 15,263.98	$ 15,263.98
	$100,000,000.00	$ 24,500	✗	✓	$	✓	✓	$	$ 17,441.33	$ 17,441.33

Fuente: CONDUSEF. Disponible en: <https://phpapps.condusef.gob.mx/condusef_gastosmedicosGMM/decide.php>.

En el caso de maternidad se pide un periodo de gracia que dependerá de la compañía aseguradora, pero en la mayoría de los casos es de un año y solo cubre una ayuda para el parto y cubre el primer año del niño. Al segundo año, el niño paga una póliza individual que en la mayoría de las ocasiones hereda las condiciones de la póliza de la madre.

La mayoría de las compañías aseguradoras cuenta con una red de médicos especialistas a los que uno puede acceder con precios de consulta preferenciales.

En caso de existir un siniestro, las compañías aseguradoras pueden pagar por adelantado los gastos inherentes, o bien los gastos corren por cuenta del asegurado y la compañía aseguradora reembolsará los mismos.

5.5 Seguros ofrecidos por instituciones de microfinanzas

Si considera que los microseguros son “seguros chiquitos”, está equivocado. Los microseguros son una gran opción para recuperarse y reconstruirse después de una crisis o eventualidad. ¿Quiere saber más acerca de este producto y cómo lo puede utilizar? En este apartado, le explicamos lo que son los microseguros y cómo estos son una gran herramienta para usted y sus seres queridos.

Figura 5.8. Tipos de microseguros

Fuente: Elaboración propia.

¿Qué son los microseguros?

Los microseguros son mecanismos de bajo costo para protegerle a usted y a su familia contra el riesgo, a cambio de pagos establecidos de acuerdo con sus necesidades e ingresos. Estos productos fueron diseñados para cubrir necesidades muy específicas en caso de que no pueda contratar un seguro de mayor cobertura.

¿Cómo funcionan los microseguros?

Los microseguros se formalizan mediante un contrato llamado póliza, por el cual una aseguradora asume el riesgo a cambio de una comisión.

¿En dónde se adquieren los microseguros?

Los microseguros se pueden adquirir en: cajas de ahorro, aseguradoras, bancos, sofomes, microfinancieras o con corresponsales bancarios.

Tipos de coberturas

	1. Salud, gastos médicos para comerciantes y personas con ingresos no fijos que carecen de seguridad social. En el caso de los segmentos más desprotegidos funciona como complemento de coberturas públicas, pues el costo de traslado de sus comunidades hasta el centro de salud implica una limitante.
	2. Daños, para proteger la fuente de ingresos y el patrimonio contra robo, incendio, inundación, sequía, etcétera. Dirigido a pequeños comerciantes, agricultores o ganaderos que están en zonas vulnerables, ahora con más frecuencia por el cambio climático.
	3. Pensiones, apoyo para la transición al proceso del retiro para todos los que no cuentan con una Afore. En caso de fallecimiento previo a la jubilación, el monto se otorga a los beneficiarios.
	4. Repatriación de restos para los parientes de migrantes. También para el desempleo del mismo connacional, que pueda contar con apoyo cuando el migrante no pueda enviar recursos.
	5. Vida, que cubre gastos funerarios y en algunos casos otorga alguna cantidad adicional a los beneficiarios.

5.5.1 Aspectos relevantes de los microseguros

☛	*Fácil adquisición*. Cuentan con requisitos sencillos para que el contratante no realice trámites complicados, como exámenes médicos, y solo requiere que el asegurado declare su estado de salud; también cuentan con mecanismos simplificados para el cobro de primas.
☛	*Contrato sencillo*. El objetivo del contrato es que todos comprendan lo que están adquiriendo, por lo que las condiciones no se encuentran escritas en términos técnicos que pudieran dificultar su comprensión.
☛	*Sin deducible ni coaseguro*. No establecen pagos de deducibles, coaseguros ni cualquier otra forma de participación del asegurado.
☛	*Sumas aseguradas*. Los límites de indemnización regularmente son pequeños debido a que los riesgos a cubrir también lo son.
☛	*Cómo reclamar*. Se debe acudir a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios de la Institución de Seguros o acudir a la CONDUSEF. Para ubicar la delegación más cercana a su domicilio, consulte https://www.gob.mx/condusef o llame al 01800 999 80 80.

5.5.2 Recuerde

Estar protegido ante cualquier eventualidad que se pueda presentar. Esto da un rango de movimiento en caso de una emergencia y tranquilidad en la vida diaria. Es importante recordar que, al pedir información para la contratación de estos microseguros, se debe hacer en algún lugar de confianza para evitar cualquier tipo de abuso o fraude.

5.6 Seguridad ofrecida por instituciones gubernamentales

5.6.1 Instituto Mexicano del Seguro Social

El IMSS es una institución pública fundada en 1943 y tiene por objetivo brindar seguridad a los derechohabientes de este, que en su mayoría son trabajadores de instituciones privadas u órganos descentralizados del sector público. Actualmente, alrededor de la mitad de la población en México está involucrada con el IMSS.

El artículo 2 de la Ley del IMSS establece: “[...] La Seguridad Social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individualidad y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizado por el Estado”.

La definición que brinda la propia Ley de la Seguridad Social es de gran importancia para describir el beneficio de estar afiliado. El IMSS tiene dos ramas: el obligatorio y el voluntario. En el obligatorio deberán estar afiliadas todas aquellas personas que tengan una relación laboral con un patrón, ya sea una persona moral o persona física. Aquí hay dos cuotas: una que paga el patrón que es alrededor de 23.95% del salario del empleado, y otra que paga el trabajador, la cual es muy baja. En el caso del patrón se hace una aportación de 5% al fondo para vivienda o INFONAVIT y del 2% para retiro.

El voluntario es una opción muy buena para todas aquellas personas que busquen estar cubiertos con relación a atención médica. En este caso, la cuota que se pague no incluye aportación al fondo de vivienda ni al fondo de retiro, en el cual también se puede dar una aportación voluntaria, y estar cubierto para el retiro a los 65 años con la nueva ley, o bien si se cotizó con la ley anterior, a los 60 años.

Las ramas en las que brinda seguridad el Instituto son las siguientes:

- *Riesgo de Trabajo (RT)*. Cubre los accidentes y enfermedades a que están expuestos los empleados por motivo de la materia de su trabajo. También se considera RT, cuando el empleado se está trasladando a su centro de trabajo.
  En caso de existir un siniestro, el empleado tendrá derecho a una incapacidad con goce de sueldo y de ser más grave, el percance tendrá derecho a una indemnización y una incapacidad permanente, lo que le dará derecho al cobro de una pensión. Si se diera la muerte del empleado, sus deudos tendrían derecho al servicio médico y a una pensión.

Tabla 5.3. Cobertura del Seguro Social

Ramo seguro	De base cotización	De salario tope	Tasas patrón	Trabajador
Riesgo de trabajo	SBC	25	Determinado por el patrón	-
Enfermedad y maternidad				
- En especie				
Salario menor a 3 SMDF	1 SMDF	1	20.40%	0.00%
Salario mayor a 3 SMDF	(SBC) - 3 SMDF)	22	1.10%	0.40%
- En dinero	SBC	25	0.70%	0.25%
Invalidez y vida	SBC	25	1.75%	0.63%
Retiro	SBC	25	2.00%	-
Cesantía y vejez	SBC	25	3.15%	1.13%
Guarderías	SBC	25	1.00%	-
Pensionados	SBC	25	1.05%	0.38%
Infonavit	SBC	25	5.00%	-

SBC = Salario
Base de cotización

Fuente: Ley del Seguro Social.

- *Enfermedad y maternidad*. Esta rama cubre al asegurado, así como a sus padres, cónyuge o concubina/o e hijos por enfermedades no profesionales y continuará también en cuanto se pensione el asegurado. Cubre también incapacidad permanente de invalidez y cesantía en edad avanzada y vejez.

  Las prestaciones en especie son todas aquellas necesarias para el tratamiento médico del asegurado o uno de sus dependientes, y pueden durar hasta dos años según el diagnóstico médico. De igual forma, la atención médica será brindada en caso de maternidad. Las prestaciones en dinero serán un subsidio que brindará el Instituto en caso de incapacidad y serán un monto del salario con el que se encuentre dado de alta. Esta prestación solo es para el titular y no para sus beneficiarios.
- *Invalidez y vida*. Esta rama del seguro hace frente a pagar una pensión por invalidez temporal o permanente para el asegurado y, en caso de fallecimiento y bajo ciertos supuestos, los deudos del asegurado pueden tener acceso a una pensión de viudez, orfandad y pensión a ascendientes. De igual forma, los deudos tendrían acceso al servicio médico.
- *Retiro*. Esta rama del seguro brinda la posibilidad de obtener una pensión siempre y cuando se cumpla con un mínimo de semanas cotizadas. El cálculo se hará de dos formas dependiendo con qué fecha el asegurado haya sido dado de alta dentro del Instituto: si esto fue antes de 1997, se calcula con base en un promedio de los últimos cinco años de salario, y de haber sido dado de alta con posterioridad, se determinará con base en saldo con el que se cuente en la cuenta individual de la AFORE. El asegurado también tendrá derecho a la atención médica.

  Como se mencionó previamente, tendrá uno derecho a todas estas ramas en el entendido que sea uno empleado por alguna empresa u organización. En caso de no ser así, el IMSS brinda la opción del seguro voluntario.
- *Servicio de guarderías*. El IMSS cuenta con el servicio de guarderías para madres y para padres divorciados o viudos que tengan hijos desde los 43 días de nacidos hasta cuatro años, y busca atender el desarrollo integral del niño por medio del cuidado y fortalecimiento de su salud, además de brindar una alimentación sana y un programa educativo formativo.
-

Prestaciones sociales. Tienen la finalidad de fomentar la salud, prevenir enfermedades y accidentes y contribuir a la elevación general de los niveles de vida de la población.

- *Solidaridad social*. Comprenden acciones encaminadas a apoyar aquellas partes de la sociedad menos beneficiadas con el fin que tengan acceso a servicios de salud.
- *Continuación del régimen obligatorio o adhesión voluntaria al mismo (Régimen Voluntario)*. Cualquier familia o individuo mexicano tiene el derecho de adherirse voluntariamente al IMSS. En esta modalidad tendrán derecho a las prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidades, cubriendo asistencia médica, quirúrgica, farmacéutica, hospitalaria y maternidad. Es importante que no se tenga preexistencia de algunas enfermedades, y algunos padecimientos tienen un periodo de espera.

El costo de este servicio se presenta en la siguiente tabla. La cuota se cubre de manera anual.

Rango de edad	Cuota anual
0-19	$2,700
20-29	$3,200
30-39	$3,400
40-49	$4,750
50-59	$5,050
60-69	$7,300
70-79	$7,650
80 y más	$7,700

Fuente: Elaboración propia con información de las cuotas vigentes del IMSS para el periodo del 1 de febrero de 2017 al 31 de enero de 2018.

5.7 Ejercicios de autoevaluación

1. ¿Por qué es importante estar cubierto con un seguro?

_ _ _ _

2. ¿Qué contingencias son las más importantes de cubrir?

_ _ _ _

8. ¿Qué es una póliza dotal?

_ _ _ _

14. ¿En qué consiste un seguro por accidentes personales?

Referencias

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (1995, 21 de diciembre). Ley del Seguro Social (Última actualización 2018). *Diario Oficial de la Federación*. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lss/LSS_orig_21dic95.pdf>. Consultado el 27 de agosto de 2019.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (2019, junio). Disponible en: <http://www. cnsf.gob.mx:8090/ListaInstituciones.aspx>. Consultado el 26 de agosto de 2019.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (2014). “Microseguros”. *Proteja su dinero*. Disponible en: <http://www. condusef.gob.mx/Revista/PDF-s/2014/172/seguros.pdf>. Consultado el 6 de abril de 2018.

---

[1] La siniestralidad es un factor que utilizan las aseguradoras para determinar el costo de un seguro. Se basa en la relación que existe en el número de contingencias pagadas y los ingresos cobrados en un periodo por la venta de seguros.

[2] Periodo de gracia es el tiempo que debe de pasar para que una enfermedad no se considere como preexistente.

Capítulo

6

Conclusiones y recomendaciones finales

Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Banegas
Dr. Daniel Cerecedo Hernández
Mtra. María del Rocío González Vázquez
Mtra. Toe Matsumura Cambrón
Mtro. Víctor Joel Vallejo Concha

6.1 Finanzas personales

Gozar de una buena salud financiera no es solo para la gente millonaria, tampoco es algo demasiado complejo o ciencia de la NASA... simplemente basta con ser **organizados**.

Regla de oro: no debe gastar más de lo que gana

Cinco consejos para tener unas finanzas personales ordenadas:

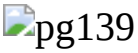

Realizar un presupuesto le ayudará a medir sus finanzas al corto, mediano y largo plazo y eliminar los gastos innecesarios.

6.2 El crédito

El crédito es una herramienta muy útil que puede ayudar a lograr proyectos tanto personales como empresariales. Hay varios tipos de préstamos que pueden solicitar tanto los individuos como las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. Dependiendo de los objetivos específicos que usted tenga, puede pedir préstamos personales, hipotecarios, de tarjeta de crédito o automotrices. Pero hay que tener en cuenta que, si usted no maneja bien su presupuesto para pagar a tiempo los intereses y repagar lo que le prestaron, puede tener muchos problemas, incluyendo obtener una mala calificación en buró de crédito y no poder acceder a nuevos créditos.

El dinero tiene un valor que cambia con el tiempo. El dinero que se tiene hoy siempre es más valioso que el dinero que se tiene en el futuro, debido al riesgo que existe de no poder consumir el día de mañana lo mismo que hoy. Cuando un banco o institución financiera deja ir el dinero que tiene hoy para financiar a una persona, no tiene 100% de certeza de que se le devuelva el dinero en el futuro. Por ello, a medida que exista una mayor probabilidad de que no se pague el crédito, se pedirá un interés más alto para compensar ese nivel de riesgo. Usted debe entender muy bien el

interés que estará obligado a pagar como costo de obtener un préstamo que le dé a usted dinero hoy para sus proyectos o para su consumo. El interés simple es la misma cantidad por pagar en cada periodo, porque no se agrega a la cantidad prestada originalmente (principal). En el interés compuesto, el interés generado en cada periodo se va agregando al principal, por lo cual es más caro que el simple. La inflación forma parte del riesgo que corren los inversionistas, por lo que siempre se tienen que ajustar las tasas de interés con la tasa de inflación. Es muy importante que usted tenga todos estos aspectos en cuenta cuando tenga la intención de sacar un préstamo, para que los intereses no rebasen su capacidad de pago y esté en riesgo de no poder pagar.

6.3 El ahorro

En esta materia existen una serie de reglas que deben dirigir su determinación de ahorrar. Es importante señalar que las decisiones de ahorro dependen, en gran medida, del nivel de ingresos que se tenga, así como del acceso a los productos financieros que se oferten en su lugar de residencia.

6.3.1 Cinco reglas generales para el ahorro

I. Ahorre un porcentaje fijo de sus ingresos, independientemente si cuenta o no con un objetivo específico para el cual ahorre.

a) Separe el porcentaje de sus ingresos para ahorros antes de cualquier otra cosa. Si no puede separarlo ahora, empiece con una cantidad menor, pero ahorre algo.

b) Ahorre tanto como pueda tan pronto como pueda.

II. Si ahorra regularmente en una cuenta de ahorro o inversión, determine la manera en que puede incrementar su patrimonio a través del tiempo.

a) Mantenga su ahorro o inversión fuera de su alcance, a fin de utilizarlo.

b)

Busque los productos financieros que se ajusten a sus metas de ahorro o inversión.

III. Gaste con cuidado.

- **a)** Evite la tentación de gastar en cosas que no sean indispensables. No lleve mucho efectivo o tarjetas de débito o crédito.
- **b)** Si tiene la necesidad de comprar algo, busque precios en distintos comercios.

IV. Pague sus deudas.

- **a)** Antes de comenzar con el ahorro o inversión liquide sus deudas.
- **b)** Recuerde que los expertos señalan que su deuda total no debe ser mayor al 33% del ingreso total.

V. Mantenga un “guardadito” para emergencia.

- **a)** El “guardadito” puede ser equivalente a tres o más meses de los gastos del hogar. Esta cantidad podrá utilizarla para pagar el tratamiento de una enfermedad inesperada o hacer frente algún gasto no planeado.
- **b)** Recuerde mantener este “guardadito” fuera del alcance de su familia y es recomendable que se deposite en una cuenta aparte.

6.4 Los seguros

Un seguro es importante, ya que permite protegerse ante una eventualidad sin tener que hacer frente al total del importe que costaría resarcir dicha contingencia o eventualidad. Además, permite en algunas ocasiones ahorrar y, de no presentarse la contingencia, poder rescatar el importe ahorrado. Este caso se da sobre todo con los seguros de vida.

Los elementos que conforman un seguro son: la prima, el monto asegurado, el periodo, la póliza, los o el beneficiario, el deducible, el coaseguro, el agente de seguros y la compañía de seguros.

Los principales tipos de seguros que existen son: vida, gastos médicos, automóvil y accidentes personales.

Los seguros de automóvil tienen las siguientes coberturas: responsabilidad civil, limitada, amplia y amplia plus.

Los seguros de vida tienen diferentes modalidades y pueden incluir un seguro por invalidez, también pueden contar con un valor de rescate después de cierto tiempo. El valor de la prima se puede ver afectado por el estilo de vida del asegurado.

Los seguros por accidentes personales brindan protección en caso de sufrir un accidente y tienen varias modalidades con base en los requerimientos del asegurado.

Los seguros de gastos médicos tienen como fin cubrir de no perder el patrimonio o el de los familiares. En caso de una enfermedad grave es importante contratarlo en caso de no contar con alguna cobertura por parte del gobierno. El IMSS cuenta con la modalidad de seguro voluntario.

Los microseguros son mecanismos de bajo costo que permiten tener cierta cobertura en caso de no poder contratar un seguro con alguna empresa aseguradora. Sus coberturas son de vida, enfermedades y accidentes, daños, pensiones, garantía financiera, crédito, entre otros.

6.5 Autoevaluación en materia de finanzas personales

Al inicio de este libro, usted respondió un cuestionario sobre temas relacionados con las finanzas personales. Después de leer este libro, responda las siguientes preguntas.

6.5.1 Cuestionario de evaluación en materia de finanzas personales

Lea cuidadosamente cada una de las preguntas que se presentan a continuación y elija la respuesta que mejor explique su forma de actuar. Registre su respuesta en la columna que corresponda.

Sobre educación financiera	Respuesta		
	a)	b)	c)
1. Por lo general, ¿establece usted metas financieras a corto y largo plazo? a) Sí. b) No. b) No sé.			
2. Por lo general, en un mes típico, ¿gasta más de lo que gana? a) Sí. b) No. b) No sé.			
3. Cuando usted recibe un dinero extra, ¿qué acostumbra a hacer con él? a) Pago adeudos y ahorro. b) Compro solo lo que necesito. c) Lo gasto.			
4. Si usted recibiera una llamada telefónica en la que le ofrecieran una alternativa de invertir y ganar mucho dinero, ¿qué haría? a) Nada, una oferta tan buena no puede ser real. b) Pido la opinión de alguien que sepa de inversiones y tomo una decisión. c) Acepto la oferta, pues quien no arriesga, no gana.			
5. Antes de adquirir un bien mueble (electrodoméstico, lavadora, secadora, estufa, horno de microondas), ¿revisa y analiza sus gastos e ingresos? a) Sí. b) No. c) No sé.			
6. En caso de una situación de emergencia, ¿usted ordena y localiza con facilidad sus documentos relativos a ahorro/inversión, créditos, y seguros? a) Sí, cuento con toda mi documentación. b) No tengo ordenada mi documentación, pero sé que tengo. c) No cuento con documento alguno.			
7. Si usted no utiliza regularmente una tarjeta de crédito, ¿qué hace con ella? a) No adquirir tarjetas de crédito que sé que no utilizaré. b) Cancelo la tarjeta de crédito para no pagar comisiones. c) La guardo en lugar seguro, pues creo que en algún momento podré ocuparla.			

Sobre los presupuestos				
8.	En un mes típico, ¿usted establece cuáles serán sus gastos? a) Sí. b) No. c) No sé.			
9.	En relación con sus ingresos, ¿establece un límite mensual de gastos? a) Sí, manejo un presupuesto mensual. b) Me limito cuando sé que debo hacer un gasto importante. c) No me limito, si hace falta pido prestado.			
10.	Periódicamente usted, ¿separa alguna cantidad específica para cada pago de deudas o de gastos de su casa? a) Sí, llevo un control de los pagos y gastos que debo hacer. b) Depende, si por la deuda debo pagar intereses o si lo gastos son importantes. c) No, no llevo control alguno.			
Sobre el ahorro				
11.	En materia de ahorro e inversión, ¿usted conoce el significado de meta financiera? a) Sí. b) No. c) No sé.			
12.	¿Tiene usted una cuenta de ahorro o inversión en un banco o alguna otra institución financiera? a) Sí. b) No. c) No sé.			
13.	¿Tiene usted el hábito de ahorrar un porcentaje fijo mensual? a) Sí. b) No. c) No sé.			
14.	¿Conoce usted el significado de la frase “a mayor riesgo, mayor rendimiento”? a) Sí. b) No. c) No sé.			
15.	Si usted invierte una cantidad en una institución financiera, al final de un periodo de tiempo recibe un interés compuesto. Esto significa que: a) La cantidad inicial gana interés sobre ella misma y también sobre los intereses de los periodos siguientes. b) La cantidad inicial solo gana interés sobre ella misma en los periodos siguientes. c) No lo sé.			

16. Si usted guarda su dinero “abajo del colchón” y la inflación es 4% anual, al cabo de un año, ¿podría comprar más bienes con el dinero que guardó? a) Sí. b) No. c) No sé.			
17. Cada mes, ¿cuánto dinero acostumbra a pagar a su tarjeta de crédito? a) El pago mínimo. b) Trato de pagar el total de mis compras. c) Cuando no puedo pagar el mínimo, saco dinero de otra tarjeta de crédito para poder pagar.			
Sobre la prevención			
18. ¿Cuenta usted con algún ahorro para su retiro? a) Sí, tengo una cuenta de Afore. b) No, pero estoy revisando las opciones que tengo para ahorrar para mi retiro. c) No, mis ingresos no me permiten ahorrar.			
19. ¿Cuenta usted con un fondo para emergencias? a) Sí. b) Intento tener un fondo, pero no siempre logro mantenerlo. c) No, mis ingresos no permiten ahorrar nada.			
20. Si su auto llegara a tener algún siniestro... a) Cuento con un seguro para mi auto, no me preocupo. b) Buscaré un buen taller para que lo reparen. b) No podría cubrir el daño, pues es un gasto que no tengo contemplado.			
Suma de respuestas:			

6.5.2 Interpretación de resultados

Si sus resultados son más de 10 opciones a) puede estar seguro de que cuenta con los elementos suficientes en materia de educación financiera, y que cuenta con una base para tomar decisiones adecuadas para que sus finanzas personales sean sanas. Sin embargo, recuerde que siempre hay algo por aprender.

Si sus respuestas son más de 10 opciones b) puede comprobar que cuenta con algunos elementos en materia de educación financiera, pero no es capaz de tomar decisiones adecuadas para que sus finanzas sean sanas.

Debido a lo anterior se recomienda leer detenidamente este manual de finanzas personales, a fin de mejorar sus decisiones en esta materia.

Si sus respuestas son más de 10 opciones c) puede estar seguro de que no cuenta con los elementos indispensables en materia de educación financiera. Conocer esta materia le permitirá facilitar y mejorar su vida personal al tomar decisiones para alcanzar finanzas sanas.

6.6 Cambiando los hábitos financieros

Para finalizar este manual de finanzas personales, los autores deseamos que usted cambie sus hábitos financieros y alcance un mejor nivel de vida. Por lo tanto, a continuación le presentamos un compromiso de mejora de sus finanzas personales, el cual recomendamos considere a partir de este momento.

6.6.1 Compromiso para mejorar las finanzas personales

1. Elabore un presupuesto considerando sus ingresos y egresos, a fin de controlar aquellos gastos que no son indispensables y, así no recurrir a préstamos.

2. Ahorre procurando que sea una cantidad fija y periódica, así como todas aquellas monedas que le sobren en el día a día. Recuerde que el ahorro es la base para alcanzar un objetivo en la vida.

3. Invierta su dinero de acuerdo con su edad, intereses y necesidades. Una opción asequible está en CETESDirecto.

4. No olvide ahorrar/invertir para su retiro. Al final de su vida laboral, usted estará acostumbrado a un nivel de gasto y, solo ahorrando podrá mantener su nivel de vida.

5. Evite las compras no planeadas, llevando solo el dinero que requiera para sus desplazamientos, y si acude a un centro comercial, antes de

comprar compare precio y calidad de los productos que lleve en una lista.

6. Establezca periódicamente su nivel máximo de endeudamiento. Recuerde que, a menor plazo, mayor es la cantidad que deberá pagar periódicamente para liquidar esa deuda. Sin embargo, también considere que, a mayor plazo, tendrá mayor tentación de comprar.

7. Recuerde que una tarjeta de crédito no es un ingreso adicional. La tarjeta de crédito deberá utilizarla solo en aquellos casos que surjan de una urgencia médica, para la adquisición de un bien mueble, entre otros.

8. Procure liquidar totalmente las deudas en el mismo mes en que las contrata. De esta manera, cuidará su dinero y su prestigio personal.

9. Procure contratar seguros de vida, seguros de gastos médicos en caso de no contar con seguridad social; seguros para su casa. Contar con estos seguros le garantizarán recibir la ayuda en caso de una contingencia.

10. Aprenda a analizar las “letras pequeñas” de sus inversiones, deudas o seguros. Recuerde que deberá leer con atención todos los documentos que se le presenten. De esta manera, evitará sorpresas desagradables.

Apéndice

Respuestas a las actividades de autoevaluación

Capítulo 2. Mis finanzas

Cuestionario teórico

1. Cuando se lleva un control de sus ingresos y gastos, y nunca se gasta más de lo que se gana, es la regla de oro para gozar de una buena salud financiera.

2. Los consejos para tener una buena salud financiera son: elaborar un presupuesto, ahorrar, gastar de manera inteligente, analizar tus deudas y planificar tus finanzas.

3. Básicamente son tres: conocer realmente en qué estamos gastando, si ya tenemos una meta de un negocio, saber que necesitaremos para poder cumplirla y ver cuál es nuestra capacidad de ahorro.

4. Entradas de efectivo y salidas de efectivo.

5. Gastos fijos y gastos variables. Los gastos fijos son las que tenemos comprometidos, como: renta, hipoteca, luz, agua, teléfono, etc.; mientras que los gastos variables son los que pueden variar mes a mes dependiendo la frecuencia que se requieran, tal es el caso de: despensa, ropa, diversión, etc.

6. Sí, es benéfico, ya que quedamos por arriba de lo que esperábamos quedar en un mes, podría ser porque tuvimos mayores ingresos, o bien tuvimos menores gastos.

7. Es el sistema que procura la asignación eficiente de recursos entre ahorradores y demandantes de crédito.

8. Significa Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es la máxima autoridad del Gobierno Federal en materia de regulación económica y

política fiscal. Entre sus funciones principales están fomentar un país en crecimiento a través de la administración eficiente de políticas para el ingreso, gasto y deuda pública.

9. Entre sus funciones principales están las de regular la política monetaria y el tipo de cambio, así como la emisión de la moneda y colocar los instrumentos financieros del gobierno, entre los que se encuentran, los CETES, Bondes, etc.

10. Significa Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, es un organismo descentralizado de la SHCP. Su función principal es proteger el ahorro de los trabajadores.

Caso práctico

a) $27,890
b) $32,030
c) $11,360
d) $14,560
e) 58 pesos positivos
f) Es negativo por $30. El Saldo Real es menor al Saldo Proyectado Final, se esperaba tener $32,030 y se terminó realmente con $32,000.
g) $39,742
h) La renta, ya que se tiene una obligación de pago mensual.
i) Despensa, Gasolina y compra de regalos.
j) $19,072

Capítulo 3. El crédito

1. Lo puede gastar y disfrutar los beneficios ahora.

2. Riesgo.

3. Pidiendo intereses más altos.

4. Muy alto, porque puede perder todo el valor de su dinero por accidentes físicos y por inflación.

5. Es posible que no se pueda comprar lo que se esperaba o reinvertir lo que se tenía proyectado.

6. Las tasas de interés se fijan usando modelos cuantitativos que calculan el nivel de riesgo-rendimiento, tomando en cuenta una variedad de factores incluyendo la inflación, el valor del dinero en el tiempo y las condiciones del mercado (o sea, la oferta y demanda de créditos).

7. Principal.

8. Tasa de interés.

9. Como un porcentaje del principal.

10. Más bajo; hay menor riesgo de impago.

11. La tarjeta de crédito tiene la mayor tasa, porque no tiene garantías sólidas como el inmueble que respalda un crédito hipotecario.

12. Se dice que una persona es aval de otra cuando la primera se compromete a responder por los compromisos de la segunda en caso de incumplimiento del pago de la deuda.

13. Tener un aval ayuda a la institución financiera a disminuir el riesgo y ayuda a bajar el costo de financiamiento.

14. Para poder planear la capacidad de pago.

15. Una medida estandarizada del costo de financiamiento, para fines informativos y de comparación, que incluye la tasa de interés como principal costo de un financiamiento, además de cobros adicionales como las comisiones y cuotas. Ayuda a que las personas que no saben

hacer cálculos financieros avanzados puedan realizar comparaciones entre diferentes productos

16. Un préstamo personal es el que otorga alguna institución financiera a una persona; no exige una garantía de un bien en particular, y por eso mismo, se puede destinar para consumo o inversión, de manera indistinta.

17. Crédito de nómina, tarjeta de crédito.

18. Se otorgan para adquirir bienes inmuebles, como terrenos, casas, departamentos, etc. Estos inmuebles se dejan en garantía a favor del banco en caso de que el cliente no pague el crédito.

19. Cuando la deuda y sus costos son muchos mayores que las fuentes de ingreso y pago.

20. En esencia, significa cambiar los términos del crédito, ya sea con la misma institución que prestó o con otra institución. Usualmente se refinancia para poder pagar en un término más largo, pagando intereses más altos por más tiempo, pero que requieren pagos más pequeños.

21. Se encargan de llevar el historial de pago de los créditos de las personas.

22. Si el crédito tiene garantías, como casa o auto, se pueden perder esos bienes. Si se tiene un crédito con aval, se puede poner en situaciones de emergencia financiera a amigos y familiares que hayan apoyado con su firma. Se pueden enfrentar constantes llamadas y visitas de cobradores profesionales que se encargan de lograr que los deudores repaguen su deuda. Puede disminuir severamente la calificación en el Buró de Crédito, lo cual limita mucho la capacidad de volver a pedir crédito.

23.

Conservar la calma y buscar la mejor manera de salir de la situación, sin causar problemas a terceros, y tratando de minimizar el impacto en el patrimonio y en el puntaje del Buró de Crédito.

24. Estar en constante comunicación con la institución que otorgó el crédito.

25. Por la urgencia de refinanciar, muchas personas terminan aceptando refinanciamientos con costos de deuda mucho más altos y difíciles de pagar. Eso los lleva a tener una alta probabilidad de no poder pagar la deuda refinanciada de nueva cuenta y entran en un círculo vicioso con la deuda. Se deben buscar mejores términos de refinanciamiento para evitar este círculo vicioso.

Respuesta a los ejercicios

a) Antes de inflación $8; después de inflación $5.
b) Antes de inflación $240; después de inflación $160.
c) Antes de inflación $240; después de inflación $80.
d) Antes de inflación $600; después de inflación $480.
e) Cantidad total de $22,400 que son $2,400 de interés y $20,000 de principal.
f) Cantidad total de $37,800 que son $2,800 de interés y $35,000 de principal.
g) Cantidad total de $22,400 que son $2,400 de interés y $20,000 de principal.
h) Cantidad total de $9,200 que son $1,200 de interés y $8,000 de principal.
i) Cantidad total de $18,225 que son $4,725 de interés y $13,500 de principal.
j) Cantidad total de $28,480 que son $10,680 de interés y $17,800 de principal.
k) Cantidad total de $80,000 que son $48,000 de interés y $32,000 de principal.
l)

Cantidad total de $404,200 que son $189,200 de interés y $215,000 de principal.

m) Cantidad total de $1,290,000 que son $540,000 de interés y $750,000 de principal.

n) Cantidad total de $266,508 que son $208,508 de interés y $58,000 de principal.

o) Cantidad total de $27,470,756 que son $26,270,756 de interés y $1,200,000 de principal.

p) Cantidad total de $202,842 que son $177,842 de interés y $25,000 de principal.

q) Cantidad total de $32,180 que son $16,680 de interés y $15,500 de principal.

r) Cantidad total de $2,550,657 que son $2,200,657 de interés y $350,000 de principal.

s) Cantidad total de $926,598 que son $374,098 de interés y $552,500 de principal.

Capítulo 4. Ahorro e inversión

1. Las diferencias que existen entre estos dos conceptos es que invertir es más complejo que el ahorrar. Invertir requiere de la determinación del perfil del inversionista que se tiene, es decir, qué tanto riesgo se desea tener a fin de obtener un rendimiento sobre el dinero. Mientras que el ahorro es un proceso mucho más fácil, no se tienen tantos riesgos, pero las ganancias son menores. El ahorro es una actividad a corto plazo (menos de un año). Por último, es indispensable señalar que sin ahorro no hay inversión. Para comenzar a invertir se necesita contar con un ahorro previo. Nunca debe comprometerse dinero que se necesita o que ya se tiene destinado para realizar gastos para invertir.

2. Corto, mediano y largo plazo.

3. Una tasa negativa de la GAT significa que el rendimiento total de una inversión o ahorro no compensaría el efecto del aumento generalizado esperado en los precios o, en otras palabras, al invertir en dicho producto específico los recursos podrían perder poder adquisitivo.

4. Las opciones son: el sistema formal, el tradicional y el informal.

5. Las cuentas a la vista pueden ser de ahorro o de transacciones.

6. En las cuentas transaccionales el dinero depositado puede retirarse en cualquier momento.

7. Las cuentas de ahorro, por lo general, son a plazo, es decir, el dinero depositado solo puede retirarse después de transcurrido un tiempo determinado. Dicho plazo puede variar según las características de las cuentas que ofrecen los bancos.

8. Las opciones de inversión que ofrecen los bancos son: los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PVRL), los Certificados de depósito (Cedes) y las sociedades de inversión.

9. Los fondos o sociedades de inversión para personas físicas pueden ser de: deuda, renta variable, deuda en moneda extranjera, o en índices de sociedades de inversión.

10. Cetes, Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal, Bondes, entre otros instrumentos.

11. En las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo existen cuentas a la vista y las inversiones a plazo. En las sociedades financieras populares, existen depósitos a plazo fijo y cuentas de ahorro.

12. La opción de ahorro más común es el método informal.

13. Los factores que se consideran para decidir dónde invertir son: los requisitos para abrir la cuenta, la facilidad de uso de la cuenta, las comisiones que se cobran, los rendimientos que generan, la liquidez de la cuenta, la seguridad de la cantidad invertida y los beneficios adiciones que otorgue la institución.

14. Los perfiles del inversionista son: conservador, moderado y agresivo.

15. Las 5 reglas generales para el ahorro son: 1) establezca un objetivo para ahorrar, 2) determine cuánto y durante qué tiempo necesita ahorrar para alcanzar su objetivo, 3) determine el rendimiento que genera su ahorro o inversión, 4) identifique qué gastos puede reducir en su vida diaria y 5) determine la cuenta de ahorro o inversión en que podría ahorrar o invertir.

Capítulo 5. Los seguros

1. Un seguro es importante, ya que permite protegerse ante una eventualidad sin tener que hacer frente al total del importe que costaría resarcir dicha contingencia o eventualidad. Además, permite en algunas ocasiones ahorrar y, de no presentarse la contingencia, poder rescatar el importe ahorrado. Este caso se da sobre todo con los seguros de vida.

2. Vida, gastos médicos, automóvil, casa habitación, accidentes personales.

3. La prima es el pago que hace el asegurado a la compañía de seguros con la intención de estar cubierto en caso de que existiera un accidente.

4. El monto asegurado es el valor monetario de aquel riesgo que se está asegurando.

5. La póliza es un contrato entre el asegurado y la compañía de seguros. Es importante leerla con detenimiento y preguntar cualquier duda que se tenga al agente de seguros. La póliza establece los términos del seguro a contratar.

6. El deducible es la cantidad que corre a cargo del asegurado en caso de siniestro para que la aseguradora realice el pago del monto asegurado.

7.

La prima de este seguro dependerá del monto asegurado, de la edad del asegurado y del estilo de vida del asegurado (si se fuma o se toma alcohol regularmente), la prima se incrementa al igual, si se realizan actividades de alto riesgo como paracaidismo, buceo, entre otras.

8. En el caso de tener hijos o algún dependiente pequeño en caso de fallecimiento. Este seguro pagaría la colegiatura del menor hasta el grado escolar contratado en la póliza. De igual forma el importe de la prima dependerá del monto que se busque cubrir para el pago de colegiaturas o manutención.

9. El seguro de gastos médicos es muy importante, cuando no se cuenta con el IMSS o ISSSTE. Una enfermedad grave nos puede llevar a perder todo el patrimonio y el de los allegados.

10. Algunas enfermedades o padecimientos no serán cubiertas sino hasta que haya pasado un periodo de gracia, incluyendo la maternidad.

11. Responsabilidad civil, Limitada, Amplia, Amplia Plus.

12. Los micro seguros son mecanismos de bajo costo para protegerlo a usted y a su familia contra el riesgo, a cambio de pagos establecidos de acuerdo con sus necesidades e ingreso. Estos productos fueron diseñados para cubrir necesidades muy específicas en el caso que no pueda contratar un seguro de mayor cobertura.

13. El régimen voluntario del IMSS es una opción para aquellas personas que busquen estar cubiertos con relación a atención médica. En este caso, la cuota que se pague no incluye aportación al fondo de vivienda ni al fondo de retiro, en el cual también se puede dar una aportación voluntaria y estar cubierto para el retiro a los 65 años con la nueva ley, o bien, si se cotizó con la ley anterior, a los 60 años.

14. Este tipo de seguros brinda protección en caso de sufrir un accidente y tiene diferentes modalidades, las cuales pueden ser ajustadas en base a los requerimientos de cada asegurado. Puede cubrir en caso de muerte

o de incapacidad permanente, brindando una indemnización, o bien, una pensión por un monto de terminado en base a los requerimientos del asegurado.

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Capítulo 1. Finanzas personales

Figura 1.1. Funciones de un sistema financiero

Figura 1.2. Sistema financiero mexicano

Figura 1.3. Servicios que brindan las organizaciones que integran las finanzas sociales

Capítulo 2. Mis finanzas

Figura 2.1. Cinco consejos para tener sus finanzas personales ordenadas

Figura 2.2. Fórmulas indispensables para una buena salud financiera

Tabla 2.1. Ejemplo de un formato de presupuesto personal

Capítulo 3. El crédito

Figura 3.1. Valor del dinero en el tiempo

Figura 3.2. Ejemplos de inversiones

Figura 3.3. Riesgo de la inversión más común en México

Figura 3.4. Los rendimientos reales de una inversión

Figura 3.5. Ejemplo de una inversión

Figura 3.6. Ilustración de tres escenarios de riesgo para un banco con 10 préstamos de $1,000 cada uno

Figura 3.7. Conceptos básicos del crédito

Figura 3.8. Ejemplo de un crédito

Figura 3.9. Ejemplo de un préstamo a más de un año utilizando interés simple

Figura 3.10. Ejemplo de un préstamo a más de un año utilizando interés compuesto

Figura 3.11. Método alternativo para calcular el interés compuesto

Figura 3.12. Diferencia entre interés simple y compuesto

Figura 3.13. Aspectos considerar para estimar el riesgo de un crédito

Figura 3.14. Relación de riesgo y plazo del crédito
Figura 3.15. Relación de riesgo y calidad crediticia del que recibe el financiamiento
Figura 3.16. Relación de riesgo con garantías, enganches y límites de crédito
Figura 3.17. Ejemplo de un aval
Figura 3.18. Relación entre aval y tasa de interés
Figura 3.19. Costo Anual Total en el portal del Banco de México
Figura 3.20. Sujetos usualmente involucrados en el financiamiento
Figura 3.21. Principales tipos de financiamiento
Figura 3.22. Ejemplo de un préstamo personal
Figura 3.23. Ejemplo de un préstamo personal de nómina
Figura 3.24. Ejemplo de un préstamo hipotecario
Figura 3.25. Ejemplo de una tarjeta de crédito
Figura 3.26. Uso de una tarjeta de crédito
Figura 3.27. Ejemplo de crédito automotriz

Capítulo 4. El ahorro y la inversión

Figura 4.1. Diferencia entre ahorro e inversión
Figura 4.2. Horizonte del ahorro e inversión de una persona
Figura 4.3. Opciones de ahorro e inversión en México
Figura 4.4. Tipos de cuenta a la vista que oferta la banca comercial
Figura 4.5. Ejemplo de Instrumento de Ahorro. El Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento
Figura 4.6. Instrumento de Ahorro. Los Certificados de Depósito
Figura 4.7. Tipos de fondos o sociedades de inversión para personas físicas
Figura 4.8. Aspectos por revisar antes de invertir en un fondo de inversión
Figura 4.9. Rendimiento de las sociedades de inversión

Figura 4.10. Página web de CETESDirecto
Tabla 4.1. Tasas de inversión vigentes en febrero 2019
Figura 4.11. Operación de un método de ahorro informal
Figura 4.12. Perfiles del inversionista

Capítulo 5. Los seguros

Figura 5.1. Principales coberturas de los seguros
Figura 5.2. Representación de una póliza de seguro para automóvil
Figura 5.3. Ejemplo de seguros para personas
Figura 5.4. Tipos de coberturas en seguros de automóvil
Figura 5.5. Ejemplo de una página web para cotizar el precio de un seguro de automóvil
Figura 5.6. Ejemplo de una página web para cotizar seguros de vida
Tabla 5.1. Ejemplos de seguros de vida
Figura 5.7. Seguros para Accidentes Personales
Tabla 5.2. Ejemplos de seguros médicos
Figura 5.8. Tipos de microseguros
Tabla 5.3. Cobertura del Seguro Social